

103
29°

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE ECONOMIA
SEMINARIO DE TITULACION NUMERO III

EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
COMO INSTRUMENTO DE ESTIMULO A LA INVERSION
TURISTICA 1982 - 1987

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A N :
ANTONIO TREJO HERNANDEZ
SILVIA ISLAS RODRIGUEZ

DIRECTOR DE LA TESIS NUM. 137
JAIME MANUEL ZURITA CAMPOS



CD. UNIVERSITARIA. D. F.

DICIEMBRE DE 1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE GENERAL

EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO COMO INSTRUMENTO DE ESTIMULO A LA INVERSION TURISTICA 1982 - 1987

	PAGINA
PROLOGO	A
INTRODUCCION	B
CAPITULO I. ANTECEDENTES E IMPORTANCIA DEL SECTOR TURISTICO EN MEXICO.	
1.1 Antecedentes de la actividad turística en México.	1
1.1.1 Periodización	1
1.2 Importancia del sector turístico en México.	37
1.3 Posibilidades de desarrollo del sector turístico en México.	43
CAPITULO II POLITICA ECONOMICA DE DESARROLLO TURISTICO Y SUS INSTRUMENTOS.	
2.1 Planes y Programas	55
2.1.1 Plan Global de Desarrollo 1980 - 1982	57
2.1.2 Plan Nacional de Turismo	61
2.1.3 Plan Nacional de Desarrollo	69
2.1.4 Programa Nacional de Turismo	76
2.2 El papel de FONATUR en la política de desarrollo de Luis Echeverría Álvarez	91
2.3 El papel de FONATUR en la política de desarrollo de Jose López Portillo	94
2.4 El papel de FONATUR en la política de desarrollo de Miguel de la Madrid Hurtado	97

2.5 El papel de FONATUR en la política de desarrollo de Carlos Salinas de Gortari	100
---	-----

CAPITULO III FONATUR Y SUS FUNCIONES PROMOTORAS DE DESARROLLO TURISTICO.

3.1 El Fondo Nacional de Fomento al Turismo	105
3.2 Estructura legal	107
3.3 Objetivos y metas	117
3.4 Operación del FONATUR	121
A) Distribución de los recursos de FONATUR entre la planta de servicios y de información	122
B) Financiamiento de la oferta turística	128
C) Inversiones generadas	134
3.5 Política de financiamiento	138
3.6 Oferta y demanda turística	145

CAPITULO IV. LOGROS Y PERSPECTIVAS DEL FONATUR

4.1 Resultados de la operatividad del FONATUR en el período 1974 - 1987	155
4.1.1 Polos de desarrollo turístico	155
4.1.2 Empleos	157
4.1.3 Hotelería	157
4.1.4 Captación de divisas	159
4.1.5 Financiamiento	160
4.2 Participación del FONATUR en la captación de divisas dentro de la balanza turística	163
4.3 El turismo durante los años 1988 - 1990	166

4.3.1 Año 1988	166
4.3.2 Año 1989	168
4.3.3 Año 1990	169
4.4 Situación actual del FONATUR	171
CONCLUSIONES	176
BIBLIOGRAFIA	181
ANEXOS	

FACULTAD DE ECONOMIA

PROLOGO.-

FE - UNAM - 1992

A) PROLOGO

EL PRESENTE TRABAJO SURGIO A PARTIR DE UNA INQUIETUD QUE LOS PRESENTES TUVIMOS DESDE NUESTRO INGRESO A LA FACULTAD DE ECONOMIA, YA QUE EL TRANCURSO DE NUESTRA ESTADIA EN ESTA, NOS PERCATAMOS QUE NO EXISTIAN MUCHOS TRABAJOS SOBRE EL SECTOR TURISTICO DE NUESTRO PAIS, ELABORADOS POR ECONOMISTAS.

DICHAS INQUIETUDES NOS LLEVARON A REFLEXIONAR ENTORNO A QUE NO HABIAMOS VISTO NINGUN ESTUDIO QUE CRUZARA VARIABLES ECONOMICAS CON LAS SITUACIONES POR LAS QUE ATRAVESABA EL SECTOR TURISTICO, TALES COMO OBSERVAR QUE EN EPOCAS DE CRECIMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL NO SE LE DESTINABA GRAN PORCENTAJE DE PRESUPUESTO AL SECTOR EN ESTUDIO Y VICEVERSA.

HEMOS DE DECIR QUE LO QUE AQUI QUEDA PLASMADO NO ES DE NINGUNA FORMA LA CONCEPCION ACABADA DE LO QUE ACONTECE EN EL SECTOR TURISTICO, SINO TAN SOLO UN PASO MAS EN EL ESTUDIO DE ESTE, QUE DEBIDO A LO COMPLEJO QUE ES CONSIDERAMOS QUE FALTA MUCHO POR HACER, POR LO QUE NUESTRO TRABAJO AHORRARIA GRANDES PASOS A UN ECONOMISTA QUE ESTE INTERESADO EN EL TEMA, PASOS QUE NOSOTROS NO OBTUVIMOS AL NO EXISTIR MUCHOS ESTUDIOS SOBRE EL TEMA.

FOR LO ANTERIOR, ESTAMOS CONCIENTES QUE NUESTRO ESTUDIO SE PUEDE DEBATIR, RAZON POR LA CUAL, QUEREMOS DECIR QUE ES TAN SOLO EL INICIO SOBRE UN TEMA CON UN TRATO ESPECIFICO, QUE SE DEBE DE IR MEJORANDO Y ACTUALIZANDO, YA SEA PARA DERRIBAR NUESTRAS HIPOTESIS O PARA MEJORARLAS, POR LO QUE INVITAMOS A LOS ESTUDIOSOS SOBRE EL TEMA A REFLEXIONAR SOBRE LO PROPUESTO EN ESTE TRABAJO.

QUEREMOS MANIFESTAR QUE EN LA ELABORACION DEL PRESENTE ESTUDIO, NOS FUE DEMASIADO DIFICIL EL TENER QUE DEDICAR TIEMPO PARA SU REALIZACION, YA QUE EN LA SOCIEDAD EN LA QUE VIVIMOS SE DIFICULTA, PUESTO QUE AL SALIR DE LA FACULTAD Y ENTRAR AL MERCADO DE TRABAJO, ES MUY COMPLICADO DEDICAR TIEMPO A INVESTIGAR CUANDO UNO TIENE JORNADAS DE TRABAJO DE NUEVE DE LA MAÑANA A DIEZ DE LA NOCHE Y CON MUCHA TENSION. LO ANTERIOR NO ES DE NINGUNA MANERA UNA JUSTIFICACION A LAS DEFICIENCIAS QUE PRESENTE EL ESTUDIO, QUE POR CIERTO LAS ASUMIMOS PLENAMENTE, SINO QUE TAN SOLO LO QUE PRETENDEMOS ES DEJAR DE MANIFIESTO UNA GRATITUD EL UNO AL OTRO POR EL ESFUERZO Y DEDICACION PARA LA CULMINACION DE NUESTRO TRABAJO.

FACULTAD DE ECONOMIA

INTRODUCCION

FE - UNAM - 1992

B) INTRODUCCION

En México se ha considerado al turismo como una actividad de suma importancia en la economía, siendo superada únicamente por el petróleo y las manufacturas en la captación de divisas. Además contribuye significativamente en la generación de trabajo directo e indirecto, dinamizando otros sectores como son la construcción, transporte y la industria alimentaria.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), fundado en el año 1974, ha sido un organismo importante para la instrumentación de la política turística, insentivando la inversión privada a través de financiamiento de créditos y apoyo a programas y proyectos destinados a incrementar la oferta turística.

No obstante, que el FONATUR ha podido financiar y promover el desarrollo turístico del país, se ha tenido que enfrentar a problemas financieros y administrativos que le imposibilitan cumplir cabalmente sus funciones. Debido a esto, en octubre de 1989 se hizo un convenio entre la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Programación y Presupuesto y el Banco de México, para la reestructuración financiera del FONATUR. En este convenio se señala que el gobierno federal asume la totalidad del adeudo que este fondo tiene a favor del Banco de México (que al 30 de junio de 1989 ascendía a 51,617 millones de pesos).

Dada la importancia que el FONATUR tiene para el desarrollo turístico, presentamos en esta tesis un estudio sobre este fideicomiso

con el objeto de hacer un diagnóstico de sus alcances y perspectivas como promotor de la industria turística. Para esto hemos dividido la investigación en cuatro capítulos.

En el capítulo primero ofrecemos los antecedentes e importancia del sector turístico, enfatizando su participación en el desarrollo económico del país. Asimismo, describimos el marco legislativo que se fue creando para el estímulo de la actividad turística, destacándose la creación de organismos públicos para su fomento. Además, se analiza el comportamiento de la economía a partir del gobierno de Luis Echeverría, con el fin de dar un contexto adecuado a las diferentes iniciativas encaminadas a propiciar un mayor desarrollo turístico, principalmente en momentos de depresión económica del resto de los sectores y de la escasez de divisas.

En el capítulo segundo se expone la política de desarrollo turístico y sus instrumentos. Se estudia especialmente el papel del FONATUR en la política de desarrollo de los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo. Particularmente, se analiza el Plan Global de Desarrollo para el trienio 1980-1982, por ser éste el primer plan de carácter general. De acuerdo con este Plan Global, se elaboró el Plan Nacional de Turismo en el que se precisaron metas y políticas para este sector en el mismo periodo. Así también, se expone el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, en el cual se trazó una estrategia para enfrentar la fuerte crisis económica iniciada en 1982. En el contexto de la crisis se le da una particular importancia al sector turístico como fuente de ingresos externos y como medio para disminuir

la escasez de divisas. Esto quedó establecido en el Programa Nacional de Turismo 1982-1988.

En el capítulo tercero realizamos un amplio estudio de las funciones promotoras de desarrollo turístico del FONATUR. Se precisa que este opera en estrecha relación con las sociedades de crédito como banco de segundo piso, fungiendo como intermediario entre el prestamista y el prestatario. En las funciones promotoras está el apoyo a la construcción, ampliación o remodelación de hoteles; a establecimientos de alimentos y bebidas en zonas turísticas y moteles; y reestructuración de los créditos concedidos. Asimismo, se detalla la estructura legal de este organismo, sus fuentes de recursos y su operación. La política de financiamiento del fondo es expuesta con particular interés dado que en esta se establecen los tipos de proyectos que apoya y los consiguientes tipos de créditos con sus respectivos montos máximos.

En el cuarto y último capítulo se plantean los logros y perspectivas del FONATUR. Así, se enfatiza el impulso que su desempeño ha tenido en la generación de empleo y en la captación de divisas. También se detalla el volumen de financiamiento concedido por este organismo a las empresas privadas. La situación actual del FONATUR se esclarece en este capítulo con el fin de ofrecer una perspectiva dado los alcances que ha tenido el fondo. Especialmente se advierte la situación crítica financiera por la que actualmente atraviesa el fondo y el rescate hecho por el gobierno federal, una vez propuesta la reestructuración financiera y administrativa del mismo. Es en esta

parte donde descansa nuestra propuesta de que el FONATUR debe operar de manera que genere sus propios recursos, los cuales le permitan cubrir sus compromisos adecuadamente, concediendo créditos que le sean rentables y en plazos bien definidos. Afortunadamente el gobierno federal autorizó ya al FONATUR para implementar programas de desincorporación de inversión, venta de terrenos y el cobro de los créditos a cargo del grupo Sidek, lo cual se aplicará al pago de la deuda interna contraída con Nacional Financiera. Por su parte, el fondo se compromete a cumplir estrictamente con los montos previstos en su presupuesto de ingresos y de gasto para 1989 y 1990, no pudiendo revazar el techo de endeudamiento interno. Se compromete además, con el gobierno federal, a cumplir puntualmente con los compromisos de operación y pago de los créditos internos y externos. El fortalecimiento de las finanzas del FONATUR es muy importante pues estamos convencidos de que este organismo es el mejor medio para promover la actividad turística.

CAPITULO N° 1

NOMBRE: ANTECEDENTES E IMPORTANCIA DE SECTOR
TURISTICO EN MEXICO

FE - UNAM - 1992

I. ANTECEDENTES E IMPORTANCIA DEL SECTOR TURISTICO EN MEXICO

1.1 Antecedentes de la Actividad Turística en México

El turismo se ha caracterizado por ser una actividad prioritaria, debido a la magnitud e importancia que ha venido ocupando dentro del proceso de desarrollo económico-social de nuestro país.

Es así como se ha logrado la internacionalización y maduración de la imagen turística de México; al mismo tiempo es un fenómeno cuyo desarrollo ha estado implícito en las sociedades industriales por ser estas las principales generadoras de demanda, además de ser una actividad que ha jugado un papel importante dentro de una economía como la nuestra.

Al turismo se le considera un elemento estimulante de otras actividades productivas, así tenemos que para 1975 las áreas hoteleras y restaurantes demandaron insumos de 63 ramas económicas.¹

También se le ha concedido una notable capacidad como generador de empleos debido a que utiliza una gran cantidad de mano de obra, al mismo tiempo que incorpora a la población local a las distintas actividades que genera este sector.

Es una rama que no requiere los altos niveles de sofisticación técnica que normalmente requieren las áreas industriales y sí, en cambio observa una rápida recuperación de la inversión.

1 Véase la revista "Decisión", No. 61, marzo 1964, p. 32. CONCANACO.

No se puede olvidar la importancia que tiene el turismo como instrumento de equilibrio en el desarrollo regional, ya que mientras la mayoría de las actividades económicas buscan localizarse cerca del mercado de consumo, propiciando con esto las grandes concentraciones urbanas como son en la actualidad el Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara, ciudades que tradicionalmente han sido las áreas industriales del país; por el contrario el turismo se aboca a desarrollar nuevas áreas. Es así, por ejemplo, como Cancún pasa de ser una aldea de 117 pobladores en 1970 a una ciudad moderna de más de 70,000 habitantes en 1983,² dotada de una gran infraestructura urbana; de igual forma Ixtapa, Zihuatanejo, la cual en los inicios de su desarrollo (alrededor de 1970) era una aldea de pescadores, y se transforma en un centro urbano, al grado de que ya en 1982 contaba con una población de más de 40,000 habitantes.³

Por lo anterior, el turismo es un sector que atrae la demanda hacia donde se localizan atractivos naturales, logrando así el estímulo a las economías locales y el equilibrio regional.

Por otra parte, México es un país que tiene en sus carencias tecnológicas uno de los principales obstáculos para su desarrollo económico, ya que esto no le permite ser competitivo con sus productos en los mercados internacionales. No siendo este el caso del turismo,

² Cifras obtenidas de la revista No. 26, "El mercado de valores".

³ Op. Cit. NAFINSA, 1983.

cuyas necesidades tecnológicas pueden ser solventadas en su mayoría por el propio país.

La actividad turística en su desarrollo ha tenido ciertas similitudes significativas con las etapas de formación del capital, que algunos autores han esbozado para comprender el desarrollo económico mexicano.⁴ Es así como a "la formación de capital" que presenta la sociedad mexicana en el periodo 1925-1945, le corresponde lo que se denomina en el sector turístico, la primera etapa llamada de "nacimiento del turismo moderno en México"; mientras que en la segunda etapa llamada de "desarrollo" tanto para el capital como para la actividad turística, comprendida en el periodo aproximadamente entre 1945 y 1958, se siguen presentando similitudes en el desarrollo del capital y el de la actividad turística, resultando que ya para la tercera etapa comprendida aproximadamente de 1958 a 1974, empiezan a manifestarse discrepancias entre ambos pues mientras el primero se encuentra en su etapa de consolidación; el segundo (el turismo) requiere de una etapa de tecnificación para lograr su consolidación. Por último, en la etapa de consolidación del turismo (1974 en adelante) el capital se encuentra en la etapa de agotamiento y crisis, tanto a

⁴ Véase el "esquema de Periodización del desarrollo capitalista en México", notas de Rolando Cordera y Clemente Ruiz, en Investigación Económica 153, Facultad de Economía UNAM; "La Evolución Económica de México a partir de la Revolución de 1910" Demografía y Economía III, 1969, El Colegio de México, de Leopoldo Solís.

nivel nacional como internacional.⁵

A continuación se abordará más detalladamente el desarrollo de cada una de las cuatro etapas del turismo ya mencionadas.

La primera etapa de nacimiento del turismo moderno en México⁵ que comprende de 1920 a 1940, parte del periodo gubernamental del general Alvaro Obregón, con la Constitución Política de 1917, la cual entre otras cosas permitió dar seguridad a los visitantes que se internaban al país. Es en este momento cuando se dan los principios y las bases de la actividad turística; como es el caso de la ley de migración promulgada en 1926, la cual define al turismo como el extranjero que visita la República por distracción y por recreo y, cuya permanencia en territorio nacional no será superior a seis meses.

En 1920 ingresaron al país 8,000 turistas provenientes solamente del mercado norteamericano, en donde al detectar la oferta disponible de habitaciones de calidad turística para el año siguiente (1921) se observa que ésta era de 400 habitaciones únicamente, lo cual deja entrever la insuficiente oferta de hospedaje para enfrentar los problemas de demanda.

Uno de los fenómenos que coadyuva al nacimiento del turismo

5 En relación a la etapa de agotamiento del capitalismo mexicano a partir de 1970, existen varios artículos como el anteriormente mencionado de Rolando Cordera y Clemente Ruiz.

6 Para mayor información sobre estas etapas consultar a Ramírez Blanco Manuel, Teoría General del Turismo Ed. Diana Cap. 1.

moderno en México es el surgimiento de la Compañía Mexicana de Aviación en 1924, en el Puerto de Tampico, Tamaulipas, constituyéndose en la primera línea aérea mexicana. Destacando que para 1930 se crea la Asociación Mexicana de Aeronáutica, siendo esa la primera asociación netamente mexicana en el ramo. Lo anterior viene a reafirmar el carácter de modernidad que se le quiere imprimir al Sector Turístico en México, a través de la creación de una infraestructura tan necesaria como es la aeronáutica.

Asimismo, en 1929 se dicta la primera disposición para regular el nuevo y creciente flujo de turistas que se empezaba a dar, teniendo como objetivo principal la creación de un organismo: la Comisión Mixta Pro-Turismo, a quien se le encomendó la tarea de acrecentar el movimiento turístico hacia el país, la cual estaba integrada por representantes de las Secretarías y Departamentos de Estado y del Banco de México, así también como por representantes de instituciones privadas vinculadas al turismo, tales como Bancos, la Confederación Nacional de Comercio e Industria de la Ciudad de México, la Asociación de Hoteleros, Ferrocarrileros Nacionales, etc.

En 1930 el Gobierno de México Promulga la Ley Orgánica, que crea la Comisión Nacional de Turismo derogando las leyes y reglamentos que a ella se opusieran. Esta surge con la finalidad de continuar los trabajos iniciados por la Comisión Mixta Pro-Turismo, encargándosele fomentar el turismo nacional e internacional, vigilar que los turistas obtengan las facilidades y garantías necesarias, aplicando las leyes de sanidad, migración y aduanas; realizar propaganda de turismo tanto

dentro como fuera de la República; y promover el desarrollo de la industria turística.

Esta comisión estaba integrada por una asamblea general, subcomisiones y por un comité ejecutivo.

En el artículo cuarto de la Ley Orgánica se crean las comisiones locales de turismo. Órganos integrados por representantes de las actividades federales, estatales y municipales, así como por la iniciativa privada, en donde se asienta que estas comisiones deberán establecerse en lugares propicios para el desarrollo turístico.

Para 1931 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que promulga el convenio celebrado en México entre varias naciones sobre "las condiciones de los turistas, en donde se establecen los derechos que estos tienen, tales como el goce de derechos civiles esenciales y las garantías individuales asignadas en nuestra constitución; dándose con esto uno de los principales intentos de la penetración de México dentro de la actividad turística a nivel internacional.

A partir de 1932, se cambia el criterio el cual atribuía a título de la Secretaría de Gobernación, la presidencia del organismo creado para proteger y fomentar el turismo; transfiriéndose dicho cargo a la Secretaría de la Economía Nacional; con la finalidad de dar un nuevo enfoque a la política turística.

Posteriormente en 1933 se publica el acuerdo que crea la Comisión, el Comité y el Patronato de Turismo, como dependencias de la Secretaría de la Economía Nacional; este acuerdo atribuye la centralización y

coordinación de todo lo relacionado a la administración turística.

Continuando con las exigencias propias del sector en materia de infraestructura, se crea en 1934 Aeronaues de México (hoy Aeronómico) formándose con capital privado, pero convirtiéndose con el tiempo (1959) en una empresa paraestatal.

Debido a las fluctuantes situaciones que va presentando el naciente sector, en 1935 el General Lázaro Cárdenas publica el decreto que crea una nueva Comisión Nacional de Turismo, en donde se vuelve al antiguo criterio de atribuir a la Secretaría de Gobernación la Vigilancia y Dirección del Turismo, esta nueva comisión quedó integrada por el Consejo Patrocinador, el Consejo Consultivo y el Comité Ejecutivo.

Asimismo, en 1936 se promulga la nueva Ley de Población, la cual manifiesta que son funciones de la Dirección Federal de Población el atender lo relacionado a propaganda turística y vigilancia de los servicios fundamentales y, que la Secretaría de Gobernación designaría a las agencias y agentes de turismo; con esta ley se reglamenta la actividad de guías de turistas, así como lo relacionado a las agencias de viajes.⁷

Un año más tarde esta misma ley establece que el Departamento de Turismo será el órgano de la Secretaría de Gobernación encargado de proteger y desarrollar las actividades relacionadas con el turismo.

⁷ Para mayor información consultar a Ramírez Blanco Manuel. Op. Cit. p. 4.

Además en este se clasifica al país en 15 zonas turísticas.

En 1937 el acontecimiento de la expropiación petrolera y siendo crítica la coyuntura gubernamental para mejorar la balanza de pagos, existe preocupación por proteger el turismo extranjero. Es así como se funda el club de viajes PEMEX, el cual llevó a cabo una gran campaña de información turística por medio de boletines y folletería, que se distribuía en forma gratuita principalmente en gasolineras. De esta manera el turismo se va consolidando como una de las fuentes principales de captación de divisas, ante la insuficiencia de los demás sectores. Por lo cual consideramos a través de esta investigación, que el Sector Turístico a jugado un papel que lo podríamos definir como una "vía de escape" dentro de la economía mexicana desde el inicio del despegue industrial mexicano; este punto será tratado con mayor profundidad en capítulos posteriores.

Debido a la necesidad que presentaba el desarrollo económico y, en particular el sector turismo, en 1939 se crea el Consejo Nacional de Turismo que tiene como finalidad fomentarlo con un carácter social, cultural y económico; por lo que surge la necesidad de crear escuelas de turismo, dándose así en 1940 con la participación y patrocinio del gobierno y la cooperación de la Asociación Mexicana de Hoteles, el surgimiento de la "Escuela Hotelera".

En lo referente a la segunda etapa llamada de "Desarrollo", que comprende de 1940 a 1958, se distingue de la anterior por darse en un marco jurídico propicio para desarrollarse ya como una industria turística y no como un sector. En el sexenio de Avila Camacho y en

especial el periodo inmediato del Presidente Miguel Alemán se logra la promulgación de las bases legales, institucionales y políticas que impulsarán el desarrollo del turismo en México.

Asimismo, en este periodo se incrementa la co-participación entre el sector público y el privado, para darle una mayor promoción y fomento al turismo, tal es el caso de la campaña de peso contra peso en el que a cantidad que invirtiera el sector privado en el fomento al turismo, misma cantidad le sería devuelta por el gobierno.

En este periodo se observa que el desarrollo económico del país va sufriendo un proceso evolutivo en relación a las formas anteriores de producción, ya que el estado tomó como determinación central, la tarea específica de crear la infraestructura necesaria para llevar a cabo la naciente industrialización del país; es esta etapa la que permite que se vayan conformando vías de comunicación definidas para desarrollar a la industria y es así como también se presenta, en materia de turismo, la época en donde se apoya a esta actividad en cuanto al incremento de infraestructura, para un mejor desplazamiento tanto por vía aérea como terrestre de la creciente afluencia turística nacional y extranjera que va experimentando el país.

Al mismo tiempo se otorga a esta actividad facilidades de promoción en el extranjero; así como para fomentar y promover la inversión en el interior del país a través de créditos.

Ante la importancia que va presentando el sector turístico dentro del desarrollo económico del país como uno de los principales generadores de divisas, mismas que se requieren para dar impulso a la

actividad industrial, se realizaron durante esta segunda etapa varias medidas que van desde la ampliación de aeropuertos hasta nuevas disposiciones jurídicas, es así como a continuación se mencionaran algunas de las más significativas del periodo:

- En 1941 se celebra el Congreso Interamericano de Turismo en el que se presentó un estudio del Banco de México titulado "El Turismo Norteamericano en México 1934-1940" en éste se analizan por primera vez las repercusiones económicas del mercado turístico y sus efectos en la balanza de pagos, en el control de cambios y en el poder adquisitivo de nuestra moneda.
- En 1942 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de Establecimientos de Hospedaje.
- En 1945 se crea la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes. En este mismo año se funda la Escuela Hotelera, hoy Escuela Mexicana de Turismo.
- En 1947 se crea una nueva Comisión Nacional de Turismo, a la cual se le encomienda el conocimiento y resolución de los problemas relativos al turismo nacional y extranjero. El nuevo organismo se la integrado por el Consejo Nacional y el Comité Ejecutivo. La Comisión Nacional de Turismo absorbió las funciones administrativas anteriormente encomendadas al Departamento de Turismo.

El nuevo ordenamiento le asigna las siguientes funciones:

- Reglamentar el funcionamiento de las agencias de viajes clasificándolas en agencias de primera, segunda y tercera clase.
- Normar la presentación del oficio de guía de turistas.

Regir el precio de los transportes y precisar el de otros servicios turísticos como hospedaje, restaurantes y empresas similares.

En 1949 se promulga la primera Ley Federal de Turismo, esta ley norma la prestación de servicios turísticos y otorga al estado la facultad de aprobación de tarifas, así como la de apertura de los establecimientos prestadores de **servicios turísticos**.

En esta década de los cuarentas se amplían las terminales de aeropuertos de Acapulco, Minatitlán, Tijuana, Guadalajara, Mazatlán, León, Hermosillo, Matamoros y Puerto Vallarta; con esto se da un mayor impulso a la actividad turística del país.

En 1956 se promulga el decreto que crea el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo (FOGATUR) que en fideicomiso maneja Nacional Financiera, el cual tuvo una aportación federal inicial de 50 millones de pesos. Sus funciones las ejerce a través de un Comité Técnico integrado por representantes de la Secretaría de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, El Banco de México y Nafinco.

La función básica del fideicomiso era la de promover nuevos centros turísticos, el desarrollo de los ya existentes, de los servicios respectivos, así como de favorecer las afluencias de las corrientes turísticas nacional y extranjera. En este mismo año se crea la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL), teniendo como sede permanente la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Es pertinente señalar que antes de empezar ha desarrollado la tercera etapa de evolución del turismo "llamada de tecnificación" que va de 1958 a 1974; es de fundamental importancia realizar una breve sinopsis de la situación económica prevalectente en el país desde el punto de vista de los agentes productivos, esto debido a la influencia que ejerce esta situación sobre el sector turismo, a la vez que sirve de marco de referencia para el desarrollo del presente trabajo.

Al analizar este periodo, debemos de tener en cuenta que uno de los objetivos básicos del modelo económico adoptado, era el de ir incursionando en la producción de bienes intermedios para posteriormente pasar a los durables y finalmente incursionar en la producción de bienes de capital.

Cabe mencionar que durante el periodo de los cuarenta y cincuenta, las empresas trasnacionales no adquirían todavía el carácter de liderazgo, que más tarde tomarían dentro del proceso industrial nacional.

Durante este periodo el capital privado estaba instalado en la producción de bienes intermedios con larga tradición en el país, como siderúrgica y papel, y frecuentemente coinvertía en donde el proceso de producción era relativamente poco sofisticado (ensamble de algunos durables, elaboración de algunos productos químicos básicos). Resaltando que este capital local mantenía su posición de predominio en las industrias de bienes de consumo e intermedios tradicionales.

Es pertinente mencionar que el capital nacional tuvo ciertas características durante esta fase de industrialización las cuales

resumimos así: "brilló por la ausencia de una política emprendedora, innovadora y nacionalista, así como por un desinterés en desarrollar y hacer menos dependiente a la economía nacional". Debido a lo anterior podríamos definir al capital nacional como un clásico especulador, no le interesa el bien social y siempre invierte en áreas de más rápida rentabilidad.

Debido a las características del capital privado local, mencionadas anteriormente, estas se trataron de complementar con la apertura al capital extranjero, el cual se estableció en algunas ramas de las más dinámicas del periodo, expandiendo su capacidad en industrias como la del hule, química y diversificándose hacia nuevas actividades en asociación con el capital local en algunos casos, como aparatos eléctricos; y a través del apoyo que le brindaba el estado, en la producción de maquinaria agrícola.

El estado durante este periodo, se aboca a apoyar en materia de infraestructura e insumos estratégicos al modelo económico, así como a mantener una intervención activa y dinámica en el proceso de diversificación industrial, ejemplificándose con la presencia estatal en la producción de equipo de transporte, metálicas básicas y fertilizantes.

Asimismo, en este periodo el estado destinó considerables recursos al sector turismo, para la ampliación de infraestructura que permitiera la creación de nuevos centros turísticos y desarrollar los ya existentes con todos los servicios respectivos; dichos recursos se destinaron a través del Fondo de Garantía y Fomento del Turismo

(FOGATUR), así como posteriormente en 1969, a través del Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR).

Debido al agotamiento del proceso de producción realizado en los cincuenta, (proceso de sustitución de importaciones) se inicia un nuevo período de expansión a mediados de la década de los sesentas, en el cual se presentan cambios significativos en el papel que venían desempeñando los agentes productivos; en donde se aprecia que el liderazgo del proceso industrial, ya lo ostentaban las empresas transnacionales, en contraposición al capital privado y público local.

Es durante este período, segundo lustro de los sesentas, donde alcanzan su época dorada las Empresas Transnacionales (ET), en donde el capital extranjero tiene gran presencia en tres de las cuatro industrias de mayor dinamismo, (automotriz, maquinaria no eléctrica y aparatos eléctricos) así como una considerable incidencia en la cuarta (industria química). Dentro de estas ramas las ET se abocan a la producción de nuevas actividades, (como ocurren en la industria automotriz) y a la monopolización en ciertas ramas, como ejemplo van absorbiendo empresas de capital local, como en la de aparatos eléctricos. También inciden en las industrias tradicionales productoras de bienes de consumo.

En lo que respecta al capital privado local, se aprecia que las empresas establecidas durante los cuarenta y cincuenta, solo se abocaron a consolidarse en las ramas de productos metálicos, del papel y algunas actividades de la industria química, denotándose que debido al carácter de absorción llevado a cabo por las ET, la presencia del

capital local en las ramas más dinámicas se reduce (aparatos eléctricos e industria química).

Debido a la presión que conlleva la penetración del capital extranjero y al incremento de la demanda en las ramas tradicionales, las cuales están lideradas por el capital privado local, se acrece que este último se decide a modernizarse en los métodos de producción existentes, originando una expansión de la capacidad productiva, así como la incorporación de un relativo progreso técnico (de la misma forma que se daba este necesario progreso en el Sector Industrial, en el turismo es el momento en donde se realiza una mayor transformación técnica para consolidarlo como industria).

El carácter especulativo por el cual siempre ha sobresalido el capital privado local, se manifiesta plenamente, con base a las descripciones anteriores, en donde al ir perdiendo presencia y liderazgo en el ámbito industrial, este se aboca como complemento en el negocio bancario, la intermediación comercial y en los servicios.

En lo que respecta al estado, este va perdiendo su impulso activo y promotor que representaba durante las dos décadas anteriores; su presencia se va convirtiendo en pasiva y complementaria, en donde la creación de infraestructura y la provisión de insumos estratégicos a bajo costo, se convierten en sus funciones principales. La única excepción es la toma de medidas de política industrial que tienen repercusiones en la orientación del crecimiento manufacturero, como en la integración y regulación de la rama automotriz.

Se pueden observar dos características que distinguen al quehacer

estatal, durante este periodo, por un lado se observa que el estado no amplía su intervención directa en la producción manufacturera de mayor dinamismo, por excepción de la poca injerencia que tiene en la industria automotriz, por otro lado, el estado pierde el papel de promotor en el financiamiento a largo plazo, donde parece ser que, con recursos externos, se convierte en un agente financiero de empresas públicas, ya establecidas.⁸

Lo anterior refleja que al llegar a su etapa de agotamiento en los setentas el Sector Industrial y, no dar los resultados esperados en el modelo seguido, el estado nuevamente recurre al Sector Turístico, ya que éste siempre ha aportado divisas a la economía, motivo por el cual impulsa a este sector en su etapa de "tecnificación" para lograr obtener en gran medida los recursos que no obtiene del manufacturero, lo que sitúa al turismo como uno de los puntos centrales del desarrollo

8 Para ver las participaciones de estos agentes se pueden consultar a: F. Fajnzylber "Industrialización e Internacionalización en América Latina". Fondo de Cultura Económica, México 1980. "La Industrialización Trunca en América Latina". Ed. Nueva Imagen, México 1983. Del mismo autor, junto con Ramirez Tarragó, "Las Empresas Transnacionales: Expansión Internacional y Proyección en la Industria de México". FCE, México, 1976.

E. Lifschitz: "El Complejo Automotor en México". ILET, México, 1979.

Jaime Ros. y J. Caser. "Industrialización en México" Revista de Investigación Económica No. 164. UNAM.

Wilson Pérez "Evolución de la Industria Estatal" Economía Mexicana No. 2, 1982, CIDE.

económico del país, lugar que nunca se le había otorgado con tanto interés anteriormente.

Después de haber esbozado un breve panorama de la situación económica del país de la etapa de post-guerra al agotamiento del modelo industrial, se procederá a puntualizar algunos de los acontecimientos más relevantes que manifiesta el Sector Turismo en su etapa de tecnificación, a través de la cual se busca una transformación técnica de la actividad turística, para convertirla en una auténtica industria con bases estables y progresivas, que le permitan destacar en el contexto internacional.

Es así como se crea en 1958 el Departamento Autónomo de Turismo como órgano directamente dependiente del poder ejecutivo, tal disposición marca una nueva etapa en la política administrativa de México en materia turística y señala la importancia que esta actividad ha alcanzado para la vida nacional.

En este mismo año el gobierno de México recibe una invitación especial para incorporarse a la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), con lo cual México participa en forma abierta en el turismo internacional.

Con la finalidad de dar un mayor sustento jurídico al sector, en 1961 se promulga la segunda Ley Federal de Turismo, que señala como actividades importantes del Departamento Autónomo de Turismo:

- Que la conservación, creación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos de la nación y el fomento del turismo nacional y extranjero son de interés público.

- Supervisar los servicios turísticos.
- Crear o autorizar escuelas dedicadas a la capacitación de los prestadores de servicios.
- Dirigir la propaganda oficial en materia de turismo.
- Organizar y registrar las Cámaras de Turismo y su Confederación, que son organismos que deben agrupar a los servicios turísticos.
- Formar el catálogo turístico nacional.
- Cooperar con las demás dependencias del ejecutivo centralizadas y paraestatales, así como con los gobiernos de los estados federados, en todo aquello que tenga relación con el turismo.

En este mismo año se crea por decreto el Consejo Nacional de Turismo como órgano de consulta y asesoramiento de las autoridades turísticas federales. También el ejecutivo encarga al Departamento de Turismo la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo Turístico.

De la misma manera en 1962 se crea el Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas, al cual se le delega la tarea de estudiar en forma sistemática y permanente, el fenómeno turístico, así como de impulsar por todos los medios posibles la tecnificación de la industria.

Dentro de los logros jurídicos de mayor importancia que se da en el sector, destaca el que en 1967 se promulga la tercera Ley Federal de Turismo. Al mismo tiempo que se promulga el reglamento de guías de turistas, guías-choferes y similares.

Ante el importante crecimiento que va teniendo esta actividad, se

ve la necesidad de crear nuevos centros escolares para dar una respuesta satisfactoria al desarrollo que se va presentando; es así como en 1968 se crea la escuela de turismo de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, la cual se ha consolidado como una de las mejores escuelas de turismo en la República Mexicana. Además se promulga el Plan Nacional de Desarrollo Turístico, elaborado por el Departamento Autónomo de Turismo.

Debido al grado de desarrollo logrado por el sector, se ve la necesidad de crear un organismo que permitiera dar un mayor impulso, en materia de infraestructura turística con la finalidad de crear nuevos centros turísticos y fomentar la inversión del capital privado; es así como en 1969 se crea el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR).

El inicio de los años setenta marcó un cambio en la historia económica del país, ya que por un lado, el modelo de desarrollo adoptado anteriormente (desarrollo estabilizador) llega a su agotamiento, mientras que por el otro el Sector Turismo va presentando mayor relevancia, tanto a nivel internacional como nacional, resultando que para este mismo año se dan eventos trascendentales en la actividad turística en nuestro país, dentro de los cuales se pueden citar los siguientes:

- La celebración en la ciudad de México de la Asamblea General Extraordinaria de la UIOOT, la cual da origen a la Organización Mundial de Turismo (OMT) que depende de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo México deposita ante la Confederación Helvética, la

declaración formal que aprueba los estatutos de la futura Organización Mundial de Turismo.

- En 1971 se promulga un acuerdo en el que se autoriza a la Secretaría de Relaciones Exteriores, conceder a las instituciones nacionales de crédito, premissas para funcionar como fiduciarias.
- Se realiza el acuerdo para tomar la determinación de que los dueños de bares, restaurantes-bares, de hoteles y centros nocturnos de calidad turística, presenten ante el Departamento de Turismo las nuevas listas de precios reducidos en vinos y licores de importación.
- En 1972 se expide la Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas.

Además este año se proclama como año turístico de las Américas; realizándose eventos de gran importancia, tal como sucedió con el primer festival cervantino, en el estado de Guanajuato.

Al empezar a desarrollar la cuarta etapa de evolución del turismo, llamada de "consolidación", iniciándose a la par de la década de los setentas; nos permitiremos continuar como lo hemos venido haciendo, es decir efectuar una explicación del desarrollo económico que ha presentado el país, y posteriormente pasaremos a hacer una breve referencia en relación al comportamiento de los agentes productivos.

Lo anterior nos permitirá tener un punto de partida para continuar el desarrollo de nuestro objeto de estudio; debido a que no podemos

dejar de lado el ámbito macroeconómico, que influye y es causante directo del comportamiento de los sectores productivos.

De esta forma, para explicar el comportamiento de la economía mexicana en el periodo comprendido de 1970 hasta la mitad de la década de los ochentas; se recurrirá a dividir dicho periodo en tres etapas, las cuales son perfectamente comprensibles por su marcado grado de particularidad. Así tenemos para la primera etapa el periodo que va de 1970 a 1976, en el que se da por concluido el modelo de desarrollo industrial adoptado con anterioridad; en segundo término la etapa comprendida de 1977 a 1981, en la que se presenta el fenómeno del "boom petrolero", el cual vino a modificar en gran medida la estructura de la economía mexicana, y finalmente la etapa que va de 1981 a 1986, la cual se caracteriza por presentarse en esta un marcado estancamiento con inflación en la economía, producto de la fuerte caída internacional del precio del petróleo, como motivo central, y del grave estrangulamiento que se presenta en la balanza de pagos.

Es así como pasaremos a explicar las tres etapas mencionadas y consecuentemente se abordarán los principales acontecimientos de la actividad turística, en cada periodo:

Periodo 1970 - 1976

Al entrar a estudiar la "Crisis" industrial de los años setentas sobresalen dos aspectos relevantes:

Por un lado tenemos que el ciclo de expansión de los años sesentas

llega a su agotamiento, durante la primera mitad de este decenio, por el otro, tenemos que las fuentes internas de financiamiento del déficit externo que la propia industria generó, se agotan; lo cual provoca una grave desaceleración industrial, acarreado que para los años 1976-1977, se presente el resultado de lo anterior, es decir, el estallamiento de una fuerte crisis económica, que tiene como resultados, un lento crecimiento de la producción, altas tasas de inflación y desempleo, así como un elevado estrangulamiento externo (esto debido al progresivo deterioro en las relaciones con el exterior, producto de las políticas de protección y de sustitución de importaciones, realizadas desde el inicio de la industrialización, las cuales daban una primordial importancia enfocada hacia el mercado interno, relegando a segundo plano a las exportaciones; si juzgaríamos la articulación entre sector manufacturero y comercio exterior, durante el desarrollo estabilizador, para generar un monto de exportaciones netas necesarias para sostener tasas de crecimiento socialmente aceptables de producción y empleo, evidentemente concluiríamos que esta articulación nunca tuvo una importancia primordial, dentro del modelo de desarrollo).

En sentido contrario, el Sector Turismo en este decenio, debido a la incapacidad del sector manufacturero para captar divisas, va cobrando mayor importancia dentro de la economía mexicana, sucediendo que este sector llega a su etapa de consolidación y es nuevamente uno de los sectores de los cuales se espera captar en gran medida los flujos de divisas que de la industria ya no se obtienen.

De lo anterior, se desprende que nunca ha existido una política económica que tenga una perspectiva integradora en un ámbito macroeconómico, de todos los sectores productivos ya que en ciertos momentos apoya más a un sector que a otro. Es así como podemos observar que la política económica se ha profundizado en el desarrollo de ciertas ramas, y relegando en forma alguna a otras.

Resultado de lo anterior, vemos que en la etapa del desarrollo estabilizador no se da un importante apoyo al turismo y si cuando este desarrollo termina.

Retomando los puntos anteriores, se desprende que durante este periodo, el proceso de industrialización seguía presentando las mismas deficiencias de años anteriores, en su estructura productiva, es decir, seguía reproduciendo el mismo atraso histórico en la producción de bienes de capital, provocando la desarticulación con el sector agrícola.

Lo anterior, resulta al observar que la estructura productiva se orientó en mayor medida, hacia la diferenciación y diversificación, tanto de bienes durables como no durables, pero nunca dando el cambio hacia la producción de bienes de capital, como el eje central de dicha estructura productiva.

Período 1976 - 1982

En los años 1976-1977, la economía mexicana presentaba graves problemas, sobresaliendo principalmente, el peso de las restricciones en la balanza de pagos.

A finales de 1977 se descubren grandes pozos petroleros, en el sureste del país, lo cual convirtió a México en una potencia dentro del mercado petrolero mundial, lo que consecuentemente le permitió aminorar las restricciones en la balanza de pagos y asimismo reiniciar una nueva fase de expansión económica.

A partir de este año, se contempló utilizar tanto los excedentes petroleros como el incremento en los préstamos externos para cambiar las relaciones estructurales de la economía mexicana, constituyéndose estas dos variables exógenas en la base de la estrategia de la política económica; en donde los excedentes petroleros serían el pivote central para impulsar a los demás sectores económicos y posteriormente ínia pasando a un lugar de mayor importancia detrás de la industria y la agricultura.

Pero la realidad fue otra debido a la falta de una buena planeación⁹ (ausencia de una política, que transformara los excedentes petroleros en fuentes de riqueza más estables, llámese industria o agricultura) y a un fenómeno que siempre ha existido en nuestro país y que ha sido uno de los principales causantes de la situación en que se encuentre la estructura económica, nos referimos a ese fenómeno tan especial que es la corrupción; es así como apenas se pudo desarrollar un breve, aunque intenso, período de auge económico.

9 Sobre esta tema véase "La Política Económica entre 1976 y 1982 y el Plan Nacional de Desarrollo Industrial" de Terry Barker y Vladimiro Brailovsky; Investigación Económica 166. UNAM.

Este auge económico llevaba implícita su propia contraparte negativa, la cual se expresaba en que mientras el PIB crecía a tasas por encima del 8% en los años 1978-1981 (este crecimiento era liderado principalmente por la producción petrolera), la producción no petrolera se iba deteriorando en su relación con el comercio exterior, lo cual traería una grave posición de la economía mexicana ante cualquier fluctuación de la economía mundial, ya que el país se caracterizó como un típico manexportador, y esto tendría las consecuencias que se observaron más tarde al caer los precios internacionales del petróleo; en donde las fuertes deficiencias de la estructura productiva del país se ahondaron más con la entrada del capital extranjero como compensador del déficit de la economía no petrolera.

La disfuncionalidad que se presenta entre el patrón de crecimiento y el comercio exterior no petrolero, se debe principalmente a las características que tiene la estructura productiva desde los inicios de la industrialización mexicana (es decir, que el capital nacional ante las expectativas que tenía enfrente, nunca tuvo interés por abocarse a las ramas de punta, para buscar penetrar en el mercado internacional, es decir, invertir en la producción de bienes de capital a la par de irse haciendo más competitivo hacia el exterior tanto en calidad como en precios, para poder iniciar los pasos necesarios y convertirse en un exportador neto de productos más sofisticados tecnológicamente; lo cual podría acarrear la modernización de la planta productiva del país, y así poder pasar a una etapa más avanzada dentro del desarrollo

económico del país) y a la política de liberalización de importaciones.

El proceso de expansión que experimentó la economía mexicana debido a: "boom petrolero", no pudo mantener un sostenido proceso de desarrollo económico debido a cuatro principales fenómenos económicos que acompañaron a este:

- 1) Una elevada desprotección industrial (producto de la política de liberalización de importaciones llevada a cabo durante este período).
- 2) Una parte considerable de los ingresos obtenidos por la exportación de petróleo se encauzaban al sector privado; el cual se abocó a especular con una gran parte de estos ingresos.
- 3) A las elevadas tasas de interés.
- 4) A la progresiva revaluación real del peso.

Cabe remarcar, que dentro de las causas que pudieron dar origen a que se emprendiera esta política de liberalización de importaciones sobresalen las siguientes: A) El elevado ritmo que se presentaba en la actividad económica, ya que se manifestaba un considerable aumento en la demanda final, por lo cual se esperaba que las importaciones tuvieran un incremento para satisfacer esta creciente demanda. B) El efecto de la inflación en México, que se expresaba en niveles más elevados que el resto del mundo, resultando que reducía mejor la importación que la adquisición nacional (si es que existía) de cierto producto.

Asimismo, tenemos que una parte de los ingresos petroleros se

orientaron hacia el sector privado, el cual se dedicó a buscar la inversión más rentable y especulativa, en lugar de dedicarse a producir en el sector real de la economía.

Por otro lado, las altas tasas de interés originaron toda una serie de especulaciones dentro de la esfera financiera, ya que esto traía mejores resultados que el invertir en el sector real de la economía.

El fenómeno de las consecuencias que acarrearán las devaluaciones se expresa de la siguiente manera: Las devaluaciones reducen el ingreso nacional real, tanto por su efecto desfavorable sobre los términos de intercambio con el exterior como por su efecto de revaluación real de los intereses sobre la deuda externa y otros pagos al exterior; a la vez que la disminución del ingreso nacional real reduce el gasto interno, lo cual afecta negativamente el nivel de la producción real (debido a la reducción de la demanda); consecuentemente esta disminución del ingreso real recae principalmente sobre los salarios reales, determinando un contexto de política salarial restrictiva, al interior de la economía, en donde los márgenes de ganancia brutos, presentan el fenómeno contrario a los salarios, es decir, van teniendo cada vez un incremento mayor. Cabe remarcar que esta disminución de los salarios reales reforzó los efectos negativos de la devaluación sobre el gasto interno, en particular sobre el gasto de consumo y además repercutió gravemente en ramas dinámicas, tal como la de la construcción; recuérdese que ésta última rama, la de la construcción, es muy dinámica, ya que al estar en expansión estimula a una infinidad de

actividades económicas que están relacionadas con la misma.

Periodo 1981-1986

Al entrar a la fase recesiva, finales de 1981, el país se encontró inmerso en un caudal de problemas, tales como: un gran déficit en la balanza de pagos, la deuda externa más elevada del mundo, con un mercado débil del petróleo; originándose una devaluación del peso de 70% en febrero de 1982; la fuga de capitales y el congelamiento en los préstamos del exterior originaron el cierre del mercado de cambios, en agosto de 1982, imponiéndose un mes más tarde el control sobre la política financiera.

Es importante remarcar que es un hecho significativo, la forma como se le empezó a dar tratamiento a esta fase recesiva a la entrada de Miguel de la Madrid, la cual fué totalmente de corte monetarista (el liberalismo clásico, disfrazado de monetarismo).¹⁰

Resulta que en la fase expansiva con un mercado petrolero en ascenso, el acceso al crédito externo era ilimitado, siempre respaldado por la producción petrolera; pero en cambio en la fase recesiva, las tendencias de la economía internacional contraen bruscamente los mercados de exportación de petróleo y otros productos primarios tanto en volumen como en precio. Contrariamente a lo que sucedía en la fase

¹⁰ Como lo denomina René Villarreal en "La Contrarrevolución Monetarista". Ed. Océano.

expansiva, en donde había prestado en exceso la Banca Internacional. En esta fase (Contraccionista) los préstamos terminan por ser sumamente restrictivos; un nuevo préstamo debía y debe actualmente seguir toda una política dictada o en su defecto que satisficiera al Fondo Monetario Internacional FMI, tales como:

Disminución del déficit público; disminuir la participación del sector público en la economía, mediante la venta de empresas, mayor apertura económica, etc.

En la fase recesiva resulta que el gobierno mexicano auctora una política monetarista, contraccionista, en contraposición a la adoptada en la fase de auge (expansionista).

Es así como la política económica a partir de 1982, tiene como una de sus principales líneas a seguir a la teoría monetarista; a través de la cual se aboca a desarrollar una estrategia ortodoxa de deflación generalizada de la demanda agregada y una maxidevaluación del tipo de cambio.

Debido a la reducción del precio del petróleo y al elevado déficit comercial de las exportaciones no petroleras, se presenta en 1982, ya una aguda reducción y desaceleración del nivel de actividad económica, agregándose los efectos contraccionistas de las devaluaciones del tipo de cambio y de la deflación de la demanda interna (devaluaciones de febrero, agosto, septiembre y diciembre de 1982).

A los efectos devaluatorios se le agregan otros (que tienen una gran influencia de la teoría monetarista), tal es el caso de que en 1987, dentro de los efectos de la política fiscal restrictiva, se

pueden distinguir dos puntos importantes para lograr disminuir el déficit público: a) la reducción en términos reales del gasto público (reduciéndose del 20% y 30% en relación con los años anteriores), lo que acarrea la reducción de los niveles de actividad en varias industrias, como por ejemplo en la construcción y en las ramas productoras de bienes de capital, y b) la elevación en los precios y tarifas del sector público, así como el incremento en los impuestos indirectos y la disminución del ingreso privado disponible en términos reales y una contracción adicional del gasto privado.

Lo anterior conduce a que se presenten serios problemas, originándose lo que se ha denominado estancflación (estancamiento con inflación). Asimismo, los niveles de empleo, salario y producción en la economía mexicana se han visto seriamente afectados. Dentro de las industrias más afectadas por la depresión y cesantía fueron indudablemente las de la construcción, automotriz y la minería, industrias indudablemente procíclicas.

En consecuencia, a partir de 1982, como producto de mayores y cada vez más acentuadas devaluaciones, y por la revisión en la política de precios y tarifas del sector público; se presenta una galopante inflación sin perspectivas de frenarla, a través de las medidas de política económica implementadas a partir de 1982.

La participación de los agentes productivos durante los años setentas

Lo primero que resalta durante este período, en relación a los

agentes productivos, es que ante una retirada progresiva del Estado¹¹ y sin una vocación empresarial por parte del industrial nacional, indudablemente el liderazgo dentro del proceso industrial es ejercido por la empresa transnacional; debido a sus ventajas tecnológicas y a una disponibilidad inicial, sin problemas para incursionar en cualquier rama y tamaño de planta, entre otras.

Se presentaba entonces una segmentación de mercados cada vez más delimitados dentro de la economía, en donde las empresas transnacionales se ubican en las actividades más dinámicas. Mientras que el Estado después de una breve diversificación durante los sesentas, se va relegando a las mismas áreas en las que empezó a intervenir en el inicio de la industrialización (teniendo una breve expansión durante el "boom petrolero", pero que reinicia su dirección, hacia las áreas en las que empezó participando), esto debido a la reestructuración del sector paraestatal emprendida desde 1982. En lo que respecta al sector privado este sigue manteniéndose en la mayoría de las ramas en las que inició durante el proceso de industrialización, si acaso se ha diversificado pero en coinversión con el capital estatal o extranjero, (cabe decir que esta inversión no ha estado encaminada hacia la producción de bienes de capital).

Con la explicación de los acontecimientos anteriores, nos permitiremos llegar a la cuarta etapa del turismo moderno en México que

11 Véase Wilson Pérez, "Estructura de la Industria Estatal", *Economía Mexicana*, No. 3, CIDE.

va de 1974 a la fecha. Esta etapa nos muestra la consolidación del turismo, y se inicia con el cambio de Departamento de Turismo a rango de Secretaría, centralizando la actividad turística al ser cabeza de sector. Asimismo, se observa una internacionalización y maduración de la imagen turística de México. Simultáneamente se dan varios acontecimientos relevantes como por ejemplo: ser sede permanente y eventual de eventos turísticos de importancia a nivel internacional, tanto en el campo cultural como en la tecnificación; una mayor presupuestación, programación y planeación del sector; la importancia decisiva del turismo en la actividad económica del estado y la promulgación de dos leyes federales de fomento al turismo.

Como resultado indirecto del marco jurídico previamente establecido y de los esfuerzos tendientes a la tecnificación de la actividad turística, el decenio de los setentas es testigo de un desarrollo turístico internacional con características importantes en el contexto latinoamericano y mundial.

Por otro lado, esta cuarta etapa nos muestra que es aquí evidentemente donde se realizan infinidad de acciones tendientes a fortalecer definitivamente al sector; ya que durante este período se llevan a cabo diversos convenios con un gran número de países que van desde socialistas, hasta países desarrollados y subdesarrollados de la esfera capitalista, con la finalidad de lograr consolidar la imagen turística de México ante el mundo, fenómeno que se requería para lograr consolidar el desarrollo del sector.

Dentro de otras acciones relevantes se puede mencionar la

integración del sector turismo en la planeación nacional, al desarrollarse los planes nacionales de turismo que ha venido a cumplir las líneas de acción que marcan hacia el sector los planes de gobierno.

Al mismo tiempo, en esta etapa se requería el apoyo de un marco legislativo que fuera acorde con el desarrollo que venía presentando el sector. Por lo que procederemos a mencionar los acontecimientos más relevantes en materia legislativa:

- El 28 de enero de 1974, el Presidente de la República, Luis Echeverría, promulga la Ley Federal de Fomento al Turismo, la cual viene a ser una de las más completas en la materia, que contempla entre otras cosas:

- a) Creación de la Comisión Intersecretarial Ejecutiva de Turismo, con el objeto de resolver en forma coordinada los asuntos turísticos relacionados con las atribuciones de dos o más dependencias del Ejecutivo Federal;
- b) La promoción y constitución de empresas turísticas ejidales y comunales en las zonas de desarrollo turístico.

Dichas empresas se constituyeron de acuerdo a las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria y contaban con la asistencia técnica y financiera de las entidades federales del sector público.

Cabe hacer notar que es aquí donde surge el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, (objeto de estudio de esta investigación) mismo que fue entregado en fideicomiso a la institución fiduciaria que señaló el Ejecutivo Federal, el cual fué operado de conformidad con las normas

contenidos en la presente ley, en el contrato de fideicomiso que celebró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la fiduciaria.

El FONATUR surge con el objetivo de asesorar, desarrollar y financiar planes y programas de fomento al turismo.

- En Septiembre de 1974 se crea con base en el capítulo IV de la Ley Federal de Fomento al Turismo, la Dirección General de Turismo Social, la cual se encargaba de la formulación y coordinación de planes y programas para atender el turismo social interior.
- El 31 de diciembre de 1974 por Decreto Presidencial el Departamento de Turismo pasa a rango de Secretaría. Con esto, el turismo en México busca su desarrollo integral.
- El 13 de julio de 1975 se emite un Decreto que promulga el Convenio de Cooperación Turística entre los Estados Unidos Mexicanos y Brasil.
- El Decreto de 26 de julio de 1976 promulga el Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Senegal.

En este mismo año, el Decreto del 28 de julio promulga el Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Socialista de Rumania.

- Con el Decreto del 21 de febrero de 1977 se crea la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Turístico del Golfo de California.
- El 28 de junio de 1977 se emite un Decreto por el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público procedía a la constitución de un fideicomiso destinado a la operación del Centro de Espectáculos y

Exposiciones de Acapulco, Guerrero.

- El acuerdo del 14 de junio de 1977 autoriza las tarifas para los Guías Choferes que regirán en la República Mexicana.
- Para 1977, después de haber pasado el boicot israelí y haberse dado la devaluación del peso, el turismo receptivo tiende a una recuperación y su incremento es de un 4.5% con respecto a 1976, siendo de 3,247,055 la cifra absoluta de turistas recibidos en 1977.
- En 1978 se aprueba el Convenio sobre Cooperación en Materia Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de España, por Decreto del 24 de enero.
- El 5 de abril de 1978 se promulga un Decreto por el que la Secretaría de Turismo procedería a elaborar los estudios necesarios de mensajes e imágenes representativas de la oferta turística nacional.
- Por acuerdo del 14 de abril de 1978 se concede franquicia postal al Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino.
- El acuerdo del 8 de agosto de 1978 dispone que los títulos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con la intervención de los respectivos sindicatos, establecerían el sistema de vacaciones escalonadas en función de las necesidades del servicio.
- Por el Oficio Circular No. 343-1-5447 del 20 de abril de 1978, se establecen las bases especiales de tributación en materia del impuesto sobre productos del trabajo para el ejercicio de 1978, para los causantes dedicados a las actividades de guías de turista.

- El 9 de mayo de 1978 se toman las bases de entendimiento a que se sujetaría la ejecución de acciones coordinadas de las Secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Salubridad y Asistencia, Turismo, Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Programación y Presupuesto, para la formulación de Estudios y Ejecución de obras para lugares de desarrollo turístico.

El Acuerdo del 28 de noviembre de 1978, crea la Comisión Consultiva para la Clasificación y Fijación de tarifas y precios de establecimientos de hospedaje y expendedores de alimentos y bebidas.

- Por acuerdo Presidencial del 23 de octubre de 1979 publicado en el Diario Oficial el 31 de octubre del mismo año se crea el Fideicomiso para el turismo obrero, el cual tiene como objetivo principal "Incorporar a los trabajadores organizados y sus familiares a la corriente turística nacional, facilitándoles el uso de instalaciones recreativas culturales y descansos adecuados a sus reales posibilidades, procurando el uso constructivo de sus vacaciones y tiempo libre en esta actividad".
- En enero de 1980 se promulga una nueva Ley Federal de Turismo. Por Decreto del 4 de febrero de 1980, se aprueba el Plan Nacional de Turismo y se dispone su ejecución.

1.2 Importancia del sector turístico en México

La evolución histórica descrita anteriormente nos permite confirmar la importancia que a través de su desarrollo ha tenido el sector turístico en México; demostrándose principalmente en la tercera etapa que va de 1958 a 1974, cuando el sector se institucionaliza con mayor importancia debido a que se realizaron decisiones notables en la estructura orgánica del sector público; asimismo se establece el Departamento Autónomo de Turismo y se crea el Consejo Nacional de Turismo, cada uno con diferentes funciones pero que conjuntamente integran un organismo que rige la actividad, y la encamina a buscar una transformación técnica teniendo por objetivo convertirla en una auténtica industria con bases estables y progresivas.

Asimismo, es una etapa en que se enmarca el periodo más importante de la política de sustitución de importaciones que siguió la economía mexicana, precisamente cuando el sector turismo representó el instrumento clave para captar divisas, ya que contribuye con un promedio anual de 11.0%¹² del valor del PIB y no fué sino hasta el año de 1978, que se vió rebasado por las exportaciones petroleras.

La década de los setentas es testigo de un auge turístico internacional que repercute favorablemente en el país, presentando

¹² *Revista Decisión* Núm. 51, 1964, Confederación de la Cámara Nacional de Comercio.

características importantes en el contexto latinoamericano y mundial. A ello corresponde un desarrollo sui generis en lo relacionado a la oferta turística mexicana, ya que se inicia un crecimiento acelerado, tanto en instituciones existentes, como en nuevos organismos públicos con injerencias en la actividad turística. En esta década se reciben flujos importantes de turistas extranjeros y se incrementan las medidas para fomentar esta actividad. Se crea el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y surge el Sistema de Planificación por Programas Sectoriales entre los cuales se encuentra el Sistema Nacional de Planificación Turística. Este programa tiene como objetivo nacionalizar el desarrollo turístico en México, integrando a los agentes que en él intervienen, siendo obligatorio para el sector público federal, e indicativo para los gobiernos de los estados y municipios y para los sectores privado y social. Otro de sus propósitos fundamentales es el lograr la integración plena de las fases de planeación, programación y evaluación, lo que permitiría el desarrollo del sector en todos los aspectos.

El Plan Nacional de Turismo es producto del proceso de planeación turística, y se alimenta a su vez de los lineamientos normativos que en materia de planeación global y sectorial emite la Secretaría de Programación y Presupuesto. En este se plantean dos etapas: En la primera se incluyen objetivos, metas y políticas turísticas a nivel nacional, además de la definición de áreas geográficas y prioritarias para el desarrollo turístico en las cuales se definen metas e indican políticas a seguir. En la segunda etapa se incorporan programas,

proyectos y una estrategia financiera e instrumentos de política; además de que se formulan lineamientos dentro de los cuales está el relacionado con la política financiera, esta expresa que se fomentará una política de financiamiento acorde a las necesidades de desarrollo de la industria turística y de la disponibilidad de recursos, que estimule a aquellos proyectos y obras que contribuyan al logro de las prioridades que requiere el desarrollo del sector.

Uno de los instrumentos creados para apoyar esta política de financiamiento es el FONATUR el cual abre la expectativa de aumentar la oferta turística por medio de la creación de polos de desarrollo, tales como: Cancún, Ixtapa, Loreto, San José del Cabo y Puerto Escondido; y posteriormente Bahías de Huatulco. Además de que continúa apoyando a los lugares tradicionales en la prestación de servicios turísticos, tales como Acapulco, Mazatlán, Puerto de Veracruz etc.

Podríamos decir que este sector indudablemente ha sido uno de los agentes económicos de mayor trascendencia dentro de la actividad económica del país; pues es incuestionable la rápida evolución que ha manifestado a través del tiempo.

Así, podemos observar que el turismo ha sido uno de los principales aportadores de divisas; denotándose esto principalmente en las etapas de crisis, en donde vienen a cubrir las deficiencias que presenta el sector manufacturero en la captación de estas.

De tal forma que "la importancia del sector se pueda observar a través de la relevante participación del turismo en la cuenta corriente de la balanza de pagos, sin PEMEX, en donde se observa (ver cuadro No.1

en el anexo) que esta ha mantenido una alta participación en los ingresos de la balanza de pagos desde 1970 hasta 1983, a pesar de los vaivenes que ha presentado la economía durante este periodo. Por lo que se ha mantenido en esta etapa una alta participación dentro del total de los ingresos; ya que obtuvo una tasa media ponderada del 12% en dicha cuenta. Asimismo se puede ver que la participación del sector dentro del total de los egresos ha sido de poca relevancia dentro de esta, ya que durante el periodo mencionado anteriormente, presentó una tasa media ponderada del 3.5%, lo cual nos muestra a simple vista el favorable resultado del sector en su balanza de pagos, así como la alta contribución en el total de los ingresos captados por el país.

Por otra parte este sector ha manifestado una participación destacada dentro del PIB nacional, por lo que al observar el cuadro Num.2 del anexo se aprecia que de 1970 a 1983, el sector mantiene una participación de alrededor del 3% en el PIB, no obstante las etapas tan turbulentas que manifestó la economía mexicana en este lapso, al mismo tiempo que presenta una tasa media ponderada de crecimiento del 5.4% durante dicho periodo, ligeramente superior a la que presenta el PIB nacional, la cual fue de 5.2%.

El rubro de restaurantes es el que tuvo una mayor participación promedio (del 68%) en el mismo periodo dentro del PIB turístico, mientras que el correspondiente a hoteles, participó con el 27% y el de otros servicios con 5%.

El sector turístico ha sido uno de los sectores que ha ocupado a un gran segmento del personal ocupado a nivel nacional, tanto en forma

directa como indirecta, (véase el cuadro No.3 del anexo); el significativo porcentaje que presenta el personal ocupado en la actividad turística dentro del total nacional, durante el periodo 1970-1983, presenta un porcentaje promedio de 8.1%. Cabe destacar que uno de los puntos centrales en donde contribuye este sector como generador de empleos, es a través del empleo indirecto; pues éste obtiene un promedio de 72% durante el periodo mencionado en el total del personal ocupado en la actividad turística, y tan sólo el 28% el de la generación de empleos directos.

Por otra parte en el cuadro No.4 del anexo se puede observar la participación que ha tenido el sector a través de sus diferentes indicadores en el desarrollo integral de nuestro país, en el cual se exponen los principales estados por naturaleza turísticos con sus respectivos centros tradicionales y al mismo tiempo los nuevos centros llamados "polos de desarrollo" que contribuyen a aprovechar al máximo los recursos turísticos existentes; para lograr este desarrollo se ha dividido por zonas integrales turísticas al país. Así tenemos que para la zona norte en materia turística se encuentran los Estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Tamaulipas, Monterrey y Zacatecas; existen los centros turísticos como Mazatlán y la Paz; y se han creado nuevos centros, como Loreto y los Cabos. Para la zona Sur que está integrada por los Estados de Yucatán y Quintana Roo, lugares considerados tradicionalmente turísticos por sus áreas arqueológicas y de playa se creó un polo de desarrollo llamado "Cancún" que surge con la finalidad de complementar la explotación turística en estas zonas.

Por otra parte, hacia la zona noroeste donde se encuentran los Estados considerados turísticos como Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Colima y Jalisco, existen centros tradicionales como Acapulco y Puerto Vallarta y se han creado polos de desarrollo como Las Hadas, Ixtaca Zihuatanejo, Puerto Escondido y Bahías de Huatulco. De la misma forma hacia la zona noroeste que está integrada por los Estados como Veracruz, y la zona sur de Tamaulipas, estados considerados turísticos tradicionales por su extensa área de playas se les ha apoyado para incrementar su participación.

Finalmente en la zona centro que está conformada por Guanajuato y el Distrito Federal, se ha incrementado su infraestructura turística, con lo que se creó, entre otros, el conocido mundialmente "Festival Cervantino".

Cabe mencionar que el turismo juega un papel prioritario dentro de una economía como la nuestra, sobre todo en momentos de crisis como los que hoy vivimos, ya que es un elemento estimulante de múltiples actividades productivas.

En este sentido la matriz de insumo-producto elaborada por la Secretaría de Programación y Presupuesto en el año 1975, indica que tan sólo las áreas de hoteles y restaurantes, demandan insumos de 63 ramas económicas para la producción de sus servicios, lo cual es de suma importancia en la actividad económica del país. Aunque debemos señalar que la planta turística incluye establecimientos de muchos otros tipos, lo que aumenta la importancia del sector como agente activo de la economía.

Para tener una idea clara del volumen de la demanda de insumos generales por los establecimientos turísticos mencionados, diremos que según cifras obtenidas¹³ para 1982 existían aproximadamente 9,000 establecimientos hoteleros, que significan al rededor de 193,400,000 camas noche disponibles o bien una demanda de 530,000 camas, así como un total de 95,205 restaurantes con un gasto anual de 41,925 millones de pesos.

Con lo anterior es fácil imaginar el estímulo del turismo sobre la industria textil, manufacturera, procesadora de alimentos y línea blanca, y del sector agropecuario.

1.3 Posibilidades de desarrollo del Sector Turístico en México

La importancia que ha ocupado la industria dentro del desarrollo económico de nuestro país, debido a la ingerencia que tiene en todas las ramas de la producción, ha originado que las políticas implantadas durante ya casi 4 décadas, estén encaminadas a apoyar las actividades que en estos términos son prioritarias. El apoyo financiero otorgado a este sector secundario nos ubica en el orden de importancia que tiene con respecto al primario y al terciario. La agricultura a pesar de ser de primordial importancia en cualquier economía, además de ser un recurso con el que cuenta nuestro país; se le ha otorgado menor

¹³ Revista Decisión, p. 52.

importancia en cuanto a presupuesto, lo que no permite ser explotada en su mayor capacidad, siendo que es una alternativa más para obtener mayor cantidad de recursos.

En el sexenio de Luis Echeverría, se le dió a la agricultura un impulso con el que se pretendía atenuar la desigualdad entre campo y ciudad, pero sólo se logró un ligero crecimiento favorable en comparación con el sector industrial; es decir que a pesar de ser un sector primario por su grado de importancia, no se le ha dado el suficiente impulso, y esto no permite un equilibrio en el crecimiento de nuestra economía, lo que nos hace más vulnerables a cualquier desequilibrio externo.

En lo que respecta al sector terciario de la producción (servicios) comparado con los otros dos sectores ya mencionados, ha sido de menos importancia en cuanto a la cantidad de recursos otorgados para su desarrollo, pero no así en la riqueza de recursos con los que cuenta para poder ser explotados. Lo que forma otra alternativa de desarrollo en nuestro país.

Particularmente, en el caso del turismo, tema que nos ocupa en el presente trabajo, se le ha destinado un bajo presupuesto por parte de la federación, como se puede observar en "La Inversión Pública Federal" autorizada (ver cuadro Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, sector turístico, 155), para 1983, tan sólo se le otorga el 1.1% del total de la inversión; esto nos muestra que a pesar del grado de importancia que ocupa dentro de la economía mexicana se le otorgará una cantidad ínfima de inversión.

Además, el turismo guarda estrecha relación con otras actividades productivas, principalmente con la rama de la industria, ya que es en esta donde se realiza en gran medida la pequeña y mediana industria, de igual manera es un estímulo a otras actividades productivas y a economías locales lo que le permite ser una rama que contribuye al equilibrio integral de la economía.

Por lo anterior, podemos decir que existen grandes posibilidades de desarrollo para este sector, ya que como todos sabemos el país cuenta con una infinidad de atractivos turísticos.

Antes de continuar con el desarrollo del tema, nos vemos en la necesidad de definir el concepto de atractivo turístico,¹⁴ para lo cual emplearemos la metodología utilizada por la Secretaría de Turismo. Ella define que: "los atractivos pueden ser naturales o culturales, resultando que los primeros son aquellos que no han sido resultado de la acción humana en tanto que los segundos son producto de la mano del hombre; se puede ejemplificar: dentro de los primeros a los bosques, playas y montañas, mientras que en los segundos resaltan el folklor, las ruinas arqueológicas y aspectos científicos entre otros".

De acuerdo a la metodología mencionada anteriormente se procedió a clasificar en cinco grupos los atractivos turísticos mexicanos, los cuales son: sitios naturales, manifestaciones culturales, folklor,

¹⁴ Fuente: Plan Nacional de Turismo 1979.

realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas y finalmente acontecimientos programados.

Por lo anterior y antes de pasar a hablar sobre las posibilidades de desarrollo en el país, también es necesario establecer el enfoque del concepto que se ha adoptado de polos de desarrollo oficialmente, el cual está vinculado a las zonas de playa como únicas posibilidades de obtención de divisas, relegando a los centros de montaña y lagos.¹⁵ a pesar de que éstos centros permitirían un gran efecto multiplicador en las economías locales, lo cual ayudaría a generar un mayor flujo de ingresos, así como una mayor independencia económica.

Se pueden deducir entonces que las grandes posibilidades de desarrollo turístico que tiene nuestro país, además de los centros de playa son las diversas manifestaciones culturales y naturales que existen y que pueden ser explotadas como detonadores de la actividad económica; y con esto al mismo tiempo se generaría la oferta que demandan las corrientes turísticas. Para lo anterior es necesario que se exploren los recursos de entidades que se clasifican fuera de las reconocidas como tradicionales, como por ejemplo a las del centro, que cuentan con una infinidad de atractivos que no son de playa, pero que son estados latentes para convertirse en verdaderos polos de

15 Cabe señalar que no obstante queda reconocido esto en el Programa Nacional de Turismo 1964-1968, en su capítulo 9 dentro de sus líneas de acción, donde se proponen centros específicos para establecer polos de desarrollo fuera de las áreas tradicionales, es decir de playa.

desarrollo, ya que cuentan con atractivos culturales de montaña, lagos, folklor etc. Tal es el caso del estado de "Zacatecas", el cual no ha sido explotado adecuadamente, ya que cuenta con una gran riqueza histórica, arquitectónica colonial, de eventos culturales y artísticos que no están debidamente aprovechados, pues el mayor número de sus visitantes son comerciantes en tránsito y el desarrollo en lo que respecta a hoteles es muy escaso: en 1983 apenas contaba con 19 establecimientos de hospedaje con un total de 840 habitaciones de las que el 55% correspondían a las categorías de tres y cuatro estrellas; su promedio de ocupación para este año, fué superior al 60% debido a los pocos establecimientos con que cuenta,¹⁶ motivo por el cual consideramos se debería apoyar a este estado para ampliar su infraestructura turística a la par del incremento de la corriente turística, a través de diversos mecanismos de promoción, como publicidad, paquetes, etc.

De lo anterior resulta la necesidad de fomentar la creación de polos de desarrollo dirigidos al turismo interno contemplando a todas las clases sociales, con una adecuada calidad en la prestación de sus servicios, lo cual se puede realizar en la mayoría de los estados, explotando sus riquezas particulares.

Es de vital importancia señalar que en la búsqueda desenfrenada de captación de divisas a través de polos de desarrollo turístico como

¹⁶ Ver Programa Nacional de Turismo 1984-1988, capítulo 9.2.

Cancún, Intero y los Cabos, no se han arrojado los resultados esperados en lo que respecta al objetivo de lograr un desarrollo regional equilibrado, ya que dichos polos se han convertido en centros casi exclusivos para extranjeros e imposibles de visitar en plan de recreación por la gran mayoría de los mexicanos; al mismo tiempo han propiciado una gran concentración del ingreso y de los recursos financieros, arrojando un contraste muy marcado en el nivel de vida de la población, principalmente en el surgimiento de los llamados cinturones de pobreza, poblaciones que generalmente buscan su fuente de trabajo en estos centros.

De lo anterior se desprende que se pueden seguir creando nuevos polos de desarrollo de playa; pero antes de su creación se debe tomar en consideración, desde su planeación, los errores ya mencionados que se dan en todos los polos creados con anterioridad; es así como creemos que se debería de dar un mayor impulso a la zona costera de Nayarit, Michoacán y Chiapas, tan solo como uno de los tantos ejemplos que se puedan dar sobre la diversificación de riquezas que existen para desarrollar en nuestro país.

Más adelante se propondrán algunos estados como ejemplos para desarrollar nuevos polos de desarrollo, por lo cual es de vital importancia el analizar el otorgamiento de créditos por parte del principal organismo encargado de canalizarlos, es decir el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), a la vez de sugerir un replanteamiento en la forma de destinar créditos por parte de dicho fondo.

A observar en el cuadro No.5 del anexo nos percatamos de la gran concentración del crédito que se otorgó durante el periodo de análisis; se aprecia entonces que tan solo 6 estados (el 19% del total) captan en general el 70% de los créditos otorgados por dicho fondo; dentro de estos 6 estados resulta que 3 son centros tradicionales (representan el 35% de esta pequeña porción), mientras los restantes son polos de desarrollo de gran importancia (34%); en consecuencia una de las políticas seguidas por FONATUR en el otorgamiento del crédito se ha enfocado a un número reducido de estados, dándose por lo tanto una concentración del crédito, siguiendo con esto la misma dinámica en la forma de otorgarlo tal como lo había hecho en el pasado, es decir, principalmente a las zonas de playa y centros tradicionales, relegando a las zonas de montaña y lagos, con lo cual se siguen manifestando las mismas pautas de antaño en el tratamiento y forma del hacer turístico.

Es de todos sabido que el país cuenta con una inmensa riqueza de atractivos turísticos, ya sean culturales, de recreo, arqueológicos, de descanso, etc.; por lo cual no nos queda claro el porque de apoyar a un reducido número de estados, cuando se debería de realizar lo que nosotros llamaríamos una verdadera planeación estratégica para el sector turístico.

Es decir, el proceso de planeación, dentro del sector debería de contar con un adecuado diagnóstico del turismo, lo cual arrojaría las necesidades requeridas por el sector, es decir se apreciaría que en todos los estados se necesitan recursos financieros para realizar un despegue turístico y llevar a cabo una mejor planeación regional.

Debido a lo anterior, hemos elegido 7 estados como propuestos de desarrollos turísticos,¹⁷ cabe señalar que este número de estados fue escogido a partir de observar su geografía y su escasa participación en el total de créditos otorgados por FONATUR,¹⁸ es decir, que cuenta con los atractivos necesarios¹⁹ para que se les impulse y apoye para consolidarse como verdaderos centros turísticos, más sin embargo no se les ha apoyado como debían de ser; es pertinente asimismo resaltar que no son los únicos estados que tienen posibilidades de desarrollo turístico, ya que la mayoría de los demás la tienen, resultando que esta muestra que presentamos fue aleatoria, motivo por lo cual se podría realizar el estudio a cualquier otro estado que tiene poca participación en el total del crédito otorgado por dicho fondo.

Los 7 estados propuestos por la presente tesis como posibles

¹⁷ Ver mapa anexo 0.

¹⁸ Ver cuadro No. 9 del anexo.

¹⁹ Para confirmar esta aseveración, a parte de visitas a dichos estados y lecturas de sus respectivas historias, nos basamos en algo concreto y sencillo, pero muy práctico, como son los folletos publicados por la SECTUR, llamados "Una Aventura a tu Alcance" los cuales informan de los principales atractivos de los Estados en una forma muy ilustrativa y sencilla, a través de lo cual nos podemos percatar de las grandes posibilidades de desarrollo turístico de cada Estado, motivo por el cual consideramos que no es necesario volver a repetir los sitios, eventos, tradiciones, etc., de cada estado, ya que se puede remitir a dichos folletos. Resaltando que lo que importa aquí es denotar la concentración de crédito a pocos Estados, cuando todos los demás cuentan con igual número de posibilidades turísticas.

centros de desarrollo turístico, son: Chiapas, Nayarit, Hidalgo, Michoacán, Campeche, Tabasco y Zacatecas; se procuró escoger, en general, estados de diferentes zonas del país, para ejemplificar en mayor medida la necesidad de desconcentrar el otorgamiento del crédito por parte de FONATUR.

De lo anterior podemos decir que la política adoptada por FONATUR, en relación al otorgamiento de crédito,²⁰ si bien se destinó en su mayoría por un lado a los centros tradicionales y por el otro a la creación de nuevos polos de desarrollo, ha mantenido líneas de acción que no dan muestra de querer emprender un verdadero proyecto turístico nacional, ya que es incomprensible cómo durante este periodo analizado, el 35% del crédito²¹ se haya destinado a centros tradicionales, como Guerrero (y aquí principalmente Acapulco), C.F. y Jalisco; resultando que estos centros debido a su antigüedad como tales, ya deberían de generar en su mayor parte sus propios ingresos, lo cual resulta contraproducente este porcentaje otorgado, o cabría preguntarnos, si este porcentaje ha permitido reducir los cinturones de pobreza de Acapulco. Creemos que la respuesta es bastante evidente.

Asimismo, el restante por ciento de crédito otorgado se enfocó a la creación de polos de desarrollo, los cuales han emprendido el nuevo concepto del quehacer turístico; es decir centros turísticos que son:

20 Ver cuadro No. 10 del anexo.

21 Ver cuadro No. 11 del anexo.

casí imposibles de visitar por la gran mayoría de los mexicanos, tal es el caso de Quintana Roo (lógicamente todo se destinó a Cancún), en donde a la par de crearse todo un centro casi en su mayoría para un turismo extranjero, se han manifestado las clásicas estructuras de los centros tradicionales, es decir el surgimiento de los cinturones de pobreza alrededor de dicho centro. Aquí la población ubica sus centros de trabajo, pero en la gran mayoría de los casos es gente que tiene pocas posibilidades de preparación y lo que sucede es que se subemplean en esta área.

Por tal motivo es de central preocupación de este trabajo, el remarcar la necesidad de que antes de realizar un plan para el sector, es de suma importancia el tomar en cuenta los resultados que se han obtenido en el pasado, para así redefinir el concepto de turismo; ya que si continúa con la tendencia como la de Acapulco, Mazatlán o actualmente Cancún, Ixtapa, Los Cabos y próximamente Bahías de Huatulco, difícilmente tendrá acceso el turista nacional; es evidente que esta definición la tenemos que cambiar.

Por lo anterior, tampoco se puede dejar de mencionar el beneficio en divisas que han traído estos polos al país, pero en su fase de crecimiento no ha cumplido con los objetivos de desarrollo integral y esto por experiencias anteriores va a traer consecuencias de desarrollo desigual y beneficio para unos cuantos, por que ya la planeación, de principio, está mal enfocada.

El proponer estos 7 polos de desarrollo en el presente trabajo, permitirá en primera instancia equilibrar el desarrollo integral

turístico y en tratar de no arrastrar las anteriores prácticas de turismo; motivo por lo cual invitamos a las autoridades y estudiosos del tema a realizar una mejor planeación para obtener en lo sucesivo mejores resultados en beneficio del sector.

CAPITULO N° 2

NOMBRE: POLITICA ECONOMICA DE DESARROLLO
TURISTICO Y SUS INSTRUMENTOS

FE - UNAM - 1992

CAPITULO 2. POLITICA ECONOMICA DE DESARROLLO TURISTICO Y SUS INSTRUMENTOS

El presente capítulo tiene la finalidad de observar el trato que se le dió al sector turístico dentro de los dos últimos planes de gobierno, así como los objetivos y estrategias que se planteaban para el sector a través de los correspondientes programas.

Se procederá en un principio a describir cada uno de los planes de gobierno, pasando posteriormente a una breve crítica de los mismos, ya que consideramos pertinente entender y ubicar el lugar que se le dió al Turismo dentro de la política económica en general y, así tener un mejor marco de referencia para poder emitir un juicio acerca del sector, contemplando un panorama más extenso y no verlo como algo aislado.

Cabe hacer notar que solo se tocarán los principales puntos de dichos planes, ya que el tema es de por sí extenso, y lo que pretende es buscar centrar los temas para el mejor desarrollo de nuestro objetivo, es decir, entender el quehacer turístico desde el punto de vista del estado, a través de sus programas de desarrollo, tomando en cuenta que de antemano resalta en estos programas la simpleza y repetición de sus objetivos, tenemos por ejemplo que emprender tareas para erradicar ese gran fenómeno que origina el turismo, principalmente, en cuanto al surgimiento de los cinturones de pobreza alrededor de los centros turísticos tradicionales y de nuevos centros de desarrollo integrales, provocando consecuentemente una gran

concentración del ingreso en estas zonas y una mayor marginación, así como un elevado nivel de precios, lo cual hace imposible el desarrollo del turismo social alejando cada vez más el objetivo de lograr el derecho al descanso y esparcimiento al que tienen derecho los trabajadores.

2.1 Planes y programas

El período que abarca el presente trabajo está comprendido por tres sexenios y por lo tanto por tres diferentes estrategias adoptadas para la economía: ya que cruza por diversas etapas en las que se tienen que enfrentar problemas propios de nuestro desarrollo económico.

Así se observa que en el período comprendido de 1970 a 1976 prevalecía el fin del modelo de sustitución de importaciones, mismo que condujo a la necesidad de buscar recursos para poder crecer; por lo que se impulsó a ramas que por el grado de riqueza que contienen permitieran el crecimiento de la economía, y se fortaleciera una política de fomento para atraer financiamiento de los sectores de alta prioridad, dentro de los que se encuentra el turismo, ya que en esta etapa se había constituido como uno de los renglones que captaban un considerable número de divisas y esto permitiría equilibrar la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Para organizar las estrategias y líneas de acción a seguir en el desarrollo integral de la economía en el sexenio de López Portillo, se elaboró un plan global, integrado por un programa a seguir para cada

sector. Dicho plan se desarrollará en el primer punto del estudio, y posteriormente en el segundo punto se pasará a abordar el programa encaminado a desarrollar la actividad turística contemplado en el mencionado plan. El cual organiza sus actividades, estratégicas y objetivos a seguir, de donde se desprenden las bases para conformar una política de fomento organizada, que estableció al sector como definitivo para atraer divisas.

A su vez se busca impulsar al sector principalmente en sus áreas relegadas, como ha sido el caso del turismo interno, en donde se pretendía aprovechar al sector en sus diferentes manifestaciones a través de la creación de servicios que permitieran captar mayor cantidad de turistas, así como evitar la salida de estos y crear servicios acordes al desarrollo.

Por otra parte los lineamientos marcados para el sector, estaban conformados de acuerdo a criterios generales de política económica, como son el incremento del empleo y la formación acelerada de capital; para lo cual se dividió a la República Mexicana en zonas y corredores turísticos con la intención de iniciar un programa de desarrollo integral equilibrado, realizado con base en un estudio de las zonas turísticas más avanzadas y de la intercomunicación existente entre éstas y los desarrollos industriales.

Continuando con la estructura anterior, en el tercer punto se tratará el plan correspondiente al sexenio de Miguel de La Madrid, es decir al Plan Nacional de Desarrollo y su correspondiente programa turístico, mismo que se elabora al igual que el anterior bajo los

lineamientos generales de política económica, solamente que en este caso la economía sufre un giro de gran importancia, debido a la necesidad de divisas a la que se enfrenta el país, por la caída de los precios del petróleo; ya que ese sector hasta la fecha representaba la fuente más importante de ingresos para este período. Lo que a diferencia del anterior en el que se veían grandes expectativas de desarrollo, ahora el país se enfrenta a serios problemas de liquidez lo que condujo a que los lineamientos generales de acción para la economía fueran de cambio estructural y de reordenación económica.

A) PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1980-1982

El documento presentado en la segunda parte de la administración Lópezportillo, comprende tres grandes apartados, enfocados a dar un tratamiento de conjunto a los diversos temas de la sociedad; es así como se compone de una parte política, otra económica y finalmente de una social.

Nuestro trabajo abordará los principales puntos que conciernen a la parte económica; describiendo y analizando las dos principales vertientes de la planeación, es decir la del diagnóstico y la de las estrategias a seguir. Esto es con la finalidad de tener un mejor marco de referencia, antes de empezar a desarrollar el Plan Nacional de Turismo que se elaboró para éste sexenio.

Para entrar a la parte económica, cabe mencionar algunas de las estrategias generales contenidas en este plan las cuales eran: la

creación de empleos, y se define como el medio por el cual se podría acceder a los mínimos de bienestar, salud, educación, etc. Asimismo, se contemplaba al petróleo como el medio más viable para conseguir dicha estrategia, no tratando de aplicar una política petrolera de crecimiento, sino una política de desarrollo que se sirviera del petróleo. A la par de los recursos del petróleo, el esfuerzo de financiamiento del desarrollo se basaría en la generación de un mayor nivel de ahorro interno y en el fortalecimiento de las finanzas públicas que permitirían una tasa más acelerada de formación de capital buscando promover mayores fuentes de producción y empleo.²²

Para conseguir la anterior estrategia se integraron 22 políticas básicas,²³ dentro de las cuales se puede observar como una característica general el enfoque del gasto público y de la política de empresas públicas hacia la prioridad de alimentos y energéticos.

En lo referente al diagnóstico, este aborda temas desde las devaluaciones, hasta llegar a explicar algunos puntos del agotamiento del desarrollo estabilizador, claro siempre bajo la óptica del gobierno.

Al abordar la problemática internacional a principios de los setentas se enmarcan algunos fenómenos que aparecen en esta época,

22 La elaboración de este capítulo se basó en la versión que la SPP publicó sobre dicho Plan, en un documento emitido por el Centro de Capacitación para el Desarrollo (CECADE), por lo que cualquier referencia será sobre esta versión.

23 Ver Plan Global de Desarrollo, versión SPP, CECADE, p. 3.

tales como: alteraciones con los mercados financieros y cambiarios, agravando los desajustes en el tipo de cambio internacional y en los precios de las materias primas; pero lo anterior no explica la raíz de los problemas que se presentaron, ya que nunca se da un tratamiento más crítico dentro del diagnóstico del plan, en el sentido de que, desde nuestro punto de vista, los problemas que se presentaron se deben en gran parte, al cambio en el patron de acumulación del capitalismo a nivel mundial, producto de la pérdida en el liderazgo comercial por parte de los E.U.A.; frente a Japón y Alemania, lo cual traería todo un cambio en el ritmo de crecimiento de la mayoría de los países desarrollados, conllevando a adoptar políticas proteccionistas, tal es el caso de los E.U.A.; resultado de lo anterior sería una de las principales limitantes para permitir exportar y así dejar crecer a los países subdesarrollados.

Asimismo, la crítica que se hace generalmente al plan realizado en el periodo de JLP, se ha ubicado en dos puntos centrales, uno que el Plan Global de Desarrollo surge hasta mediados del periodo del sexenio teniendo que adaptarlo en su mayoría a los planteamientos incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial; y el otro debido al deficiente diagnóstico realizado en el mismo, pues nunca se previó una caída tan brusca en el precio del petróleo, lo cual condujo, al ocurrir, una grave situación económica-social, al volverse el país un típico monoexportador; así como al exagerado préstamo del exterior, lo que condujo a que México fuera uno de los principales países deudores del mundo. De lo anterior resulta que el diagnóstico realizado en este

Plan ha sido uno de los más inexactos y controvertidos.

Al mencionar las estrategias, se ve que en la lógica del papel, sonaban algo razonables, pero estaban totalmente sujetas a los recursos provenientes del petróleo, y al caer los precios de éste, es bastante evidente el resultado que tuvieron estas. A manera de resumen enunciaremos las más importantes: A través de los recursos del petróleo se planteaba impulsar el cambio de las estructuras económicas, asimismo se contemplaba lograr ensanchar el fortalecimiento del Estado; encausar la modernización acelerada del comercio; una mayor participación y organización en el campo y una mayor formación de capital.

En relación a lo que indicaba el Plan Global de Desarrollo en materia de Turismo, se pueden señalar los siguientes puntos como los más relevantes:

- a) Reforzar las orientaciones adscritas para el turismo. Es decir, lograr el derecho al descanso recreativo y creativo de todos los habitantes del país. Se planteaba estimular la construcción y ampliación de establecimientos de hospedaje en las áreas prioritarias para el desarrollo turístico, especialmente las de alojamiento tradicional y las categorías intermedias para el turismo social. Lo que no se dió, ya que en áreas prioritarias para el desarrollo turístico, como son los nuevos polos de desarrollo, el crecimiento de hoteles de 5 estrellas se extendió en mayor proporción que los destinados al turismo social, tal es el ejemplo de Cancún en donde casi no existen este tipo de alojamientos.

- b) Consolidar el papel estratégico del turismo en el desarrollo económico nacional. Debido a la gran importancia que registra este sector en la economía del país, se plantea el objetivo de fortalecer la balanza de pagos mediante una mayor captación de divisas, a través del turismo de internación y del fronterizo, así como mediante la retención del turismo nacional. A la vez de generar un elevado número de empleos. Este punto no difiere en nada a otros que se han planteado desde años atrás (1930 en adelante), ya que se dice lo mismo de la importancia del turismo para generar divisas y empleo.
- c) Alcanzar racionalidad y eficiencia en el funcionamiento turístico y lograr la autonomía tecnológica, financiera y comercial del sector. Lo que se alcanzó de este punto fue el lograr la racionalidad y eficiencia en el funcionamiento turístico, pero solo de los servicios que demandan los estratos de ingresos muy elevados; ya que son los que generalmente contaron con los recursos financieros suficientes y en oportunidad.

2.1.2 Plan Nacional de Turismo

A continuación se presentarán los aspectos sobresalientes del Plan Nacional de Turismo elaborado en el sexenio de José López Portillo, con el objeto de tener un conocimiento del comportamiento del sector en este período y así detectar la congruencia existente entre las políticas y objetivos del sector con las que se dan a nivel general en

el Plan Global de Desarrollo.

Este plan es un documento que organiza los objetivos, metas y políticas para el desarrollo del sector turístico en el periodo (1980-1982). Surge después de cuatro años de haber iniciado el sexenio; en una etapa en la que se pretende promover la producción, el empleo y la captación de divisas en una cantidad superior.

Con el objeto de establecer una planificación para cada sector en su conjunto y dar impulso a las actividades prioritarias se crea este plan en base a los objetivos generales del Plan Global de Desarrollo, pretendiendo lograr el desarrollo nacional integral. El Plan Nacional de Turismo publicado el 4 de septiembre de 1980 es producto del proceso del sistema de planificación del turismo y está organizado en dos etapas. La primera incluye objetivos, metas y políticas a nivel nacional así como la definición de áreas geográficas prioritarias; y en la segunda se incorporan: un programa financiero, instrumentos de política económica y mecanismos institucionales necesarios para la ejecución.

Para su elaboración se tomaron en cuenta las políticas y planes de los demás sectores de la Administración Pública, de modo que la política turística fuera congruente con la urbana, la industrial, la de transporte, de educación etc.

Esto permitía que las acciones incluidas en el plan quedaran inscritas en el ámbito territorial propuesto por el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y apoyaran las propiedades de la política de empleo, transporte y complementaron las acciones establecidas en los planes de

desarrollo de la industria, asentamientos humanos y de educación, guardando estrecha relación con las políticas agropecuarias, pesqueras y comerciales.

Los objetivos específicos de este plan son cuatro: dos de resultados, que incluyen principalmente el satisfacer el derecho al descanso recreativo a los nacionales y consolidar el papel estratégico del turismo en el desarrollo económico nacional; y los otros dos son de carácter operativo y pretendían alcanzar racionalidad y eficiencia en el funcionamiento turístico y lograr la autonomía tecnológica, financiera y comercial en el sector.

De la misma manera se estableció la estructura económica-administrativa y política del sector, originando tres objetivos de política turística: uno social, otro económico y el tercero político.

Con los objetivos de carácter social se proponía implantar un mecanismo que permitiera hacer efectiva la oportunidad a la recreación para todos los trabajadores del país; con el de carácter económico se pretendía orientar las políticas y esfuerzos a la generación de empleos a través de los instrumentos de financiamiento y promoción de la infraestructura y servicios turísticos, lo que a su vez incrementaría y diversificaría la capacidad de nuestra planta, para que el sector se viera beneficiado en incrementos de afluencia y permanencia turística de extranjeros, así como la captación de divisas que esto implicaría; en el tercer objetivo de tipo político se hizo énfasis de coadyuvar el desarrollo regional equilibrado para que se lograra una mejor distribución de población, de actividades económicas y de ingreso.

Para el logro de los objetivos expuestos se planteó el desarrollo del sector en tres etapas: a corto plazo que comprendía hasta 1982, a mediano plazo hasta 1989 y a largo plazo hasta el año 2000.

Dentro de los principales planteamientos que se expusieron se encuentra el impulso de factores que intervienen en el sector debido al impacto que ejerce a nivel nacional y consecuentemente a nivel regional, y por el grado de aportación de divisas que se realizan.

Así, se expone en primer término al turismo receptivo, como uno de los renglones importantes para la entrada de divisas a la balanza de pagos, pero al mismo tiempo afirma que el turismo no se ha impulsado correctamente ya que tan solo la entrada de turistas por vía aérea fue mayor que la terrestre, lo que muestra que existe una parte del turismo no aprovechada. De la misma manera sucedió con el turismo fronterizo, el cual apesar de su dimensión y participación no se había encausado debidamente, pues creció muy lentamente hasta 1983 y a partir de entonces ha venido decreciendo lentamente.

En lo que respecta al turismo interno, el plan argumenta que ha tenido un aumento considerable, pero que no se han impulsado todavía algunos servicios que permitirían su desarrollo integral.

Por otra parte, para el turismo que egresa de nuestro país menciona que venía creciendo a tasas aceleradas, situación que suponía gastos en el exterior de residentes en el país; y por el contrario que existía una baja proporción de turismo que se recibía por concepto de internación mundial. Esto reflejaba el papel poco significativo que jugaba el sector, ya que el plan propone la promoción y fomento al

turismo receptivo y el desarrollo de un sistema de alojamiento adecuado a muy bajo precio para el turismo social.

Para el desarrollo de turismo de internación, el plan supone que ha existido una explotación acelerada de atractivos de playa y mar; la explotación más lenta de los atractivos culturales y naturales; la concentración de desarrollo de algunos segmentos motivacionales del mercado turístico con detrimento de otros; el desarrollo turístico acelerado de la zona sur y centro y más lento en el norte; y la aceleración de esfuerzo del turismo aéreo y dependencia muy alta aunque decreciente del mercado norteamericano.

Para lo anterior proponía la existencia de una diversificación gradual del mercado, lo que implicaría la diversificación de los atractivos puestos en valor, el impulso acelerado por vía terrestre que suponía la puesta en valor de los atractivos cercanos a la frontera norte, y la diversificación de los mercados de origen del turismo receptivo por vía aérea.

Asimismo la estrategia de desarrollo que pretendía el plan para el turismo fronterizo era de diversificar los servicios que ofrece para atraer otros segmentos del mercado y mejorar gradualmente la imagen de las ciudades fronterizas mexicanas.

Para el logro de lo anterior se requería el incremento de la capacidad de alojamiento, por lo que el plan proponía impulsar a la pequeña empresa debido a las ventajas que presentaba, tales como la de operar satisfactoriamente los servicios de modalidad media ya que generaría fuentes de trabajo para ciertos grupos de la población.

además que integraría a la zona de manera más equilibrada por su grado de intensificación en mano de obra; por el contrario las grandes empresas se encontraban asociadas al capital y a la tecnología extranjera; lo que suponía por una parte la inversión extranjera directa, la cual era muy pequeña en el sector, y por otra la existencia de contratos de prestación de servicios, uso de nombres, asistencia técnica y transferencia de tecnología de empresas nacionales con cadenas extranjeras de hospedaje, restaurantes, arrendamientos de autos, etc.

Por lo anterior el plan proponía eliminar la posibilidad de dependencia con el extranjero y mantener el predominio del capital nacional en la propiedad de los servicios turísticos a través del estímulo a la inversión nacional y por la vía de la limitación a la participación extranjera.

En lo que respecta a las áreas prioritarias para el desarrollo turístico, el plan eligió las áreas que por su concentración de atractivos y por su posición geográfica pudieran recibir grandes volúmenes de visitantes; por lo que establece 17 zonas y 5 corredores en toda la República Mexicana dado que son las 22 áreas que concentran el 80% del total de atractivos.²⁴ La intención de poner en valor a cada uno de los atractivos que no se habían explotado en cada región, como es el caso de los atractivos de montaña en la zona de Tijuana-Golfo de

²⁴ Ver cuadro No. 6

California, las Playas de la Esfera de los Angeles, las misteriosas en la zona centro de Sonora, la Barranca del Cobre en la Sierra de Chihuahua, las playas de la zona de Oaxaca, los atractivos naturales de Chiapas, Tlaxcala, etc.

También las zonas de la Meseta Central, Jalisco-Michoacán, Campeche-Maya y el corredor Acapulco-Playa Azul, que explotan en un alto grado la mayor parte de los productos que ofrecen; la zona Mazatlán-Tepic, los corredores Puerto Vallarta-Guayabitos, San Miguel de Allende-Guanajuato explotan intensivamente la mitad de los productos que ofrecen, y en las zonas y corredores no se explotan cabalmente la mayor parte de los productos que tienen en potencial.

En el otro extremo en la zona de Guerrero Negro, Baja de los Angeles, Sierra de Chihuahua, Norte de Sinaloa y Golfo de Tehuantepec que prácticamente carecían de funcionamiento interno, ya que no se explotaban intensivamente ninguno de sus productos y solo se visitaban algunos atractivos aislados, por lo que eran zonas que carecían de sitios de apoyo importantes.

En el resto de las zonas y corredores prevalecía un funcionamiento interno polarizado, es decir que sus productos solo se ofrecían en sitios aislados, lo que no permitía su debida explotación, estas son: Monterrey-Salttillo, Mazatlán-Tepic, Oaxaca, Tapachula y el corredor Puerto Vallarta-Guayabitos.

Por lo anterior el plan pretendía desarrollar los sitios con atractivos históricos, arqueológicos, folklóricos y artísticos con el fin de que llegaran a desempeñar un papel más destacado en el

desarrollo de la identidad nacional de los mexicanos; en la zona de la Meseta Central; Jalisco-Michoacán, Caribe-Maya, Oaxaca, Chiapas-Tabasco y el corredor San Miguel de Allende-Guanajuato.

Por otra parte para consolidar el papel del turismo en el desarrollo económico se impulsarían a las áreas de concentración turística en general y las de la frontera como son: Meseta Central, Jalisco-Michoacán, Caribe-Maya y el corredor Acapulco Playa Azul. Además, las zonas de Tijuana-Golfo de California, los Cabos-La Paz, Sierra de Chihuahua, Oaxaca y Chiapas-Tabasco; así como los corredores Puerto Vallarta-Guayabitos, Loreto-Nopoló y Menzenillo-Chameia.

Las áreas de menos desarrollo y de baja población serían las que desempeñarían un papel más importante para el cumplimiento del desarrollo regional más equilibrado como en la Meseta Central, los Estados de Tlaxcala, Hidalgo, Morelos, Estado de México y Guerrero; las zonas de Jalisco-Michoacán sobre todo en las zonas rurales; la zona de Oaxaca y la de Zacatecas-Aguascalientes y la de Chiapas-Tabasco; así como las zonas de Tijuana-Golfo de California, Centro de Sonora, los Cabos-La Paz y el corredor Loreto-Nopoló.

Lo anterior contribuiría a modificar la estructura del turismo interno nacional con lo que se recobraría la importancia del sector y esto aunado al desarrollo acelerado de la oferta permitiría ofrecer alternativas atractivas en el país a los residentes que viajaran al exterior, y de esta manera sustituirían la salida de divisas.

Por último, para las zonas cercanas a la frontera particularmente la de Monterrey-Salttillo, Norte de Sinaloa, Tijuana-Golfo de

California, Sierra de Chihuahua y la de los Cabos-La Paz; así como el conectar Loreto-Nopoló se pretendía otorgar mayor impulso para aumentar la afluencia del turismo receptivo de internación, en especial el que se desplace por vía terrestre, y recuperar de esta forma dicho turismo.

2.1.3 Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988

El Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988 del gobierno de Miguel de la Madrid H., tuvo como uno de sus puntos centrales el de tratar de dar una respuesta a la fuerte crisis económica (caída del precio del petróleo, elevado déficit público, graves problemas en la balanza de pagos, desempleo y una enorme deuda externa) y social (principalmente un descontento tanto por el sector empresarial, por la nacionalización bancaria, como por el sector obrero, debido a la fuerte caída en el nivel de sus ingresos, así como por un elevado nivel de desempleo, lo que llevó a fracturar fuertemente el pacto social).

Este plan definía objetivos, políticas y estrategias de desarrollo para que de acuerdo a las condiciones internas e internacionales, se establecieran las previsiones a corto, mediano y largo plazo.

En el diagnóstico de dicho plan, se reconoce la crisis interna y situaciones adversas por la que atravesaba el país.

Para superar dicha situación se propuso llevar a cabo una disciplina administrativa y financiera a la vez de la modificación de los hábitos de la administración pública para adecuarse a los requisitos de una eficaz planeación.

A manera de síntesis, en este apartado se establece la dimensión del esfuerzo requerido el cual es el que en adición a las grandes carencias y rezagos sociales que subsisten, cada año se incorporan casi un millón de jóvenes a la fuerza de trabajo sin que la economía tenga las bases materiales para hacer frente a las demandas, y adicionalmente existe un contexto internacional nada favorable para ayudar a la economía interna (pag. 11 y 12 del PND).

Al igual que en el Diagnóstico del Plan Global de Desarrollo, se dice que a partir de la revolución mexicana, el país se ha desarrollado en un ambiente de libertad y estabilidad política. Es así como el país pasó a transformarse y registrar una industrialización acelerada en donde se modificó el tamaño, la composición y la localización de la población, el desarrollo de las regiones y la estructura productiva.

Con respecto a la etapa en la cual se encuentra el país, se define a este como dos uno de desarrollo industrial intermedio con una población predominantemente urbana.

El plan, con base en los principios políticos y diagnósticos, establecía como propósito fundamental:

"Mantener y reforzar la independencia de la Nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de Justicia Social. Para ello se establecía que se requería de un mayor fortalecimiento de la economía nacional, a través de la recuperación del crecimiento sostenido; que permitiría generar los empleos requeridos por la

población en un medio de vida digno; y de la sociedad, a través de una mejor distribución del ingreso entre familias y regiones. (pag.12 del PND)

Del anterior propósito se derivan cuatro objetivos que el gobierno se proponía alcanzar:

1. Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
2. Vencer la crisis.
3. Recuperar la capacidad de crecimiento.
4. Iniciar los cambios cualitativos que requería el país en sus estructuras económica, política y social.

La estrategia del plan para vencer la crisis e iniciar los cambios que se querían, centraba su atención en combatir la inflación, proteger el empleo, aprovechar racionalmente el medio ambiente y los recursos naturales, fortalecer el mercado interno y lograr un aparato productivo que respondiera a los impactos del contexto internacional; con base en lo anterior se pretendía recobrar la capacidad del crecimiento.

Para combatir la inflación se reconocían los límites, de la capacidad productiva del país, ante lo cual se planteaba la necesidad de llevar a cabo una seria disciplina en la política de gasto y de ingresos públicos, fortalecer el ahorro nacional y reducir el ritmo de captación del ahorro externo. De lo anterior se esperaba que se dieran las bases para un progreso social, en materia de empleo, educación y cultura, alimentación, salud, vivienda, medio ambiente y calidad de la vida. (En los programas operativos anuales se encuentran las cifras

precisas y los compromisos numéricos).

Se asienta que la sociedad mexicana ha cambiado, que existe un amplio y fuerte movimiento obrero, organizaciones campesinas, clase media (aunque en la realidad estos tres sectores mencionados han sufrido serios golpes durante la administración De La Madrid; en donde se golpeó fuertemente a los sindicatos independientes y oficiales), lo que arrojó que en general la clase trabajadora viera reducido su salario real en un 44% durante el sexenio; asimismo, las urbanizaciones campesinas se vieron fuertemente golpeadas, especialmente con la política ejercida en cuanto a la canalización de recursos financieros insuficientes, precios de garantía, etc. Lo que originó una virtual descapitalización del agro mexicano, y finalmente en lo concerniente a la situación de la clase media ésta empezó su descenso en el aspecto social, por lo cual se concentró en mayor medida el ingreso) y en cuanto a la clase empresarial esta sí que se vió favorecida con la política implementada, principalmente por la menor participación del Estado en la economía a través de la desincorporación de entidades paraestatales, salarios reales contraídos, un movimiento sindical más corporativo, etc., en fin aquí se podrían enumerar muchos puntos a favor de este último sector.

En el aspecto político se decía que se ampliaría la participación social, al contar con organizaciones políticas que representarían las principales corrientes ideológicas del país.

Se menciona la existencia de una infraestructura educativa y de capacitación más diversificada, así como la protección a la mayoría de

la población a través de los servicios de salud y seguridad social; en lo que respecta a los segundos, creemos que no se avanzó en el sexenio, debido a la reducción del presupuesto en materia de salud, lo que ocasionó un desabasto de medicamentos, falta de insumos para atender al derechohabiente debidamente, en fin vemos que se retrocedió enormemente en materia de salud al final del sexenio.

Se reconoce la disminución en la tasa de mortalidad que de 26.7 por millar en 1930 paso a cerca de 7 a fines de la década de los setenta; y contrariamente la fecundidad se elevó, trayendo como consecuencia una de las tasas de crecimiento de población más altas del mundo, reflejándose las presiones en empleo, servicios, vivienda, etc. De lo anterior se reconoce que como uno de los grandes problemas surgidos fue la continua migración hacia las grandes ciudades o hacia el exterior.

Al pasar a definir las principales deficiencias de la economía, se dice que una de estas es el gran desequilibrio del aparato productivo y distributivo, lo que ha propiciado una vulnerabilidad frente al exterior, representando un obstáculo para el logro de un crecimiento sostenido; otra deficiencia, que se menciona como una de las principales es la escasez de divisas, la cual se explica entre otras razones, debido a la rigidez en la sustitución entre ahorro interno y externo (baja competitividad de los productos nacionales, ausencia de canales adecuados de comercialización externo, aguda dependencia de las importaciones y el proteccionismo de los países desarrollados), y como última deficiencia se menciona el fenómeno referente a la desigualdad

en los beneficios del desarrollo.

Una de las medidas generales que se planteaban como inmediatas, resulte la de combatir las causas estructurales que han impedido el uso más equitativo del potencial del país y superar la situación que mostraba la economía a finales de 1982: Duplicación de la tasa de desempleo y de período laboral; contracción de la producción agrícola y manufacturera; contracción de una de las principales actividades dinamizadoras de la economía, la de la construcción; niveles de inflación del 100% y aceleración de la misma; contracción del ingreso nacional y fuerte reducción en la disponibilidad de recursos para financiar la inversión, déficit público superior al 15% del producto y desproporcionado peso relativo del servicio de la deuda.

Para alcanzar los propósitos de este plan se formularon estrategias para el desarrollo económico y social, las cuales, se decía, estaban orientadas a recuperar la capacidad de crecimiento y mejorar la calidad de desarrollo a través de dos líneas fundamentales de acción: La reordenación económica y el cambio estructural.

Con respecto a la reordenación económica se determinaron 10 puntos básicos para conseguir dicho fin, los cuales fueron publicados en el programa inmediato de reordenación económica y se resume en:

- Abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria.
- Proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico.
- Recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes.

Por otra parte los lineamientos a seguir para el cambio estructural aparecen en un primer apartado y se resumen en seis puntos

que son:

- Elevar la generación de empleo y mejorar la distribución personal de ingresos.
- Reorientar y modernizar el aparato productivo, aprovechando la participación directa del Estado en áreas estratégicas y prioritarias, fortalecer la industria nacional y mejorar los niveles de vida del sector agropecuario y un sector servicios más moderno y funcional.
- Descentralizar en el territorio las actividades productivas.
- Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo.
- Reservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional.
- Fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y estimular el sector privado.

En un segundo apartado se plantearon las siguientes estrategias a seguir:

- Con respecto a la política económica se pretendía el uso de los instrumentos de carácter global de que dispone el Estado para avanzar hacia los objetivos nacionales.
- En materia de política social: El aumento del empleo, la distribución del ingreso, la educación, salud, seguridad social, desarrollo urbano y vivienda.
- En política regional: encaminar el desarrollo hacia las zonas prioritarias.

- Y en un último apartado se delinear formas para estimular la participación social.

Ante la crítica situación económica que prevalecía a principios de la administración de Miguel De La Madrid, esta planteó como una de sus principales políticas, la de realizar un uso racional de los recursos disponibles; lo que vino a traducirse en una disminución de su gasto, afectando primeramente al gasto de operación (y dentro de este a servicios personales principalmente) y posteriormente al de inversión; es así como a través de dicho plan se perfiló una política de contracción de la demanda, entrando de lleno a la etapa neoliberalista, por lo que se dió un tratamiento a la economía nacional como si fuera una empresa con problemas de caja, tratando de frenar y explicar la inflación sólo a través de la esfera financiera sin dar un tratamiento más profundo a los problemas que se encuentran ya desde la estructura histórica del sistema. Así, nunca se atacó a la inflación por el lado de los costos marginales, reducto donde se asienta la principal causa de la explicación inflacionaria y si por el contrario, desde la esfera monetaria.

2.1.4 Programa Nacional de Turismo

A continuación se presentará el Programa Nacional de Planeación Turística vigente en el sexenio de Miguel De La Madrid, esto nos permitirá continuar con el estudio de la secuencia histórica del sector, teniendo como propósito un marco de referencia que nos dará una

visión más clara del origen de los problemas que lo afectan.

Por lo anterior en primer término pasaremos a resumir el diagnóstico que contiene el plan, para identificar con base en éste el surgimiento de los objetivos, y la relación que tiene con respecto a los objetivos generales del Plan Nacional de Desarrollo.

Posteriormente mencionaremos las estrategias a seguir para el logro de los objetivos planteados y finalmente concluiremos con base a los planteamientos realizados, los resultados obtenidos de este programa.

El Programa Nacional de Turismo surge como complemento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y como instrumento por medio del cual se pretende continuar con la política de desarrollo de Miguel De La Madrid.

Para este fin el programa plantea un diagnóstico que engloba 12 puntos principales, comenzando por los resultados obtenidos por el sector hasta 1983; se reconoce la evolución satisfactoria del Turismo receptivo, debido a que tuvo un crecimiento de 4.7 millones en 1983, con un crecimiento del 26% con respecto al año anterior que fué de 3.8 millones; siendo los centros mayormente visitados: Acapulco, Ixtapa, Puerto Vallarta, Mazatlán y Ciudad de México; lo que permitió que la ocupación hotelera tuviera una evolución destacada superior al 80% en Cancún y Puerto Vallarta.

Los medios de transporte más utilizados fueron: el aéreo por su acelerado crecimiento que presenta que es de 3.0 millones con un incremento de 30% con respecto a 1982. Lo que ocasiona un impacto

favorable en la demanda, por el precio de alojamiento, de atractivos y tarifas nacionales que se cotizan en pesos. Así también, frente a las líneas internacionales resultan ser más económicas para los extranjeros. El transporte carretero logra un crecimiento del 10% para 1983, que alcanza 1.7 millones de viajeros, esto debido a que había permanecido relativamente estancado desde principios de 1970 por los problemas de combustible y el abaratamiento de transporte aéreo en Estados Unidos.

Los principales puntos de interacción se localizan en la frontera norte en Ciudad Juárez, Reynosa, Nogales, Nuevo Laredo, Soncrista y Tijuana con el 64% del total carretero.

El gasto que realizaron estos turistas en el país fué de 1,625 millones de dólares en 1983 cifra superior en 219 millones a la de 1982; este incremento se derivó en una mayor captación durante el período del segundo semestre del año pues la subvaluación de la moneda mantuvo los precios reducidos en la primera mitad.

Con respecto al turismo egresivo se plantean niveles relativamente bajos en 1983 ya que salieron cerca de 2.0 millones de mexicanos, cifra inferior a la de 1981 que fué de 3.9 millones; el gasto realizado por estos turistas fué de 441 millones de dólares que representó menos de una tercera parte de los 1'571 millones de dólares de egresos por este concepto en 1981. Esto debido al encarecimiento de bienes y servicios del exterior por la paridad cambiaria, que hace menos atractivos los viajes; así como la reducción del nivel de liquidez de los mexicanos derivados de las medidas de austeridad desde principios de 1983.

Ante tal situación se dan alternativas de viaje dentro de la República Mexicana a los nacionales, con lo cual a pesar de los efectos de la inflación y las menores expectativas de empleo, se logra mantener al turismo interno, ya que se organizaron paquetes a bajo costo fuera de temporada.

Para tal efecto los distintos medios de transporte jugaron un papel muy importante en el crecimiento del flujo de turistas ya que por vía aérea se movilizaron 14 millones de personas, por ferrocarril 22 millones y 1,000 millones utilizaron el autobús. Estos turistas registraron una ocupación hotelera en las principales ciudades por 22.6 millones de personas durante 1983. Visitaron los centros de Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo, Puerto Vallarta, Mazatlán, Cancún y Cozumel; en donde se registraron cupos de hoteles por 2.0 millones de mexicanos, y en el Distrito Federal y Guadalajara 3.9 millones adicionales.

El segundo punto corresponde a la contribución del turismo en la economía nacional; el plan define al sector como la actividad que contribuye a la obtención de divisas, la creación de empleos el desarrollo regional y el estímulo de los demás sectores económicos, esto debido al uso intensivo de mano de obra que el turismo realiza, y por la gran cantidad de empleo que proporciona; se estima que dió empleo directo acerca de medio millón de personas, e indirecto a 1.2 millones en 1982.

En cuanto a la contribución que tuvo a la generación de divisas fué suficiente para cubrir los gastos de los mexicanos en el exterior; además del remanente que se utilizó para fines generales de la economía.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

La participación que tiene este sector es de una proporción importante de las cuentas en el exterior, en 1976 aportó el 12.7% de los ingresos en cuenta corriente incluyendo al petróleo crudo, y en 1983 esta participación fué de 12% lo que representó una captación por turismo de 1,625 millones de dólares, incremento que fué de 219 millones en relación con 1982.

Por otra parte, el gasto de los mexicanos que viajaron al exterior creció fuertemente en épocas de sobrevaluación de la moneda, los incrementos anuales fueron del 30% al 50% de 1978 a 1981.

Para 1983 el saldo de ingresos y egresos fué favorable con 1,184 millones de dólares, situación conveniente considerando el superávit permanente aún en épocas difíciles, gracias al volumen de divisas captadas a través de transacciones fronterizas en cuenta corriente. Sin embargo el saldo por este concepto fué negativo durante 1982, pero en 1983 resultó positivo nuevamente, debido a la contracción de los egresos por turismo y a menores compras realizadas por los visitantes del exterior en la frontera.

Además el turismo es una actividad que contribuye al desarrollo regional ya que estimula la mano de obra local, y la demanda de los sectores primario y secundario, y permite la promoción del abasto de bienes que provienen de sitios cercanos a los centros turísticos, dando apoyo a la economía de las zonas aldeanas.

Los estados que dependen de esta actividad son: Guerrero con Ixtapa y Acapulco; Quintana Roo con Cancún y Cozumel; Baja California Sur con Cabo San Lucas y San José del Cabo. Existen otros Estados en

los que el turismo es una actividad complementaria como Puerto Vallarta y San Miguel de Allende.

En materia de participación de México en el turismo mundial, punto tercero del programa, se acepta que existió una estabilidad hasta principios de la década pasada, pero en los últimos 8 años tuvo un ligero descenso debido a la inflación, al encarecimiento de los servicios y a la política cambiaria que creaba cierta incertidumbre.

Asimismo, tenemos que la participación de nuestro país en el contexto mundial turístico fué de 1.7% en 1983.

Para continuar con el desglose que realiza el programa sobre las corrientes turísticas, en primer término nos indica sobre el turismo receptor, es decir los extranjeros que nos visitaron en 1982 fueron 3,767 miles, cifra superior a la de 1970 que fué de 2,250 registrados; pero inferior a los niveles alcanzados en 1979-1980. Esto debido a que la recesión internacional afectó a las corrientes turísticas internacionales y además a las desventajas que representa el incremento de los precios internos y la sobrevaluación de la moneda.

Esta situación ubica al turismo en una posición sensible a las economías de los países desarrollados, ya que en la medida en que el ingreso personal disponible en los Estados Unidos se eleva, la afluencia turística en nuestro país crece. Para 1983 se registró una llegada de 4.7 millones de personas, cifra que representa un incremento del 26% con respecto al año anterior.

Los tipos de transporte utilizados por este turismo fueron: por vía aérea viajaron 2.2 millones de personas y por vía terrestre 1.6

millones; y realizaron un gasto de 1.122 millones más 284 millones de dólares en 1983. El número de visitantes por vía aérea en 1983 ascendió a 3.0 millones y 1.7 por vía terrestre. Los que viajaron por vía terrestre lo hicieron en zonas aledañas a su lugar de origen comprendida en el noroeste y el noreste; mientras que por vía aérea se internan a los centros como Mazatlán, Guadalajara y Puerto Vallarta; teniendo una proporción mayor los que llegaron a Acapulco, Mérida y Cancún.

Las ciudades que captaron mayor número de viajeros en 1982 y en 1983 son: Distrito Federal, Acapulco, Cancún, Mérida, Puerto Vallarta Mazatlán, Guadalajara y Monterrey; el gasto de los turistas en hospedaje fué de 30.8% en alimentos, bebidas 30.3, entretenimiento 10.7%, transporte local 7.6% y otros rubros 9.8%,

Por otra parte los ingresos por turismo han tenido un comportamiento ascendente, debido a que se incrementaron de 415 millones de dólares en 1950 a 1,760 para 1981; en 1982 se presentó una reducción del 20% al alcanzar 1,405 millones de dólares; lo que se explica por el descenso de turistas del 6.7%, y por el cambio de la paridad del dólar frente al peso.

Para 1983 los ingresos fueron de 1,625 millones de dólares cifra superior a la del año anterior. El gasto promedio por turista se incremento de 184 millones en 1970 a 430 millones de dólares en 1981, con una tasa de crecimiento media anual de 8.2%. Sin embargo el gasto medio disminuyó de 373 en 1981 a 342 millones de dólares en 1982 debido a la devaluación.

Para el turismo internacional los visitantes que ingresan a nuestro país provienen principalmente de los Estados Unidos y representan el 85% del total de turistas, siendo el transporte más utilizado el de carretera; tan solo para 1982 los norteamericanos contribuyeron con 90.3% del número de turistas por vía terrestre, y con el 89.2% del gasto los que llegaron por vía aérea; asimismo del total de todos estos turistas se logró un gasto de 75% del total, procedentes principalmente de Texas (35%) California (22%) y Arizona (8%), que utilizaron el transporte terrestre y los que viajaron por avión provenían de Florida (3%) Illinois (4%) y Nueva York (3%).

La distribución del gasto entre las distintas áreas visitadas por estos turistas se ha modificado ligeramente en los últimos 3 años en detrimento de Canada, México y Europa; en 1970 captaron el 81% y sólo 73% en 1981; las áreas beneficiadas han sido América Central, el Caribe, América del Sur y el Pacífico, mismos que han modificado su participación del 19% al 27% en los años citados. Por otra parte Estados Unidos realiza intensas campañas de promoción para retener a sus residentes, y cuenta con un turismo inferior varias veces más importante que el derivado de visitantes del extranjero.

Los canadienses que visitaron México representan sólo el 7.1% del total de turistas que salen al extranjero, siendo el país más visitado por ellos, los Estados Unidos.

Los Japoneses que visitaron México representaron el 1.3% del total de turistas que salen de su país, siendo Asia y Estados Unidos los principales destinos.

Con respecto al turismo fronterizo, el programa expone que ha tenido una gran aportación sobre la balanza de pagos, por lo que adquiere un mayor grado de importancia con respecto a otras corrientes turísticas. Basta decir que en 1982 el movimiento receptivo fronterizo fué de 60 millones de personas con una derrama económica de 2.300 millones de dólares, monto que lo convierte en uno de los rubros de mayor importancia dentro de la balanza comercial.

De lo anterior se observa que un número considerable de personas pertenecen a ocupaciones de índole diversa con un gasto muy escaso, además de que aproximadamente el 50% son visitantes de un estrato socioeconómico de ingresos inferiores a los 10.000 dólares anuales; esto explica en parte la importancia de la concentración de unidades hoteleras en categorías de 3 y 4 estrellas, que a su vez se traduce en una limitada derrama económica per cápita.

Por otra parte este turismo viaja primordialmente para realizar transacciones comerciales, y en menor medida demandan servicios complementarios; además la demanda por servicios de alojamiento ocupa un lugar reducido en su asignación del gasto.

Para el turismo egresivo se observa que se incrementó de 1.165 en 1970 a 3.954 miles en 1981 alcanzando en este último año un nivel similar al registrado en el turismo receptivo.

A partir de 1982 este turismo se contrajo al encarecerse el precio de los servicios en el extranjero, por los que los egresos en este año disminuyeron en 50% y 44% en 1983, registrándose un superávit de divisas.

El turismo doméstico, engloba a varios segmentos, categorías y destinos, dentro de los que se encuentran los nacionales que viajan por menos de 24 horas con fines recreativos, los de fin de semana, y los que se trasladan a lugares más distantes de su residencia y su estadía es cercana a los 4 días.

Dentro de las ciudades más importantes para estos turistas se encuentran la ciudad de México y Guadalajara ya que en 1983 cada uno recibió al rededor de 2 millones de visitantes; Acapulco recibió más de 800 mil, Veracruz, Tijuana, Puerto Vallarta, La Paz, Oaxaca, Mazatlán, Cancún y Mérida, recibieron un volumen que varía de 200 mil a 800 mil personas.

En lo concerniente al turismo social se encuentran las personas de diversos estratos económicos, social y cultural; el plan lo clasifican en 3 grupos y expone la necesidad de recrear una mayor diversidad de atractivos; e instalaciones, así como al fomento de habitaciones para satisfacer a este segmento. En el primer grupo se encuentran los que demandan servicios por menos de 24 horas, estos a pesar de que su gasto per cápita es reducido, el volumen de personas es cuantioso. Dentro del país están registrados 330 balnearios mientras que en 1983 recibieron la visita de cerca de 50 millones de personas. Tan solo el centro recreativo Oaxtepec tuvo al rededor de 2 millones de personas en 1983.

El segundo grupo esta conformado por visitantes que demandan alojamientos turísticos con una estadía promedio de 4 días; se observe que en períodos vacacionales se presentan serios problemas para satisfacer la demanda. Se dispone aproximadamente de 3,000 camas

distribuidas en 15 ó 20 centros turísticos que operan con un 60% de ocupación y cuya demanda la constituyen turistas con un estadía promedio de 5 días.

El tercer grupo esta constituido por el turismo que se hospeda con familiares o amigos pero que a su vez demandan servicios turísticos a pesar de que se dificulta su medición; para 1983 se trasladaron por ferrocarril a diferentes centros del país 22 millones de personas por trasbordadores marítimos lo hicieron 1.3 millones; por vía aérea nacional se movilizaron 13.8 millones de personas y por autobús 1,400 millones. De estas cifras un importante número esta representado por turismo social.

Asimismo para el punto correspondiente a oferta de alojamiento se plantea que existe una gran concentración en las zonas de playa y en las ciudades de atractivos culturales y de negocios. Para lo cual hasta la fecha se ha determinado una oferta de alojamiento compuesta por 5,310 establecimientos de los que el 90% son hoteles y moteles con 230,000 habitaciones de oferta temporal que incluye casas de asistencia. Adicionalmente se tienen registrados en el país 53 campamentos para casas rodantes con una capacidad de 3,500 espacios y 12 albergues turísticos con 446 camas.

Los hoteles de gran turismo y 5 estrellas absorben el 37.9% mientras que los hoteles de 2 y 1 estrella y los de la clase económica, el restante 48.6%. La oferta de alojamiento esta concentrada principalmente en 5 entidades federativas, que son el Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Veracruz y Baja California con el 35% de los

establecimientos y cerca del 45% de las habitaciones.

Los Estados de Guerrero, Michoacán, Morelos y de México tienen adecuados sistemas de comunicación y el incremento de su oferta está orientada a la demanda de visitantes procedentes tanto de la ciudad de México y área metropolitana, como de la ciudad de Guadalajara, con estadías reducidas principalmente el fin de semana.

En el resto del país, especialmente en los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas; el incremento de la oferta hotelera han sido el resultado de una demanda, que como principal motivo se deriva de las necesidades de negocios.

En el apartado correspondiente a centros turísticos, el plan expone que existen 23 centros turísticos que en su conjunto tienen 95,800 cuartos y que en 1983 recibieron 13.7 millones de visitantes. En estos el turismo nacional conforma el 75% de la demanda total; y son la Ciudad de México, Guadalajara, Mérida, Guanajuato, Tlaxcala, San Miguel de Allende, Oaxaca y Tijuana quienes conjuntamente ofrecen 46,900 cuartos de hotel de capacidad turística; destacan los dos primeros con tres cuartas partes de los centros de playa, siendo Acapulco, Puerto Vallarta, Cozumel, Veracruz, Mazatlán, La Paz, Ensenada, Manzanillo, Puerto Ángel, Puerto Escondido, Cancún Ixtapa, Loreto y Los Cabos que agruparon 48,900 habitaciones, y recibieron 5.7 millones de visitantes.

Existen diferentes niveles de desarrollo, destacando Acapulco que dispone de la mayor parte de la oferta hotelera, Puerto Vallarta,

Mazatlán, Veracruz y Cozumel. Por otra parte, han alcanzado un crecimiento satisfactorio y se encuentran en una etapa de consolidación: La Paz, Manzanillo, Puerto Angel y Ensenada; la actividad turística no ha evolucionado de una manera adecuada ya que existen hasta la actualidad bastantes restricciones para su crecimiento.

Los nuevos polos que forman parte de los centros turísticos de playa son: Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Loreto y Puerto Escondido, conjuntamente recibieron la visita de 1.3 millones de turistas en 1983, los nacionales representaron el 42% y los del exterior el restante 58%.

La ocupación promedio registrada en los 5 desarrollos turísticos integrales, en 1983 fué de 61% similar a la ocupación promedio nacional; siendo Cancún el principal receptor de turismo.

La comercialización y la promoción se ha concentrado en los principales atractivos de playa, centros arqueológicos y grandes ciudades. Existe una elevada promoción de turismo receptivo que viaja a nuestro país en forma organizada mediante el sistema de paquetes o grupos.

Una vez expuesto el diagnóstico, se plantean los objetivos específicos de turismo los cuales estaban orientados a impulsar la actividad sectorial y contribuir al desarrollo regional.

El sector turismo elabora sus objetivos en base a las metas del Plan Nacional de Desarrollo que pretende contribuir a los grandes propósitos de alcance nacional.

Dentro de el Plan se exponían objetivos tendientes ha lograr la

reordenación económica, con los que se pretendía consolidar los centros turísticos ya existentes, proponiéndose mejorar y ampliar la planta turística con la finalidad de mantener la competitividad de nuestros centros y promover la captación de un mayor número de turistas.

Al mismo tiempo proveer a los centros con una infraestructura física y social, como son los servicios públicos e instalaciones asistenciales y educativas. Así como apoyar aquellos mecanismos que faciliten el abasto eficiente de los productos necesarios para la construcción, operación de instalaciones turísticas y para los centros de población.

También se pretendía fomentar la afluencia del turismo extranjero y aumentar el volumen del turismo interno.

Por otra parte en lo referente a los objetivos para lograr el cambio estructural, se planteaba el fortalecimiento de las funciones de coordinación del sector, mediante adecuaciones normativas que permitieran ensayar el desarrollo del sector.

La desconcentración y descentralización administrativa contribuirán al desarrollo regional en los ámbitos de competencia de las diferentes autoridades, así como para equilibrar el ejercicio de atribuciones en el campo de competencia en los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal.

También se proponía alcanzar la racionalidad y eficiencia en la prestación de servicios turísticos, así como el impacto regional de los objetivos que permitieran llevar a cabo los cambios cualitativos necesarios para lograr que los beneficios del desarrollo económico

llegue a todos los mexicanos.

Para tal efecto se creó una estrategia de acción que en general pretendía contar con una organización interna eficaz que coordinara la participación de los diversos sectores, y contribuyera a aumentar la calidad de los servicios con una política de precios que fuera competitiva en el mercado internacional y que propiciara la utilización de la capacidad ociosa, para hacer más rentables las inversiones así como el fortalecimiento de instalaciones educativas y los mecanismos de capacitación.

Las principales líneas de acción de esta estrategia estaban divididas en cuatro campos orientados a alcanzar un desarrollo equilibrado de la actividad. Así tenemos en primer término que a través del desarrollo de la oferta por servicios turísticos se pretendía aprovechar la actual planta turística, apoyando con financiamiento a la rehabilitación y remodelación de la planta hotelera; ampliando la oferta de alojamiento para consolidar los centros turísticos y la construcción en proceso; y ampliar la oferta de hospedaje destinado al turismo social.

Para diversificar la oferta y aprovechar los centros turísticos existentes se proponía promover centros recreativos aledaños a las grandes ciudades con el objeto de facilitar el esparcimiento de todos los estratos de la población.

En segundo término se encuentra el fomento a la demanda por servicios turísticos encaminada a la organización y promoción de la demanda interna y del exterior, a través de la penetración en los

mercados y segmentos tradicionales y la inclusión en nuevos. Asentando así las bases para la estructuración del sistema de ventas que incorpore a pequeños y medianos hoteleros, transportistas y otros prestadores que faciliten su comercialización a través de diversos canales.

En tercer lugar se ubica la coordinación del sector que pretendía la participación coordinada de los gobiernos estatales para impulsar el equilibrio regional, así como encausar las acciones de los sectores privado y social a través de la incursión y fomento que hicieran posible el cumplimiento de los programas sectoriales.

Al último se encontraba la racionalidad y organización de los servicios turísticos, para lo cual se pretendía el fortalecimiento de las instituciones y de sus programas de formación de recursos humanos, para elevar la eficiencia y la calidad de los servicios que prestan las empresas turísticas.

2.2 El Papel de FONATUR en la Política de Desarrollo de Luis Echeverría Álvarez

Fué en la década de los setentas, durante el sexenio de Luis Echeverría, cuando se crearon y fortalecieron los instrumentos de apoyo a la política de fomento de los sectores productivos, ya que la política crediticia estaba encaminada a alentar preferentemente el financiamiento a sectores de alta prioridad, y fué aplicada con mayor amplitud por los fideicomisos a través del Banco de México,

utilizando importantes capitales de origen tanto interno como externo; asimismo se buscaba una base para atenuar la desigualdad del desarrollo regional.

En la política planteada para este sexenio, que pretendía atenuar la desigualdad entre campo y ciudad a través del estímulo a la actividad económica, se ejerce un incremento del gasto público, mismo que fue financiado por el exterior. Esta política, si bien por una parte pretendía originar la construcción de ciudades industriales a través del apoyo a la pequeña y mediana industria, también trataba de otorgar la importancia correspondiente al sector agrícola.

El apoyo a estos sectores se reflejó en la creación de fondos de fomento como fueron: el FIDEIN (Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos y Parques Industriales, y Centros Comerciales); el INFRATUR (Fondo de Promoción de Infraestructura Turística); el FOMIN (Fondo de Fomento a la Industria); el FONART (Fondo de Fomento a las Artesanías); el FONATUR (el Fondo Nacional de Fomento al Turismo).

Para el sector agrícola se crea el FEGA (Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía), mismo que se agrupa bajo el rubro FIRA.

Todo este apoyo de fomento realizado para cada sector pretendía el desarrollo integral de la economía, creando una industria con bases sólidas y reafirmar además al sector agropecuario como un sector que permitiera atraer divisas. Para lo cual se crea el Instituto Mexicano del Comercio Exterior (IMCE), con el objeto de incrementar las exportaciones.

Por tanto el fomento otorgado a través de los fondos a las

actividades productivas fué cada vez mayor, tomando en cuenta las respectivas diferencias de avance, propias del desarrollo mexicano, entre los sectores rural, industrial y de servicios.

Para el sector servicios se pretendía, a través del apoyo otorgado, hacer de este un sector que pudiera atraer divisas para el país. Por lo que se creó el FOGATUR (Fondo de Garantía y Fomento al Turismo), y el INFRATUR (Fondo de Promoción de Infraestructura Turística); este último surge en 1969 y tenía por objeto promover y realizar las obras de infraestructura relacionadas con un programa elaborado por el gobierno para desarrollar nuevos centros de importancia, y mejorar los que habían demostrado atracción.

En 1974 estos dos fideicomisos fueron fusionados para crear el FONATUR; el cual ha sido importante para la instrumentación de la política turística, incentivando la inversión privada mediante el financiamiento de créditos y apoyo a programas y proyectos que permitieron el incremento de la oferta turística.

Por lo que al iniciar sus funciones, el monto de operaciones aprobadas fué superior a los años anteriores teniendo como finalidad el aprovechamiento intensivo de los recursos y el otorgar financiamiento para el origen de desarrollos turísticos en las zonas de mayor atracción como es el caso del estado de Quintana Roo, en donde amplía la infraestructura de Cancún, en Guerrero la de Ixtapa; propiciando así un programa que consiste en otorgar crédito conforme a la capacidad hotelera y a los servicios turísticos. Este monto de financiamiento dió como resultado que el ritmo de construcción de hoteles aumentara en los dos estados mencionados.

2.3 El Papel de FONATUR en la Política de Desarrollo de José López Portillo

En este periodo se continúa con la secuencia de desarrollo que se venía dando desde el sexenio pasado, ya que se ejecuta un Plan Básico de Gobierno con objetivos tendientes a realizar un desarrollo económico equilibrado de actividades y regiones, considerando como actividades prioritarias a los sectores agropecuario, siderurgico, de bienes de capital, petroquímica básica, minería, fertilizantes, de exportaciones, vivienda y al turismo entre otros. Al mismo tiempo se planteaba en materia de política monetaria y crediticia la captación y estímulo del ahorro generado, así como su canalización al financiamiento de las actividades productivas, principalmente a recursos manejados por los fondos de fomento provenientes de la banca privada.

Asimismo, en el transcurso del sexenio se otorga prioridad a los fideicomisos que ya se venían impulsando como son los correspondientes a la agricultura, la industria y al sector servicios.

Para este último sector se logran reafirmar algunos de los avances obtenidos en el sexenio anterior, tales como el desarrollo de la infraestructura en Cancún, en donde se terminaron 2,000 cuartos de hotel, así como en Ixtapa se terminaron 500 cuartos, asentando un total de 5,242 cuartos adicionales.

El FONATUR al integrar sus funciones además de apoyar a estos dos polos de desarrollo, también da cabida a la localización de desarrollos turísticos en la península de Baja California, con lo que

se obtuvo la definición de Loreto y San Jose del Cabo. Fue hasta 1975 cuando se concretó la tenencia de la tierra en el desarrollo de Loreto con la expropiación de 9.439 hectáreas que comprenden los predios de Nopolá y Puerto Escondido y 683 hectáreas en el poblado de Loreto.

Como se puede observar en el cuadro número 10, las zonas de mayor financiamiento en 1976 fueron los estados de Baja California Norte, Guerrero y Quintana Roo, esto debido a los diferentes polos de desarrollo que se venían impulsando.

Para 1977-1978 se autorizaron 193 operaciones de crédito por un total de 4,394 millones de pesos, beneficiando a 28 estados y 81 localidades, con el fin de fomentar el desarrollo regional, buscando impulsar a estos estados en su crecimiento; de tal manera que hasta este momento la actividad turística presentó una continuidad en cuanto a la consolidación de los polos turísticos de Cancún e Ixtapa y los nuevos centros de Loreto y San Jose del Cabo, ya que en este período se construyeron 11,800 alojamientos, de los cuales FONATUR financió seis mil.²⁵

Para 1979 se promovieron convenios de inversión para la construcción de nuevos alojamientos, así como para la creación de nuevos empleos, lo que benefició a 105 localidades diferentes en el país.

En el período comprendido de 1979-1980 FONATUR realizó 215 operaciones de crédito por un total de 5,003 millones de pesos para la construcción turística en los cinco polos ya creados, canalizándose éstas principalmente a hoteles y servicios turísticos.

²⁵ Véase cuadro No. 26 y 27 del anexo.

Para 1981 el monto de la inversión muestra casi el doble de la del año anterior, siendo ésta de 21, 887.4 millones de pesos, siguiendo la misma trayectoria de 1980 tanto en sus estados prioritarios de financiamiento como en el apoyo a las diferentes categorías que representan a la pequeña y mediana industria.

Para 1982, año en que se lleva a cabo un ajuste estructural, debido a la devaluación del peso, motivó que la evolución del crecimiento que se venía presentando en el avance del desarrollo turístico se interrumpiera y disminuyera, y en el número de operaciones se refleja una significativa contracción.²⁶

A pesar del comportamiento centralizado que venía presentando el otorgamiento de créditos, se continuó considerando como prioritarias a aquellas instalaciones hoteleras que habían dispuesto de la mayor parte de créditos otorgados por el FONATUR, mismos que afrontaban problemas de liquidez, motivo por lo cual se buscó defender la planta turística en operación, destinando 3,500 millones de pesos, principalmente a la terminación de hoteles y restauración del crédito a las categorías I y II.

²⁶ Véase cuadro No. 22 del anexo.

2.4 El papel de FONATUR en la Política de Desarrollo de Miguel de la Madrid

Ya hemos mencionado las implicaciones de la crisis económica sobre la caída dramática del producto interno bruto y acerca de los esfuerzos del gobierno federal por hacer frente al problema financiero registrado a partir de 1982 con la caída del precio del petróleo y de las alzas de las tasas de interés internacionales. Los programas de estabilización económica, tanto el PIRE (Programa Inmediato de Recuperación Económica) como el PAC (Programa de Aliento y Crecimiento) no dieron los resultados esperados. No obstante, el Programa de Solidaridad Económica (PSE) implantado a finales de 1987 ha tenido ciertos resultados exitosos en términos de contención de la inflación y de inicio del crecimiento económico.

También ya se ha señalado que la planeación se elevó a rango constitucional desde diciembre de 1982 y se reformuló la intervención del estado en la economía con la modificación a la parte económica de la Constitución Mexicana. En consecuencia, se diseñaron un conjunto de planes globales y sectoriales para dar los primeros pasos en la reconversión del patrón de acumulación de capital. Así, se inicia el tránsito del patrón de acumulación basado en la sustitución de importaciones a otro cuyo eje central descansa en la producción para exportar.

Por lo que respecta al Turismo, el Programa Nacional de Planeación Turística, le concedió una importancia relevante como forma de captar

divisas. "La tendencia del fomento al turismo y su evolución favorable se observó desde 1983, en que los ingresos turísticos representaron 5.6% de las divisas totales, hasta 1987 en que alcanzaron el 7.5%. La cifra para el primer semestre de 1988 fué aún más alta, 9.7% de los ingresos totales de la cuenta corriente, nivel no observado desde 1979".²⁷

El balance neto mejoró debido a un mayor crecimiento del turismo receptivo que del turismo agresivo, en efecto, entre 1982 y 1987 se observó un incremento de 44% en el arribo de turistas extranjeros a México. En cambio, durante ese mismo periodo el turismo agresivo creció sólo 8%. "Debido al efecto global de las dos tendencias, la generación neta de divisas originadas en el Turismo, pasó de 618 millones de dólares en 1982 a 1,490 millones en 1987".²⁸ Ya con anticipación hemos dado datos abundantes sobre las metas que se plantearon en el plan Turístico y el comportamiento en el crecimiento de la capacidad turística instalada, así como de los principales desarrollos turísticos que iniciaron su construcción u operación en el periodo de Miguel de la Madrid. Sólo nos resta hacer una breve mención al FONATUR.

Como parte del proceso de reestructuración del sector paracastatal fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, el gobierno

²⁷ *Presidencia de la República. Informe Presidencial de 1990. México, 1990, p. 72.*

²⁸ *Id.*

federa" estableció un sistema de medidas tendientes a concentrar la acción del Estado en las actividades económicas estratégicas y prioritarias para el desarrollo del país, retirando su participación en áreas no esenciales para el ejercicio de su rectoría económica. Tomando en cuenta esta situación y considerando que en la cartera de inversiones de FONATUR se cuentan con algunas empresas que están registradas como paraestatales, el FONATUR procedió a la desincorporación de estas empresas como parte de su programa de desinversiones. Así, se procedió a la venta de las siguientes empresas:

- 1) Inmobiliaria Hotelera Villa del Mar, S.A. de C.V. (Hotel Villa del Mar).
- 2) Inmobiliaria Hotelera Nuevo Sol, S.A. de C.V. (Hotel Nuevo Sol).
- 3) Nacional Hotelera Baja California, S.A. de C.V. (Hoteles Las Pintas).
- 4) Terranos Recreo, S.A. de C.V. (Hotel Pinta Loreto).
- 5) Operadora Exconvento Santa Catarina, S.A. de C.V.
- 5) Recromex, S.A. de C.V.

El producto de la venta de estas empresa paraestatales debe enterarse a la Tesorería de la Federación, quedando la utilización final de estos recursos sujeta a la autorización de la SPP y de la SHCP.

Además el gobierno federal dió instrucciones a FONATUR para delinear la política de desinversión del fondo, orientada a instrumentar la enajenación a título honoroso de las propiedades

directas, así como de los derechos de acciones que tiene suscritos en las empresas que han dejado de ser prioritarias, induciendo con ello el saneamiento del fondo y haciendo viable la aplicación de los recursos financieros recuperados al desarrollo de programas y proyectos prioritarios del sector turismo. Estas medidas se inscriben dentro del convenio entre el gobierno federal y el FONATUR para el cambio estructural, ordenamiento integral y rehabilitación financiera de este último, de lo cual hablaremos con detenimiento en capítulos posteriores.

2.5 El Papel de FONATUR en la Política de Desarrollo de Carlos Salinas de Gortari

Para analizar el peso e importancia que el sector turismo, y en especial FONATUR, han de tener para la política económica del actual sexenio, será necesario que consideremos la ubicación del sector dentro de la estrategia general del Plan Nacional de Desarrollo de 1989-1994.

Debemos considerar que los objetivos generales del plan contemplan la promoción de condiciones que permitan, a los intereses de los diferentes sectores de la sociedad, interactuar armónicamente y, a la vez, propiciar el bienestar de la totalidad de la población.

Para tales propósitos, el gobierno federal ha asumido como tarea propia la de "...promover, alentar, vigilar y coordinar la actividad económica nacional".²⁹

29 "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994", p. 36.

Los objetivos que a groso modo se han mencionado se basan en una estrategia de múltiples y profundos significados; esta estrategia es para el gobierno mexicano la de la modernización.

En los últimos años se ha hecho evidente el reajuste que experimenta la economía internacional; infinidad de naciones se enfrentan a la necesidad de transformar y adaptar sus estructuras económico-políticas, interdependencia y competencia internacional.

En México, la modernización es concebida como una oportunidad y un riesgo, ya que ante las vertiginosas transformaciones científico-tecnológicas, sólo son posibles dos opciones: incorporándose a la tercera revolución científica tecnológica que permita participar en un mercado mundial cada vez más disputado, o encerrarse en procesos autárquicos que serían la ruina para cualquier país.

Así, se propone en el PND desarrollar "... iniciativas económicas, técnicas y financieras que complementen y hagan rendir el esfuerzo interno y den expresión concreta a una mayor presencia y beneficio a México en su participación en los mercados internacionales".³⁰

Esta búsqueda del Estado Mexicano por afianzarse en los mercados externos, significa también la disminución del peso que las exportaciones petroleras había tenido hasta hace unos cuantos años; igualmente se pretende reducir la participación económica estatal, para dar paso a una mayor intervención de la iniciativa privada.

³⁰ *Ibid.* p. 40.

De esta manera, se habrá visto, la modernización de nuestra planta productiva e infraestructura se ha de llevar a cabo dentro de un marco específico que permita nuestra integración al mercado mundial con beneficios evidentes.

En ese sentido resulta lógico que el gobierno busque impulsar actividades -sean éstas productivas o de servicios- en las que existan ventajas que nos permitan ser competitivos. Una de esas actividades de gran importancia es el turismo, tanto por los atractivos naturales del país, como por su múltiples zonas arqueológicas y su gran diversidad cultural.

Por ello, aunque en la actualidad las potencialidades turísticas del país aún no han sido desarrolladas plenamente, cada vez es de mayor importancia económica la afluencia de turistas al país.

Así, el gobierno ha considerado la necesidad de modernizar la prestación de este servicio y desarrollar su infraestructura.

El sector, además de influir en el desarrollo económico, también puede ser elemento de gran importancia para lograr un desarrollo menos sesado en los centros industriales; equilibrando de tal manera la distribución de la población e ingreso a lo largo del territorio.

Por lo tanto, no resulta extraño que el gobierno no se plantease "... la creación de fondos estatales y de sociedades de inversión para la promoción y el desarrollo de la oferta turística, con las aportaciones de los gobiernos federal y estatal, de la iniciativa privada y del sector social, dirigidos a financiar obras de

infraestructura, y mantenimiento de las mismas".³¹

De este marco se desprende que la importancia del FONATUR dependerá fundamentalmente de la correcta orientación que de a los créditos que manejará.

Ya que sí es bien cierto que el FONATUR, según lo planteado en el PND, ha de impulsar un mayor financiamiento para la creación de infraestructura turística, así como hacer más ágiles "... los procedimientos de apoyo para la construcción de nuevas instalaciones hoteleras y otras de carácter complementario (a la vez de impulsar) la operatividad y mayor eficiencia de las acciones del Fondo".³² Será necesario que los proyectos a los que se destinen los recursos garanticen el éxito comercial.

En ese sentido, podemos mencionar que a la fecha se ha experimentado un crecimiento en importancia del sector turismo. En el primer informe de gobierno de Carlos Salinas de Gortari se menciona que en los primeros nueve meses de 1989 habían ingresado al país cinco millones de turistas.

Quizás de ello, como consecuencia lógica, resulte la aprobación para que parte de la deuda pública del país sea sustituida "... por inversiones en infraestructura destinadas a siete nuevos proyectos turísticos".³³

³¹ *Ibid.* p. 113.

³² *Ibid.* p. 113.

³³ *Salinas de Gortari, Carlos. Segundo Informe de Gobierno, noviembre 1990, p. XV.*

Por lo tanto, tampoco resulta extraña la reestructuración del FONATUR, que al vender sus propiedades ha aumentado "... en 91% el financiamiento otorgado para la promoción turística. Se estima que, a la fecha, el número de paseantes extranjeros se ha incrementado en más de 7%, en tanto que el turismo nacional lo hizo".³⁴

Como se puede ver, la importancia del turismo es innegable, así como también lo es el papel que le está asignando el presente gobierno para el desarrollo nacional.

³⁴ *Ibid.* p. XI.

CAPITULO N° 3

NOMBRE : FORMA Y SUS FUNCIONES PROMOTORAS DE
DESARROLLO TURISTICO

FE - UNAM - 1992

CAPITULO 3. FONATUR Y SUS FUNCIONES PROMOTORAS DE DESARROLLO TURISTICO

3.1 El Fondo Nacional de Fomento al Turismo

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), es un fideicomiso que tiene por objetivo otorgar recursos crediticios orientados a fomentar la inversión turística y establecer instrumentos de financiamiento que promuevan el desarrollo de la actividad turística.

Para lograr explicar de una manera más clara la importancia de este instrumento es necesario dar una definición de lo que es un fideicomiso y particularmente el que se refiere al turismo.

El fideicomiso es una figura jurídica de origen anglosajón en la cual intervienen tres partes: el fideicomitente, el fiduciario y el fideicomisario. El primero otorga al segundo una encomienda en relación con el tercero. En México por ley solamente las instituciones de crédito pueden fungir como fiduciarios. En el caso del fideicomiso que nos ocupa, el fideicomitente es el gobierno federal; el fiduciario es una institución nacional de crédito es decir Nacional Financiera; y los fideicomisarios son los sujetos de crédito, públicos o privados.

El FONATUR surge como único organismo en la actividad turística que opera en estrecha relación con las sociedades de crédito; es decir que no otorga directamente el crédito sino que realiza su función como banco de segundo piso, ya que canaliza los recursos crediticios de su

institución fiduciaria. Además, surge con la finalidad de respaldar el crédito otorgado por la Banca Privada, es decir, funge como intermediario entre prestamista y prestatario.³⁵

Por otra parte el FONATUR ha sido desde sus inicios un instrumento de apoyo a la política económica expresada en los programas de desarrollo turístico, ya que ha ido conformando polos de desarrollo en las zonas con mayores atractivos, mismos que hasta la fecha suman 6 y son: Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, San José del Cabo y Loreto, Puerto Escondido y Bahías de Huatulco. Los cuatro primeros hasta la fecha se encuentran en su etapa de consolidación, el siguiente en una etapa muy avanzada y finalmente Bahías de Huatulco en su etapa de despegue.

Asimismo apoya a la construcción, ampliación o remodelación de hoteles, condominios hoteleros, empresas de tiempo compartido, establecimientos de alimentos y bebidas en zonas turísticas y moteles, así como a la restructuración de los créditos originados por los mismos y a todos aquellos proyectos relacionados con la actividad turística.

Para el apoyo a la política económica el FONATUR determinaba las siguientes acciones y estrategias:

Dinamizar el apoyo a las inversiones productivas con tasas de interés preferenciales, en un porcentaje menor al costo porcentual promedio, con mayor beneficio a instalaciones modestas, métodos de

35 La cartera de los Bancos de segundo piso estaba constituida por créditos y préstamos. Fuente: FONATUR.

amortización acorde con la generación y disponibilidad de fondos de las nuevas empresas y diversificación de apoyo financiero a condominios y empresas de tiempo compartido con operación hotelera, restaurantes de calidad turística, marinas y muelles, campamentos, paradores de casa rodantes y albergues, balnearios y centros recreativos y vacacionales.

Establecer apoyos financieros del FONATUR para instalaciones dirigidas al turismo social o de ingresos reducidos.

3.2 Estructura legal del FONATUR

Antecedentes

La constitución del fomento al turismo, se realizó el 16 de abril de 1974, con la finalidad concreta de asesorar, desarrollar y financiar planes y programas de promoción, fomento y desarrollo de la actividad turística nacional.

A través de la fusión de dos fideicomisos se constituyó FONATUR, los cuales son, por un lado el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR), el cual era administrado por el Banco de México, S.A., teniendo como objetivo el promover y realizar las obras de infraestructura turística relacionadas con un programa elaborado por el gobierno para el desarrollo de nuevos centros turísticos de importancia y apoyar a los existentes que tuvieran potencial turístico, y por otro lado el Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (FOGATUR), administrado por Nacional Financiera, el cual tenía como objetivo el estudio y

desarrollo de nuevos centros turísticos, el fomento y desarrollo de las empresas o actividades turísticas, así como de las conexas o vinculadas con ellas auxiliándolas en sus necesidades económicas.

El FONATUR es un fideicomiso constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, radicado en Nacional Financiera, S.N.C. (antigua NAFINSA) y teniendo como coordinador de sector a la Secretaría de Turismo. Las acciones desarrolladas por FONATUR se encuentran enmarcadas en la Ley Federal de Turismo y en el Sistema Nacional de Planificación Turística.

Prestatario y Ejecutor

Nacional Financiera ha venido desempeñando el papel de fiduciaria del Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, y actúa como prestatario del crédito que se solicita para ser destinado al Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo, quien es a su vez ejecutor de los programas de financiamiento a la oferta turística.

En el artículo 49 de la Ley Federal de Fomento al Turismo, se prevé la creación de FONATUR como un fideicomiso en el cual el Ejecutivo Federal designó a Nacional Financiera como Institución Fiduciaria, ante lo cual se celebró un contrato de Fideicomiso entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de fideicomitente y la mencionada fiduciaria, de fecha 24 de marzo de 1974.

El patrimonio del FONATUR se integró de la siguiente manera: 1)

Con los patrimonios de los Fondos de Garantía y Fomento del Turismo (FOGATUR) y de promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR); 2) Los créditos que previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se obtengan de fuentes nacionales o internacionales; 3) Las aportaciones del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales y Municipales, de los organismos y de las empresas públicas y de los particulares; 4) El producto de sus operaciones y de la inversión de fondos y 5) Los recursos que se obtuvieran por cualquier otro concepto.

Marco Legal

La estructura jurídica del FONATUR estaba basada en el contrato de fideicomiso, la Ley Federal de Fomento al Turismo y de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, FONATUR es una entidad paraestatal, comprendida en el Sector Turismo.

El objetivo fundamental de FONATUR se encuentra señalado en el contrato de fideicomiso y se le otorga una directriz de acuerdo a los Planes de Gobierno y al Sector correspondiente; con la finalidad de incorporar a la actividad turística a las metas y objetivos que se buscan a través de los planes y programas de Gobierno.

El objetivo fundamental del FONATUR es el de asesorar, desarrollar y financiar planes y programas de fomento al turismo. Con la finalidad de cumplir con lo anterior, se le otorgan las siguientes facultades:

- Impulsar la formación y desarrollo de empresas mexicanas dedicadas a la actividad turística.

- Desarrollar nuevas regiones y centros turísticos.
- Fomentar y orientar la inversión privada, hacia zonas y proyectos turísticos de interés nacional.
- Adquirir, urbanizar, financiar, vender, arrendar y administrar bienes inmuebles para proyectos turísticos.
- Garantizar la amortización y pago de intereses de obligaciones o valores que se emitan con intervención de instituciones de crédito, con el propósito de destinar al fomento del turismo los recursos obtenidos.
- Otorgar créditos directos para fomentar el turismo de tipo social que apruebe la Secretaría de Turismo.
- Emitir certificados de participación.
- Realizar operaciones de descuento a las Instituciones de crédito por financiamientos otorgados.
- Suscribir acciones de sociedades dedicadas a actividades turísticas, aduquirir obligaciones y valores emitidos por las mismas para fomentar el turismo.

Dentro del FONATUR quien dicta las normas, políticas y lineamientos que rigen su actividad, es el Comité Técnico y de Distribución de Fondos.

Dentro de los programas más importantes que necesitan la aprobación del Comité mencionado anteriormente resalta: 1) La Coordinación, Desarrollo y Equipamiento de Centros Turísticos; 2) El financiamiento de la actividad turística y 3) Las inversiones turísticas de apoyo. Los recursos presupuestales asignados por las

en freces globalizaciones (SFP y SHCP) y sancionados con la H. Cámara de Diputados, son aplicados a los anteriores programas para lograr sus respectivas metas.

Cabe hacer mención que las fuentes de recursos del FONATUR se obtienen de las siguientes formas:

1. Recursos fiscales del Gobierno Federal.
2. Recursos propios provenientes de la recuperación de cartera.
3. Créditos con instituciones nacionales de crédito.
4. Crédito con organismos internacionales.

De las cuatro anteriores fuentes de obtención de recursos, sobresale la última, es decir los créditos con organismos internacionales, principalmente con el Banco Interamericano de Desarrollo y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, los cuales se han utilizado para apoyar los programas, lugares y montos, a los cuales se han destinado estos créditos, a continuación se sintetizan dos ejemplos de préstamos otorgados por el BID y por el BIRF*:

1) Con el BID:

- Contrato	217 PC/ME
Monto:	21,500,000 dólares
Fecha:	29 de septiembre de 1971

* Fuente: *Elaboración propia a partir de información proporcionada por FONATUR.*

Programa: Coordinación, desarrollo y equipamiento de
centros turísticos.
Destino: Infraestructura Turística Cancún I
- Contrato 310/00-ME
Monto: 20,000,000 dólares
Fecha: 20 de mayo de 1976
Programa: Coordinación, desarrollo y equipamiento de
centros turísticos.
Destino: Infraestructura Turística Cancún II

II) Con el BIRF:

- Contrato 793/ME
Monto: 22,000,000 dólares
Fecha: 18 de enero de 1972
Programa: Coordinación, desarrollo y equipamiento de
centros turísticos.
Destino: Infraestructura Turística Ixtapa-Zihuatanejo,
Grc.
- Contrato 1420/ME
Monto: 42,000,000 dólares
Fecha: 5 de Julio de 1977
Programa: Coordinación, desarrollo y equipamiento de
centros turísticos.
Destino: Proyecto turístico de Baja California Sur

- Contrato 1524/ME
Monto: 50,000,000 dólares
Fecha: 21 de marzo de 1978
Programa: Financiamiento a la oferta turística
Destino: Crédito hotelero

A continuación se anexarán algunos de los puntos más importantes legales relacionados, de alguna forma con el FONATUR, dentro de la Ley Federal de Turismo, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y dentro de la Ley de Deuda Pública:

Ley Federal del Turismo
(Diario Oficial, 15 de enero de 1980)

El artículo 47 de la Ley Federal de Turismo establece que el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento al Turismo será operado de acuerdo con las disposiciones de esta Ley, las del contrato celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la fiduciaria (Nacional Financiera) y con las reglas de operación que expida dicha Secretaría para su Comité Técnico y de Distribución de Fondos, oyendo la opinión de la Secretaría de Turismo.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
(Oficio Oficial, 20 de diciembre de 1976)

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala en el artículo primero, que esta Ley establece las bases de organización de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal. Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas y los fideicomisos, componen la administración pública paraestatal.

El artículo 49 señala que los fideicomisos a que se refiere serán los que se establezcan por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como fideicomitente único de la administración pública centralizada. El fideicomitente deberá recabar la autorización previa de la Secretaría de Estado o Departamento Administrativo encargado de la coordinación del sector correspondiente, para la integración de los comités técnicos. En todos los casos un representante del fideicomitente, cuando menos, formará parte del comité técnico.

El artículo 50 establece que el Presidente de la República estará facultado para determinar agrupamientos de entidades de la administración pública paraestatal, por sectores definidos, a efecto de que sus relaciones con el Ejecutivo Federal, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se realicen a través de la Secretaría de Estado o Departamento Administrativo que en cada caso designe como coordinador el sector correspondiente.

El artículo 51 dispone, que corresponderá a las Secretarías de Estado o Departamentos Administrativos encargados de la coordinación de

Los sectores a que se refiere el artículo anterior, planear, y coordinar y evaluar la operación de las entidades de la administración paraestatal que determine el Ejecutivo Federal.

El artículo 54 señala que las entidades de la administración pública paraestatal deberán proporcionar a las demás entidades del sector donde se encuentren agrupadas, la información y datos que les soliciten.

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público
(Diario Oficial, 31 de diciembre de 1976)

Artículo 1o. El Presupuesto, la Contabilidad y el Gasto Público Federal se norman y regulan por las disposiciones de esta Ley, la que será aplicada por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Programación y presupuesto.

Artículo 2o. El gasto público federal comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, que realicen:

- I. El Poder Legislativo
- II. El Poder Judicial
- III. La Presidencia de la República
- IV. Las Secretarías de Estado y Departamento Administrativos y la Procuraduría General de la República.
- V. El Departamento del Distrito Federal
- VI. Los Organismos Descentralizados
- VII. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria

VIII. Los Fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal, el Departamento del Distrito Federal o alguna de las entidades mencionadas en las fracciones VI y VII.

Artículo 6o. Las Secretarías de Estado o Departamento Administrativo orientarán y coordinarán la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación del gasto de las entidades que queden ubicadas en el sector que esté bajo su coordinación.

Artículo 9o. Sólo se podrán constituir o incrementar fideicomisos de los mencionados en la fracción VIII del artículo 2o. de esta Ley, con autorización del Presidente de la República emitida por conducto de la Secretaría de Programación y Presupuesto, la que en su caso propondrá al propio Ejecutivo Federal la modificación o disolución de los mismos cuando así convenga al interés público. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público será la fideicomitente única del Gobierno Federal.

Ley General de Deuda Pública
(Diario Oficial 31 de diciembre de 1975)

Artículo 1o. Para los fines de esta Ley, la deuda pública está constituida por las obligaciones de pasivo, directas o contingentes derivadas de financiamientos y a cargo de las siguientes entidades:

- I. El Ejecutivo Federal y sus dependencias
- II. El Departamento del Distrito Federal
- III. Los organismos descentralizados

- IV. Las empresas de participación estatal mayoritaria
- V. Las instituciones y organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las nacionales de seguros y de finanzas y
- VI. Los fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o alguna de las entidades mencionadas en las fracciones II a) V.

Artículo 2o. Para los efectos de esta ley se entiende por financiamiento la contratación dentro o fuera del país, de créditos, empréstitos o préstamos derivados de:

- I. La suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.
- II. La adquisición de bienes, así como la contratación de obras de servicio cuyo pago se pacte a plazos.
- III. Los pasivos contingentes relacionados con los actos mencionados.
- IV. La celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores.

3.3 Objetivos y metas del FONATUR

Inicialmente el objetivo de los fideicomisos de apoyo era el respaldar el crédito otorgado por los bancos privados a ramas específicas de la actividad económica. En la actualidad a partir de la nacionalización de la banca tienen el mismo objetivo, solamente que ahora son organismos que están estrechamente ligados con las sociedades nacionales de crédito y están orientados, a través de aspectos

proprietarios a impulsar el desarrollo del país.

El FONATUR en su carácter de entidad de fomento, participa dentro del desarrollo de la actividad turística como instrumento de apoyo a través de tres programas fundamentales.

El primero de ellos denominado desarrollo de centros turísticos integrales, que tiene como objetivo crear y desarrollar integralmente nuevos centros turísticos, así como apoyar la consolidación de los ya existentes, a través de una adecuada comercialización de cada centro, de la construcción de obras de infraestructura básica, la dotación del equipamiento turístico y urbano y la motivación e impulso a la inversión privada con miras a contribuir al desarrollo regional equilibrado, a la creación de empleos y a la captación de divisas.

El segundo programa llamado financiamiento de la oferta turística, tiene como propósito fundamental el apoyar con recursos financieros a aquellas empresas turísticas que se interesen en aplicación, remodelación y construcción de nuevas instalaciones hoteleras, de alimentos y bebidas y de otros servicios turísticos complementarios, buscando incrementar la planta turística existente en el país, así como crear nuevos empleos permanentes.

El tercero de ellos denominado inversiones en oferta turística, pretende crear la planta turística y el equipamiento básico a través del desarrollo de los centros turísticos creados por FONATUR: apoyar mediante la inversión directa, el crecimiento y el desenvolvimiento de las empresas operadoras hoteleras nacionales, así como impulsar el desarrollo del turismo sociocultural mediante la creación de una oferta

de servicios especializados.

Para tal efecto FONATUR ha creado 6 polos de desarrollo, que registran diferentes etapas de desarrollo, y de acuerdo a los resultados obtenidos el más representativo es el de Cancún.

Asimismo se ha creado también el de Ixtapa-Zihuatanejo, quien ocupa el segundo lugar dentro de los centros turísticos de FONATUR; éste es un poblado que sufrió una transformación urbana considerable mediante las obras de remodelación que se han llevado a cabo. Por su ubicación cercana a los centros turísticos tradicionales generadores de turismo, su estrategia de ubicación geográfica a ciudades mexicanas y norteamericanas, y por su riqueza en playas naturales es considerado clave, para lograr obtener un centro turístico internacional.

En un principio se vió la posibilidad de integrar una costera del Pacífico entre Acapulco y Playa Azul, con lo cual quedaría vinculado en un breve lapso con los centros de población de la costera y con el área de influencia de Zihuatanejo y con el estado de Michoacán, y con esto crear un desarrollo urbano-turístico para habilitar la localidad como motor de esta importante región económica; en donde cabe señalar que se encontraba en construcción un complejo integrado por las presas de Infiernillo y La Villita, y otras con sus respectivas plantas hidroeléctricas.

Esta estrategia se integraría con acciones para desarrollar la siderurgia Lázaro Cárdenas -Las Truchas, cuya área de influencia regional se calculaba tan amplia como para afectar la actividad económica del estado de México.

La infraestructura de este proyecto se creó terminada en un plazo de diez años y lograr con esto una nueva zona vacacional. En este centro turístico se habían invertido, hasta 1982, 3,150 millones de pesos en obras de infraestructura y equipamiento urbano, y se fomentó una inversión adicional de más de 10, 000 millones de pesos en la construcción de 3,350 cuartos de hotel: con lo que se generaron más de 9,500 nuevos empleos permanentes en la zona.³⁶

Los proyectos turísticos de San José del Cabo y Loreto, son los que le siguen en desarrollo al de Ixtapa-Zihuatanejo, dentro de los nuevos centros, ya que el estudio para su localización se da en 1974 y es cuando se define esta zona como prioritaria.

En 1976 se reguló la tenencia de la tierra en el desarrollo de Loreto con la expropiación de 9, 434 hectáreas, cantidad que comprende también Puerto Escondido y 683 hectáreas en el poblado de Loreto.

En 1983 se pone en marcha un programa de operación que comprende la continuidad del programa de desarrollo de centros turísticos y prevé acciones orientadas hacia la consolidación de los centros ya iniciados. Se busca mediante la realización de campañas publicitarias y promocionales tanto en México como en mercados turísticos extranjeros, en coordinación con la Secretaría de Turismo, las líneas aéreas y los prestadores de servicios, incrementar los niveles de ocupación de los centros turísticos de FONATUR, con el objeto de aprovechar al máximo la

³⁶ Véase cuadro No. 41 del anexo.

capacidad instalada y generar el mayor número de empleos y divisas posibles. Así como acciones orientadas a propiciar la inversión privada nacional y extranjera en la construcción de instalaciones hoteleras y en condominios, de alimentos y bebidas y de otros servicios turísticos complementarios, para volver productivo en el menor tiempo posible las inversiones públicas realizadas en infraestructura, sobre todo en los centros turísticos de Baja California Sur.

Para el caso del último polo desarrollado denominado Bahías de Huatulco en la costa de Oaxaca, se planteó su crecimiento en tres etapas: Para 1988, se estimaba llegar a un total de 1, 300 cuartos de hotel en operación, en el mediano plazo, a 1994 se espera construir un total de 4,270 habitaciones, y se estima que para el año 2000 contará con 5,870 unidades hoteleras.

3.4 Operación del FONATUR

Durante los últimos 15 años, las actividades turísticas han adquirido una gran importancia económica para México, por ejemplo contribuyen a la generación de divisas en una época de alto endeudamiento. Además el turismo es una fuente importante de empleo, no solo en forma directa, sino también en otros sectores como son la construcción, transporte y la industria alimentaria, debido a la estrecha relación existente, entre estos sectores y las actividades turísticas.

Conscientes de lo anterior, es decir, conociendo la importancia de

la actividad turística dentro de la actividad económica del país, las autoridades gubernamentales han creado instituciones para establecer políticas y coordinar programas de apoyo al sector turismo.

Entre estas instituciones destaca el funcionamiento del Fondo Nacional de fomento al turismo (FONATUR) que, como su nombre lo indica, promueve las inversiones en dicho sector.

FONATUR cumple con la importante función de desarrollar, financiar y asesorar programas de desarrollo, promoción y fomento de la actividad turística en el país, mejorando así la oferta turística, principalmente en la hotelería y servicios complementarios. Asimismo, FONATUR opera descontando a las instituciones bancarias del país, créditos refaccionarios, de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria y de habilitación o avío.

Entre los diversos programas que desarrolla, financia y asesora, sobresalen los siguientes:

- A) Distribución de los recursos del FONATUR entre la planta de servicios y de infraestructura turística.
 - B) Financiamiento a la oferta turística.
 - C) Inversiones generadas.
-
- A) Distribución de los recursos del FONATUR entre la planta de servicios y de la infraestructura turística

Es importante señalar que la industria turística es de naturaleza fragmentada, lo cual se aprecia en el gran número de organizaciones que

influyen en la misma.

La industria del turismo tiene una estructura formada por muchos componentes interrelacionados entre sí. Dicha estructura puede dividirse en 2 grupos: superestructura e infraestructura.

En la superestructura encontramos todos los servicios de alojamiento, transportación, atracciones, tanto naturales como elaboradas por el hombre, y servicios de soporte (organizaciones de turismo, aeropuertos, guías, etc).

Por su parte, la infraestructura esta formada por todos los servicios públicos como agua, electricidad, drenaje, gas, caminos, puentes, vías ferroviarias, etc.

Tanto la superestructura, como la infraestructura son necesarias para el buen funcionamiento del turismo. No obstante, consideramos que la infraestructura debe de ser suficiente para satisfacer las necesidades de los habitantes de la región y las necesidades de los turistas. Además la infraestructura debe desarrollarse primero, y en los centros turísticos ya desarrollados se debe mantener un balanceo entre ambos.

Debido a que la infraestructura cubre una gran área, lleva tiempo considerable crearla y se requiere de inversiones de capital muy fuertes, el gobierno es quien generalmente la desarrolla. Por ello, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo fue creado para ampliar la infraestructura turística nacional y dar impulso al aumento en la capacidad hotelera y de servicios turísticos. Actualmente participa en el desarrollo del sector otorgando apoyo a particulares, con interés de

invertir dentro de las diferentes ramas de servicios que se ofrecen y canaliza sus recursos a través de tres programas fundamentales, lo que le permite abarcar el desarrollo turístico en todos sus ámbitos, apeguándose a la política de nuestro país.

Al primer programa se le ha denominado Desarrollo de Centros Turísticos Integrales, esto tiene por objetivo crear y desarrollar integralmente nuevos centros turísticos, así como el apoyo y la consolidación de los ya iniciados, a través de una adecuada comercialización de cada centro, la construcción de obras de infraestructura básica, la dotación del equipamiento turístico y urbano y la motivación e impulso a la inversión privada.

La finalidad específica que tiene este programa es la de dotar de desarrollo básico a las zonas que se pretenden impulsar y llamar de esta manera a la inversión, que permita la conformación de los polos de desarrollo, tales son los casos de: Cancún, Ixtapa, Loreto, etc.

El segundo llamado de Financiamiento de la Oferta Turística tiene como propósito apoyar con recursos financieros a empresas turísticas interesadas en ampliaciones, remodelaciones y construcciones de nuevas instalaciones hoteleras, de alimentos y bebidas y de otros servicios complementarios.

Con este programa se pretende apoyar a los inversionistas de hoteles o establecimientos en los centros turísticos iniciados y a los ya consolidados y no lo que va conformando un desarrollo integral, es decir que pueda ser desde Acapulco o Mazatlán hasta Cancún o Los Cabos.

El tercero denominado Inversiones en Oferta Turística, pretende

crear la planta turística y equipamiento básico dentro de los centros turísticos de FONATUR, apoyando a empresas operadoras hoteleras nacionales así como crear una oferta de servicios especializados para el desarrollo del turismo sociocultural.

A través de estos programas se han canalizado los recursos de FONATUR, que va desde la creación de infraestructura para iniciar un polo de desarrollo y apoyo a los existentes, así como apoyo a empresas hoteleras.

Desde el inicio de FONATUR se han creado seis polos de desarrollo en zonas que cuentan con atractivos turísticos y que en la etapa de su descubrimiento tenían un bajo nivel económico y social. Estos centros son: Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto, Puerto Escondido y Bahías de Huatulco, que cuentan con diferentes etapas de desarrollo.

El primero y más representativo por los resultados obtenidos es Cancún que se ha transformado de ser una aldea de 117 pobladores, en una ciudad moderna dotada con todos los servicios públicos y equipamiento urbano, que genera más del 30% del PIB del sector.³⁷

Por lo anterior y siguiendo los parámetros marcados para el desarrollo del turismo, es importante mencionar el comportamiento del FONATUR desde sus inicios hasta 1987, periodo que ocupa nuestro trabajo, para lo cual hablaremos de las tres etapas marcadas por la economía mexicana, debido a que cada una de estas etapas representan un

37 *El Mercado de Valores, NAFINSA 1983.*

momento de cambio para la inversión del sector. Asimismo, comentaremos la conducción del turismo apoyándonos en las cifras de los indicadores expresadas en los cuadros estadísticos, por lo cual en primer término tenemos a la inversión aprobada y la inversión generada. Así tenemos que en el primer periodo que va de 1974 a 1976 se aprobó financiamiento por 3,206.8 millones de pesos³⁸ generándose una inversión de 7,352.³⁹ más del doble del capital inicial, apoyando a 382 operaciones⁴⁰ que se canalizaron principalmente a las categorías I y II⁴¹ y en los estados de Guerrero, Sinaloa, Quintana Roo y Distrito Federal.

Lo anterior nos demuestra la importancia que se le dió a los centros turísticos tradicionales como son: Acapulco y Mazatlán, así como a los nuevos centros, como eran: Cancún e Ixtapa-Zihuatanejo, que para esa etapa se continuaba con las obras de infraestructura básica que ya se habían iniciado desde 1970; para el primer año se construyeron en Guerrero 1,495 cuartos nuevos, en Quintana Roo 1,411, en Sinaloa y se remodelaron 260 en Guerrero y 30 en Sinaloa,⁴² es decir que estos dos últimos estados que por tradición son turísticos, formaban parte de los centros ya consolidados.

38 Véase cuadro 10 del anexo.

39 Véase cuadro 16 del anexo.

40 Véase cuadro 22 del anexo.

41 Véase cuadro 37 y 38 del anexo.

42 Véase cuadro 31 del anexo.

Al mismo tiempo se dió en esta etapa el estudio para la localización de un polo de desarrollo en la Península de Baja California habiéndose definido los proyectos de Loreto y San José del Cabo, como prioritarios dentro de esta zona.

Lo anterior queda demostrado en la inversión de 1985 en donde se otorgaron 2, 764 millones de pesos para la regulación de la tierra.

Ya para 1976 se concreta la tenencia de la tierra en el desarrollo de Loreto con la expropiación de 9,939 hectáreas que comprenden los predios de Nopolé y Puerto Escondido y 683 hectáreas en el poblado de Loreto.

Es hacia estos tres polos de desarrollo que se canalizaron las inversiones, dándose en el periodo que abarca de 1974 a 1976, el despegue de Cancún e Ixtapa, ya que empiezan a operar los primeros hoteles de estas zonas, y al mismo tiempo se presenta la continuación de las obras de infraestructura cubriendo hasta el momento la primera etapa de la construcción de la infraestructura de Cancún pues se lograron terminar 2,000 cuartos de hotel en tanto que en Ixtapa además de avanzar en las obras de infraestructura, se terminaron 530 cuartos para ascender a un total de 800 en esta área. Aunado a los anteriores resultados, también se terminaron sus respectivos aeropuertos, demostrando, nuevamente, el avance logrado.

En la segunda etapa que va de 1976 a 1982 se marcaron cambios significativos en cuanto al otorgamiento de recursos al sector, debido a que con el descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo surge una fuente para captar recursos que permitieran reactivar la economía, por

Lo que es a los sectores prioritarios a quienes se otorgó mayor importancia; así tenemos que para el sector turismo se aprobaron 33,992.3 millones de pesos generándose con esto 64,575.8 millones de pesos, a 889 operaciones, principalmente de las categorías II y III de los estados de Jalisco y Quintana Roo.

Como se puede observar, estas etapas han marcado diferentes momentos de desarrollo del sector en cuanto a su comportamiento general, esto se demuestra en los cuadros estadísticos en donde se refleja el incremento en la inversión aprobada durante el periodo en cuestión ya que se da con una media de 69.23% como consecuencia de la entrada de recursos en la etapa de la recuperación.

Por lo anterior y como resultado de la importancia otorgada a zonas turísticas con vocación que se consideran como polos de desarrollo, se creó una infraestructura básica que permitió atraer a la inversión, y con esto mejorar los servicios, con la finalidad de crear lugares reconocidos internacionalmente.

B) - Financiamiento a la oferta turística

Monto autorizado

Como se ha dicho anteriormente, debido a la importancia que tiene el sector dentro del contexto económico, político y social del país, se vio la necesidad de diseñar un sistema Financiero sectorial, en el cual se contemplara dar un mayor apoyo crediticio y de inversión a la creación y promoción de la oferta y demanda turística, para así mismo

darle una mayor congruencia con las políticas asignadas al sector.

Con relación a lo anterior y, tomando en cuenta la importancia que representan para el sector tanto el financiamiento a la oferta como a la demanda, se consideró necesario incluir a ambos en el sistema financiero del sector.

Es así como a través del FONATUR se buscó implementar diversas políticas de financiamiento, dentro de una serie de nuevos esquemas para tratar de abarcar los diversos aspectos que se generan a través de esta actividad, por lo cual dentro de sus esquemas se persigue realizar un adecuado fomento al Turismo Nacional y propiciar, por medio del otorgamiento de crédito, la promoción y desarrollo de la actividad regional.

Además se contemplaba coadyuvar en los esfuerzos que se realizaban para dar vigencia al derecho a la recreación que tienen los mexicanos.

Así mismo dentro de las políticas centrales del FONATUR, resalta la de alentar a los inversionistas mexicanos, propiciando la construcción de hoteles bajo términos financieros adecuados y con apoyo crediticio, a fin de que se desarrolle y/o amplíe la oferta turística y satisfaga los segmentos del mercado de turismo socio cultural.

Dentro de este apartado, corresponde abordar lo relacionado con el comportamiento del FONATUR en su monto autorizado de financiamiento por entidad federativa, a través de lo cual, se tratará de ver la estructura que guarda éste así como su destino, durante el período 1974-1987.

Debemos entender así el financiamiento como un instrumento de política económica, mismo que coadyuva al desarrollo regional contribuyendo a una mejor distribución del ingreso mediante el otorgamiento de créditos, la construcción de obras de infraestructura y el equipamiento urbano en general y el turístico en particular.

Si vemos al financiamiento como un instrumento de política económica, cabría decir que este por sí solo, dentro del sector turístico, es capaz de promover la inversión privada, el ingreso de divisas y la creación de nuevos empleos en forma proporcionalmente mayor a otras ramas económicas, esto debido a su relativa baja inversión para generar un considerable porcentaje de utilidad. De tal manera tenemos que el ritmo constante de la inversión destinada a incrementar la oferta turística ha permitido su creciente expansión así como la creación de nuevos polos de desarrollo.

Al pasar a analizar el monto autorizado por FONATUR en dicho período, tenemos que no obstante que la finalidad de este fondo a través de su actividad, es la de el desarrollo regional, tal parece que esto se ha distorsionado ya que la autorización de estos créditos ha presentado una evolución contraria a lo que supuestamente tiene como objetivo el FONATUR, es decir que a través de 14 años los cuales comprende este estudio, se nota una clara concentración de los créditos autorizados en pocos estados, de tal manera que si sumamos el total de estos créditos durante el período de análisis, tenemos que seis estados (Quintana Roo con el 39.49%, Distrito Federal 11.8%, Jalisco 6.8%, Guerrero 6.5%, Sinaloa 5.9% y Oaxaca 5%), fueron receptores del 75.4%

del monto autorizado (ver cuadro #17) y de estos, tan solo dos recibieron el 51.2%, Quintana Roo y Distrito Federal; resultando que el primero es como ya sabemos un polo de desarrollo al cual se le han destinado grandes cantidades de recursos, inaugurando toda una nueva etapa en el desarrollo de la actividad turística, con la creación y fomento de nuevos polos de desarrollo; a este estado es al que en un año se le ha destinado un enorme crédito, que no tiene comparación con ningún estado en ninguno de los años de estudio; es así como en 1987 se destinó el 61% del total de crédito que otorga el FONATUR, fenómeno que nos parece ilógico ya que para esta fecha los centros turísticos de Cancún (principal lugar a donde se destina el crédito otorgado al estado) ya se encuentran plenamente maduros y aptos para cubrir y enfrentar con sus recursos propios los contratiempos que se presentan.

Es así como podemos observar que las seis entidades mencionadas anteriormente, son y han sido centros tradicionales o con proyectos de nuevos polos de desarrollo, como por ejemplo Oaxaca y Quintana Roo, por lo tanto también nos parece un fenómeno ilógico el que estas pocas entidades absorban casi en su mayoría el crédito.

Es pertinente mencionar que Oaxaca ocupa el último lugar de estos seis estados dentro del monto autorizado en el periodo de estudio resultando que en la mayoría de los años su porcentaje de participación dentro de este monto es mínimo, más sin embargo con el inicio del proyecto de Bahías de Huatulco, este estado cobra una singular importancia, resultando que en 1986 fué el segundo estado al que mayor monto se le autorizó (ver gráfica No. 18 del anexo), después de

Quintana Roo, por lo que se puede aseverar que FONATUR apoya en mayor medida a los polos de desarrollo en su etapa inicial, relegando a los demás estados.

Por otro lado, se observa que a entidades tradicionales en la actividad turística, como son Guerrero, Jalisco y D.F., se les ha seguido apoyando de tal manera que figuran dentro de las seis primeras entidades a las cuales se les ha autorizado los mayores montos durante el periodo de análisis; es así como podemos ver que al D.F. en 1984 se le otorgó el mayor monto autorizado, lo cual representó el 33,7% del total del monto autorizado por FONATUR. En similar situación se encuentran Guerrero y Jalisco, ya que al primero en dos ocasiones se le otorgó el mayor crédito por parte de este fondo, siendo esto en los años 1980 (con el 23,5% del total autorizado) y 1982 (con el 28%), mientras que a Jalisco en 1979 se le otorgó el 27% del total autorizado por este fondo y, de igual forma en 1981 volvió a ser el estado al que mayor monto se le autorizó, con el 24,6%.

La razón por la cual dos entidades captaron el 51,2% (Quintana Roo y D.F.) del total del monto autorizado desde 1974 a 1987; obedece a que no obstante que los créditos ya no se concentran exclusivamente en los dos centros tradicionales como Guerrero y Jalisco, a los cuales a pesar de que se les continúa apoyando financieramente, ya no son de alta prioridad dentro de la captación de créditos, como en años anteriores. Es por esto que actualmente podemos decir que Quintana Roo fué y es el centro turístico más importante creado dentro del periodo de análisis, motivo por el cual se le destinó el mayor monto. En relación al D.F.

tenencia que como resultado del país siempre será objeto de absorción de grandes montos de financiamiento, debido a que tanto para el turismo internacional como nacional es un centro de paso obligatorio por lo cual necesita tener una infraestructura adecuada para poder responder a este reto.

Después de observar que seis estados absorben el mayor monto autorizado por FONATUR, tenemos que cinco de ellos son centros turísticos de playa, lo cual no corresponde con los objetivos que el FONATUR ha buscado como una de sus metas, es decir apoyar a centros que no sean de playa, para promover el turismo de montaña, lagos etc.

En relación a los demás estados (los restantes después de estos seis) observamos que su participación es mínima durante el periodo de análisis, más sin embargo presentan años en los cuales se les destinan considerables montos, los cuales ocupan un porcentaje elevado en el total del monto autorizado, pero nunca se les mantiene este nivel sino por el contrario al año siguiente presentan una declinación total en su participación dentro del total del monto autorizado, tal es el caso de Tabasco; como ejemplo, en 1983 participa con el 9.6% del total del crédito otorgado y al año siguiente con tan solo 2.3% y en 1985 y 1986 con el 0.1%; otro caso ilustrativo es el de Sonora, el cual en 1983 participa con el 0.1% del monto total autorizado, mientras que para 1984 ya su participación se eleva a 13.7% para que finalmente en 1985, 1986 y 1987 su participación sea relevante (ver cuadro No. 10 del anexo).

Por otro lado, si observamos el comportamiento del total del monto

autorizado por año a estos seis estados y si lo analizamos con relación a los ciclos económicos, tenemos que en los años del "boom petrolero" (1977-1981), tal parece que estos seis estados no absorben el mismo porcentaje del total del monto autorizado, como sucede en los años de crisis, en donde estos estados presentan los porcentajes de captación financiera más elevados de todos los años. Es así como en el periodo 1977-1981, el grado más alto de captación por parte de estos seis estados del total del monto autorizado, fué el que se registró en 1978, con el 70.6% y, para los demás años este porcentaje se mantiene alrededor de un promedio ponderado del 57.8%, y por el contrario en los años de crisis a partir de 1982, es cuando se registran los más altos grados de captación de estos seis estados dentro del monto autorizado, es así como en 1986 y 1987 se registra la mayor concentración del crédito por parte de estos seis estados con el 74.8% y 85.5% respectivamente y para los demás años se presenta un promedio ponderado del 61.3%.

Lo anterior nos puede llevar a sintetizar que el crédito se concentra más en época de crisis y, sobre todo en los seis estados mencionados anteriormente y, por el contrario en época de crecimiento (aunque sigue concentrándose en los seis estados) presenta una menor concentración que en épocas de crisis.

C) Inversiones generadas

En relación a la inversión que se genera por Estado, producto del

monto autorizado por el FONATUR, tenemos que de igual manera los seis primeros Estados fueron los mismos que en el monto autorizado.

Es decir que Quintana Roo (participa con el 37.4% del total de la inversión generada en el periodo 1974-1987). Distrito Federal (participó con el 12.6%), Sinaloa (con el 7.6%), Jalisco (con el 6.4%), Oaxaca (5.6%) y Guerrero (4.3%), volvieron a ocupar los primeros seis lugares en el total de la inversión generada durante el periodo de análisis, nada más que no en el mismo orden.

A igual que en el monto autorizado, estos seis Estados representan un alto grado de concentración en el total de la inversión generada en el periodo de análisis, es así, que si sumamos el porcentaje de participación de estos seis Estados, tenemos que representan el 73.9% del total de la inversión generada.

Como decíamos anteriormente, que estos seis Estados no obstante que vuelven a ser los primeros, no ocupan las mismas posiciones, ver cuadro No. 11 del anexo, en este se muestra que dentro del monto autorizado, algunos Estados bajaron o subieron su porcentaje de participación en relación al que habían presentado dentro del monto autorizado.

Cabe señalar que para medir de alguna manera la relación monto autorizado-inversión generada, se recurrió al concepto multiplicador de la inversión en donde se obtiene el número de pesos generados por cada peso autorizado; en el cuadro No. 19 del anexo, observamos un singular comportamiento de estos seis estados, en donde los que bajaron su participación en el total de la inversión generada en el periodo de

análisis, en relación al monto autorizado representaron los mas bajos índices en su multiplicador de la inversión, siendo el caso de Jalisco y Guerrero, en donde el primero ocupaba el tercer lugar, en el monto autorizado y descendió a ocupar el cuarto dentro de la inversión generada. Se observa que por cada peso que se autorizó se generó 1 con 64 centavos; en relación al segundo (Guerrero), este ocupó el cuarto lugar en el monto autorizado y se deslizó al sexto dentro de la inversión generada, creando 1 peso con 63 centavos por cada peso autorizado.

El caso contrario lo representan Sinaloa y Oaxaca; el primero pasó de ocupar el quinto lugar en el monto autorizado, al tercero de la inversión generada, resultando que el multiplicador de la inversión dió una relación de 2 pesos con 21 centavos generados por cada peso que se autorizó. En tanto el otro estado, Oaxaca, pasó a ocupar el quinto lugar en la inversión generada, después de haber ocupado el sexto lugar en el monto autorizado, y además generó 1 peso con 94 centavos, por cada peso autorizado.

Del comportamiento que presentaron estos seis estados en el periodo de análisis podemos concluir que el autorizar un elevado monto de financiamiento no precisamente implica un alto nivel en el multiplicador de la inversión y, si observamos al Distrito Federal como ejemplo, vemos que ocupa el segundo lugar en el monto autorizado pero sin embargo no presenta un elevado índice en su multiplicador de la inversión, el caso contrario sería el que representa Quintana Roo, ya que fué el primer estado dentro del monto autorizado, y de igual manera

en la inversión generada, siendo a la vez el estado que obtuvo el más alto índice en el multiplicador de la inversión, resultando este de 4 pesos con 78 centavos por cada peso que se autorizó.

De lo anterior podemos decir que debido a que un polo de desarrollo necesita de enormes cantidades de financiamiento, para hacer frente a la construcción de nuevos hoteles principalmente, genera un alto índice en el multiplicador de la inversión (tal es el caso de Quintana Roo); y en forma contraria, no obstante que el D.F. ocupó el segundo lugar en el monto autorizado, su bajo índice en el multiplicador financiero se debe a que el financiamiento se destina principalmente a la remodelación de hoteles, de aquí se desprende el porqué de su bajo índice para generar inversión.

Al pasar a analizar a los demás estados (sin incluir a los seis primeros mencionados anteriormente), tenemos que para lograr ubicar su comportamiento dentro del análisis, conformamos un parámetro para así poder definir más claramente su comportamiento.

Dicho parámetro lo establecimos conforme al multiplicador de la inversión, escogiendo como un índice adecuado el de 2 pesos generados por uno autorizado. A la vez separamos los estados que se encuentran encima y por debajo de este índice.

Los estados que presentaron un índice en el multiplicador de la inversión mayor a 2 fueron: Hidalgo (generó 4 pesos con 38 centavos por cada peso autorizado), San Luis Potosí (con una relación de 3.61 a 1), Chiapas (con 2.72 a 1), Zacatecas (con 2.55 a 1), Colima (con 2.37 a 1), Baja California Sur (con 2.35 a 1), Coahuila (con 2.16 a 1), Campeche (2.09 a 1), Querétaro (2.03 a 1) y Tamaulipas (2.01 a 1).

En relación a los que se ubicaron por debajo del índice de 2 a 1 fueron: Nayarit (0.78 a 1), Tlaxcala (1.03 a 1), Michoacán (1.23 a 1), Baja California Norte (1.49 a 1), Veracruz (1.58 a 1), Chihuahua (1.59 a 1), Aguascalientes, Tabasco, Puebla, Edo., de México (1.61 a 1), Nuevo León (1.68 a 1), Yucatán (1.77 a 1), Guanajuato (1.48 a 1), Sonora (1.85 a 1), Morelos (1.85 a 1) y Durango (con el 1.97 a 1).

Al observar el cuadro número 19 resalta que los estados que tuvieron los movimientos más significativos y aumentaron su participación en la inversión generada respecto a la que tenían en el monto autorizado fueron: Hidalgo (el cual ocupaba el 30avo. lugar en el monto autorizado y pasó a ocupar el 27avo., lugar en la inversión generada), San Luis Potosí (ocupaba el 19avo., lugar y pasó al 11avo.), Zacatecas (pasó del 25avo., al 23avo.), Coahuila (pasó del 20avo., al 17avo.) y morelos (pasó del 24avo., al 21avo.). Cabe remarcar que estos estados que pasaron de una posición a otra hacia arriba, en su mayoría se ubicaron por encima del parámetro del 2 a 1 en su multiplicador de la inversión.

3.5 Política de financiamiento

Para alcanzar y cumplir las metas y objetivos trazados, FONATUR se rige por las Reglas de Operación aprobadas por el Comité Técnico, mismas que se aplican para otorgar los créditos en todo el territorio nacional, que para las necesidades que se demanden para crear o incrementar básicamente la oferta de hospedaje.

Por ende, se considera que la política del Fondo Nacional de Fomento al Turismo esté orientada a otorgar apoyo crediticio en cualquier lugar del país. Por lo tanto, apoyará cualquier proyecto que muestre factibilidad financiera y de mercado y que además esté diseñado de acuerdo a las necesidades del segmento de mercado al que se va a dirigir.

Los tipos de proyecto que FONATUR apoya a través de financiamientos son:

- Construcción de nuevos hoteles.
- Ampliación de hoteles.
- Remodelación de condominios hoteleros y empresas de tiempo compartido.
- Establecimientos de alimentos y bebidas (de calidad turística).
- Otros proyectos relacionados con la actividad turística.

Estos proyectos podrán financiarse a través de los siguientes tipos de crédito:

1. Crédito retaccionarios.
2. Créditos de habilitación o avío.
3. Apertura de crédito simple con garantía de la unidad hotelera.
4. Otro tipo de créditos autorizados para la banca múltiple.

El monto máximo que FONATUR puede otorgar ha ido variando, en diferentes momentos de su operatividad. A modo de ejemplo, a continuación se expondrán los montos, el plazo de amortización y las tasas de interés de 1976 y 1987.

	Por proyecto	Monto Máximo		Apertura de Cred. Cred. simple
		Cred. Refaccionario	Cred. Rehabilitación o avío	
1976	\$ 115 m.	\$ 100 m.	\$ 15 m.	---
1987	\$ 20,300 m.	\$ 9,500 m.	\$ 1,300 m.	\$ 9,500 m.
	Años a plazo	Tasas de interés para el acreditado	Descuento por FONATUR	Crédito sobre inversión
	gracia total.			
1976	15 años	10-15%	90%	65%
1987	15 años	72-104% del C.P.P.	80%	50%

Notas: 1 = años iniciales.

En el mismo cuadro, se puede apreciar que el monto total de financiamiento a la hotelería que generalmente canalizan las instituciones de crédito, ha disminuido, al pasar de 65% en 1976 a 60% en 1987 como representación de la inversión total. Asimismo, el porcentaje que el fondo descuenta, también ha descendido, pasando de 90% en 1976 a 80% en 1987.

Ahora bien existen algunas condiciones que debe cumplir el fideicomisario para que FONATUR le conceda el crédito.

En primer lugar debe de cumplir con los requisitos que el Gobierno Federal impone para los proyectos que pretendan ser financiados con recursos de fideicomisos, los cuales son:

1. En general se otorga apoyo preferente a las actividades de la pequeña y mediana empresa que generen los mayores efectos

multiplicadores; que produzcan artículos básicos; que contribuyan a lograr una mayor contribución en la industria y con otras actividades; que sea fuente importante de empleo; que atraigan y capturen divisas; y que aprovechen un mayor grado de insumos, maquinaria y tecnología del país. Igualmente se da prioridad a las actividades, que a juicio de los gobiernos estatales sean indispensables apoyar por su importancia en el producto manufacturero de la entidad; en la ocupación, en el potencial de aprovechamiento de recursos locales o por el arraigo e industria tradicionales. Además se fomenta la instalación y ampliación de industrias pequeñas y medianas en las regiones geográficas que se consideren prioritarias para el desarrollo.

2. Se estima un requisito indispensable el que exista demanda real comprobada del producto por fabricar y que no existe capacidad de producción suficiente instalada.
3. Que dentro de su estructura de capital social la participación de los accionistas mexicanos sea mayoritaria.
4. Se pueden aprobar créditos a empresas agroindustriales solo cuando en los activos de la empresa figure maquinaria y equipo específico para transportar las materias primas agropecuarias de que se trate.
5. Cuando se trate de solicitudes de grupos solidarios (asociación de varias personas físicas dedicadas a una actividad industrial similar) y que se agrupen con el propósito de obtener un crédito bancario, con responsabilidad solidaria y mancomunda, se recomienda asesorarlos para que se constituyan en alguna forma de sociedad, con

lo que podrán emplear sus posibilidades de financiamiento.

6. En caso de solicitudes a nombre de personas físicas, las instituciones intermediarias deben conservar objetivamente el desarrollo de las operaciones del acreditado.

Cuando se alcance un nivel de ventas que demande otra forma social de organización, la organización del crédito se condiciona a que se constituya en alguna forma de sociedad acorde con su actividad industrial, exigiéndole un capital social proporcional a los pasivos totales del negocio.

7. No procederá el crédito cuando se pretenda destinar a la compra de maquinaria y equipo usado e inmuebles, cuyo vendedor sea filial o accionista nacional o extranjero de la empresa solicitante.
8. No procede el crédito cuando exista evidencia que la empresa solicitante no cumple con sus obligaciones fiscales o laborales.

Después de haber cumplido con los requisitos anteriores, el fideicomiso o acreditado debe estar de acuerdo en las siguientes condiciones, con base en las cuales, FONATUR estará dispuesto a otorgarle un crédito: A solicitud por escrito del Acreditado y la Institución Intermediaria podrá optar por descontar hasta el 50% del crédito autorizado en la porción de recursos del FONATUR, en base al avance de obra del proyecto, comprometiéndose a entregar en un plazo no mayor de 6 meses a partir de la carta de autorización, la documentación legal correspondiente.

- Si en el plazo señalado no es formalizado el crédito, se procederá a liquidar las cantidades dispuestas e intereses generados, más una

pena convencional equivalente al 50% de los intereses devengados.

Esta pena no podrá ser repercutida al acreditado.

- Se solicitará a los acreditados como condición al otorgamiento de créditos de ampliación, remodelación y construcción de nuevos Hoteles, Condominios Hoteleros e Instalaciones de Tiempo Compartido, la presentación de una constancia expedida por la Secretaría de Turismo donde se haga constar que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo, la categoría del establecimiento; así como en su caso, la tarifa máxima que puede cobrar. Para el caso de construcciones nuevas ésta deberá presentarse al momento de apertura del establecimiento.
- En caso de que el acreditado sea propietario en un 25% o más del capital social de uno o más sociedades propietarias de Hoteles o Condominios Hoteleros o éstas sean propietarias en más de un 25% del capital de la acreditada, ésta deberá presentar constancias expedidas por la Secretaría de Turismo en las que se manifieste que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Turismo, la categoría de cada establecimiento en operación, así como la tarifa máxima que puede cobrar.
- En los contratos de crédito deberá establecerse como una obligación de hacer, la de acatar la Ley Federal de Turismo y demás disposiciones relativas, especialmente por lo que se refiere a tarifas. Si la acreditada durante la vigencia del crédito se hace acreedora de una sanción por violación de tarifas impuestas por la

Secretaría de Turismo, se aplicará una pena convencional equivalente al 50% del monto de los intereses normales del mes, que conforme al contrato le corresponda cubrir por los recursos proporcionados por el Fondo en el mes en que se incumplió con dicha obligación.

- El monto de los intereses, incluyendo la pena convencional no podrá exceder a la cantidad que se cobraría, aplicándole al adeudo con FONATUR la tasa de interés que cobra la institución intermediaria por la porción de recursos que este aporta.
- En el caso de establecimientos de alimentos y bebidas deberá presentarse constancia expedida por la Secretaría de Turismo en la que se haga constar que es un establecimiento con calidad turística, y que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo. Cuando se trate de una nueva instalación dicha constancia deberá presentarse en un plazo máximo de 90 días contados a partir de la fecha en que inicie operaciones, tomando como referencia el programa de obra que haya servido de base al otorgamiento del crédito.
- En los contratos de crédito deberá establecerse como una causa de vencimiento anticipado en que no se presente en los términos antes aountados, la constancia de Calidad Turística, o bien, que ésta le sea cancelada.
- Finalmente, en caso de reincidir en la falta más de dos veces o que no se cumpla con la sanción impuesta por la Secretaría de Turismo en un periodo de tres meses, se dará por rescindido el contrato de crédito y en consecuencia se hará exigible de inmediato el saldo insoluto del mismo.

3.6 Oferta y demanda turística

Al igual que el resto de los mercados, el mercado de la industria turística se ve influenciado por dos grandes y significativos elementos: La demanda y la oferta.

Demanda

La demanda es muy variable y difícil de predecir, principalmente porque es elástica.

"Elasticidad precio de la demanda" es el cambio proporcional del consumo de un bien dividido por el cambio proporcional del precio de un bien, es decir, mide el grado en que la variación de los precios modifica las cantidades demandadas.

Dicha relación se expresa de la siguiente manera:

$$X = \frac{\text{incremento \% de la demanda}}{\text{incremento \% del precio}}$$

Si "X" es mayor que 1 es elástica, pero si "X" es menor que 1 es inelástica.

La demanda puede ser modificada por 3 factores, a saber:

- a) Por el tipo de turista.~ los turistas pueden clasificarse en función de seis variables:
 1. Origen y/o destino: Receptivo (nacional, internacional) y Egresivo
 2. Motivo del viaje: vacaciones, negocios, cultural, religioso, deportivo, compras, etc.
 3. Tipo de transporte: terrestre, aéreo, marítimo, ferroviario.

4. Temporalidad: verano, invierno, fin de semana, días festivos o eventos especiales, etc.
 5. Capacidad económica: autosuficiente, incentivo, subsidio.
 6. Tamaño del grupo: individual, familiar, de grupo masivo.
- b) Por impactos externos impredecibles: recesión económica, desastres naturales, riesgos de salud, cambios políticos, etc.
- c) Por cambio de gustos y preferencias de los turistas.

Por último, para acrecentar la demanda turística es importante la capacidad y calidad de los servicios que se ofrecen con la finalidad de atender las necesidades del turismo interno e internacional, así como brindarle ayuda, protección y posibilidades de diversión y esparcimiento. Consecuentemente, de esta manera se logrará incrementar el prestigio turístico que tiene el país.

Oferta

La oferta de servicios turísticos es rígida debido a que:

- Las necesidades de capital son muy grandes y una vez construido el proyecto la capacidad de operación queda establecida.
- Los proyectos turísticos requieren varios años para terminarse restringiendo la posibilidad de adoptar la oferta a nuevas características de la demanda, una vez en operación.
- En la planeación existe incertidumbre en la estimación de la demanda; si ésta es subestimada, se pierden clientes potenciales afectándose la rentabilidad óptima e imagen del negocio. Si en

caso, la demanda es sobrestimada, el negocio subutilizará su capacidad de operación.

Siendo que los servicios turísticos son productos perecederos, el costo de una oferta rígida es muy alto, por lo que cuando la ocupación en el establecimiento esté muy baja, las cuotas fijas y semifijas, en que incurre el negocio, tienen que pagarse de cualquier modo.

La oferta del hospedaje de un país se constituye a partir de los atractivos que posee, la infraestructura que posibilita el aprovechamiento económicos de estos y la planta de servicios que atiende la demanda que se genera.

Nuestro país es reconocido mundialmente entre España, Italia y Francia por tener una marcada vocación turística, debido a que basan buena parte de su prestigio en la atención personalizada que le brindan al visitante.

En México, como la mayoría de los países del mundo los servicios turísticos están clasificados por estrellas que van de 1 a 5 según el número y calidad de los servicios que ofrece cada establecimiento y como gran turismo para los establecimientos de lujo.

Para atender la demanda de hospedaje se encuentran los servicios de albergues, moteles, condominios hoteleros, empresas de tiempo compartido, trailer park, campamentos y casas rodantes y hoteles.

En los últimos años, esta actividad ha constituido una palanca importante para nuestro desarrollo económico, principalmente en su

aspecto regional, ya que con ésto se pretendía atraer la demanda hacia donde se localiza el atractivo, logrando así el estímulo a las economías locales. Sobre éste punto con la idea de impulsar a las áreas de más demanda turística, se ha propiciado un mercado desarrollo desigual, ya que por un lado desde la creación de los llamados polos de desarrollo a partir de 1974, la mayor proporción de servicios de alojamiento la absorben los hoteles, dejando relegadas las otras formas de hospedaje, y por otro lado la creación de éstos hoteles se ha realizado en zonas exclusivas de playas de calidad turística, no tomando en cuenta que existen otras manifestaciones del turismo en atractivos como son: de montañas, lagos, flora, etc. y de manifestaciones culturales, compras y servicios y diversiones.

Para apoyar lo anterior de una manera más clara, presentaremos a continuación el comportamiento de los indicadores turísticos, dentro de los que se encuentran: la inversión, número de operaciones, destino del crédito, categorías de hospedaje, cuantos nuevos y cuantos remodelados; en las tres etapas importantes de la economía que son: de 1974 a 1976 período en que se da una etapa de crisis debido a que se enfrentan serios problemas por el agotamiento del modelo industrial, en el que el turismo es considerado como una esperanza de captación de recursos; la segunda que va de 1977 a 1982, etapa llamada del "boom petrolero", en la que el descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo aminora los problemas a los que se enfrentaba el país, dándose con ésto un período de expansión en el que el sector turístico es una de las actividades consideradas como prioritarias, y finalmente la etapa que va de 1982 a

1987 llamada de recesión debido a que se da una fuerte caída de los precios del petróleo, lo que significa la pérdida de los recursos que venían sosteniendo a la economía mexicana.

Para analizar el comportamiento de la oferta turística esta tesis esta basada en la información que emite el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, que es el instrumento mediante el cual se canalizan los recursos turísticos en nuestro país, así como también es el organismo objeto del presente estudio.

A partir de 1974 se da un impulso significativo al sector, ya que en éste año se creó un instrumento de apoyo a la política de fomento de la actividad turística como es el FONATUR.

Si observamos el cuadro correspondiente a inversión generada⁴³ en el total destinado para éste año se produce un total de \$ 2,904.9 millones de pesos, con un monto autorizado de \$ 1,119.9 millones el cual, comparado con el año anterior presentó un incremento de 195% ya que para 1973 se otorga 375 millones de pesos generando 796'000,000 millones en su inversión.

Estas cifras nos muestran que el sector turístico es sensible a los movimientos del ingreso disponible ya que a partir de que se incrementa el monto autorizado al mismo tiempo se genera más inversión.

En el periodo que va de 1974 a 1976 que corresponde a la última parte del sexenio de Luis Echeverría, se otorga un promedio aproximado

⁴³ Véase cuadro No. 16, del Anexo.

de 2,400 millones de pesos por año, lo que nos muestra que esta actividad recobra importancia dentro de la economía ya que ante la crisis que se enfrentaba, el turismo representa una esperanza de recursos por su capacidad de captar divisas.

Es con esta inversión con la que se inician los llamados polos de desarrollo, el primero, Cancún, ubicado en el Estado de Quintana Roo que fué el centro piloto y el más representativo por sus resultados; y los proyectos de Ixtapa-Zihuatanejo, Loreto y San José. El de Loreto fue hasta 1976 cuando se regularizó la tenencia de la tierra con la expropiación de 9,429 hectáreas.

Como se puede observar en el cuadro de APOYO CREDITICIO⁴⁴ estos estaban orientados principalmente a la creación de hoteles nuevos, ampliación de hoteles y condominios hoteleros, para lo cual se otorgaron en los 3 años en toda la República Mexicana 382 operaciones, destinándose mayor número para los Estados en que surgen los polos de desarrollo como son Quintana Roo y Guerrero, creándose tan sólo el primero 2,440 cuartos nuevos⁴⁵, y en Guerrero 1,991, que conjuntamente representan el 23.8% del total de cuartos nuevos creados para este período.

Por lo anterior podemos afirmar que es en este período en el que se dan acciones que fortalecen definitivamente al sector, debido al

44 Ver cuadro No. 37 del anexo.

45 Ver cuadro No. 26 del anexo.

polo estratégico que se le concede dentro de la economía, y así mismo por favorecer la generación de la inversión nacional y extranjera. Con esto se reafirma la tendencia de crear una planta turística con una oferta importante del potencial turístico de playa.

Asimismo, pasando la etapa del "boom petrolero", que va de 1977 a 1982, en el sexenio de Lopez Portillo, la economía mexicana después de vivir serios problemas de liquidez al descubrir nuevos yacimientos de petróleo, aminora sus problemas de recursos, y se toma a este energético como balanza de nuestro desarrollo; es de aquí que se inicia una etapa de expansión que permite reactivar a los sectores de la producción más estratégicos incluyendo dentro de estos al turismo.

Al respecto, como se puede apreciar en el cuadro de inversión generada⁴⁶, existe un incremento importante dentro de la inversión destinada para este periodo, de tal manera para 1977-1978 pasa de ser una inversión de 1,838.9 millones de pesos a 5,956.4, que representaba el 320% de incremento, lo que marca muy claramente la inserción de recursos al sector. Para los siguientes 3 años se continúa con la reactivación al turismo, ya que se otorga un promedio aproximado del 135% de incremento para cada año.

Esta inversión fue canalizada hacia la creación de cuartos nuevos⁴⁷, debido a que los polos de desarrollo se encontraban en la

⁴⁶ Véase cuadro 16 del Anexo.

⁴⁷ Véase cuadro 27 del Anexo.

estas al inicio, por lo que se dio un nuevo aumento destacado de 5,347 cuartos en 1978, en comparación al año anterior que era de 2,133, un incremento de 392% respectivamente. Para los 3 años subsiguientes se dio un incremento promedio de 122.0% por cada año.

Lo anterior nos muestra la prioridad que se da a este sector principalmente en la creación de cuartos nuevos ya que si lo comparamos con cuartos remodelados,⁴⁸ existe una gran diferencia, de tan solo para 1978 se crearon 1175, y de cuartos nuevos 8,347. Esto refleja la importancia que se concedió a áreas turísticas nuevas, debido a que en las zonas tradicionales aunque se mantuvo la creación de cuartos remodelados, es marcada la diferencia con respecto a los cuartos nuevos.

Asimismo también para el número de operaciones otorgadas⁴⁹ se da un incremento entre, 1977-1978 de 232%, y pasa de 58 operaciones a 135, dándole principal importancia a Quintana Roo y Guerrero dentro de los estados de nuevos desarrollos, y a Veracruz, Sinaloa, Chiapas, Distrito Federal y Guanajuato de centros tradicionales.

El comportamiento que presentan las operaciones otorgadas para el periodo 1977-1978, fué de crecimiento ya que para 1979 se otorgan 138 operaciones, para 1980 185, aunque disminuyeron mínimamente, se mantuvieron, y para 1981 se incrementa en 94%, pasando de 185 a 196

48 Véase cuadro 31 del Anexo

49 Véase cuadro 22 del Anexo

operaciones, destinándose principalmente a hoteles nuevos, ampliación de hoteles, condominios hoteleros y remodelación de hoteles; y las categorías I, II y III respectivamente.⁵⁰

Por lo anterior es importante comentar la notoria reactivación, que se le concede al sector en esta etapa de expansión ya que al considerarlo como prioritario se va consolidando como sector dentro de la economía.

Por otra parte, para 1982, con la caída de los precios internacionales del petróleo se da una modificación en la trayectoria de la economía, sumergiéndola en una etapa de recesión de la cual muy difícilmente ha podido salir.

Se aprecia, entonces, que debido a la creación de los polos de desarrollo se ha dado una concentración muy marcada de operaciones y de inversión en pocos Estados; y que a pesar de que se ha cumplido con la política de fomento del Plan Nacional de Turismo, no se ha tomado en cuenta el desarrollo regional integral ya que solo se ha concentrado en centros de playa.

Así tenemos que de 1974 a 1987 se habían otorgado 1,985 operaciones con un monto de inversión de 180,991 millones de pesos, en donde los Estados mayormente beneficiados fueron: Baja California Sur, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Veracruz, los cuales concentran el 46.12% de las operaciones, es decir la mitad

⁵⁰ Véase cuadro No. 37 del Anexo

de operaciones otorgadas en toda la República Mexicana, siendo los Estados que tradicionalmente se han considerado como turísticos y los que surgen como tales, por su riqueza de playas, los más beneficiados, dejando relegados a los Estados como Nayarit, Tlaxcala, Hidalgo, Aguascalientes, Campeche, Zacatecas y Durango, a los cuales se les otorga sólo el 4.5% del total de operaciones y el total de inversión.

CAPITULO N° 4

NOMBRE : LOGROS Y PERSPECTIVAS DEL EDHAIUR

FE - UNAM - 1992

CAPITULO IV. LOGROS Y PERSPECTIVAS DE FONATUR

4.1 Resultados de la Operatividad de FONATUR en el periodo 1974-1987

4.1.1 Polos de Desarrollo Turístico

FONATUR como institución encargada de financiar y asesorar programas de desarrollo turístico, ha promovido sus esfuerzos prácticamente en todo el territorio nacional, pero principalmente en cinco polos de desarrollo los cuales son: Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Los Cabos, Loreto y Huatulco.

Para finales de 1987, el barómetro turístico de cada polo de desarrollo presentó la siguiente situación:⁵¹

Cancún:

Contaba con 86 hoteles; 8,910 cuartos, con una ocupación del 83%. El total de visitantes registrados son 9'606,000 de los cuales 2'001,000 (21%) son nacionales y 7'605,000 (79%) son extranjeros. Con una estadía en noches de 3.9. el turista nacional y 5.2 el extranjero.

Ixtapa-Zihuatanejo

Para 1987 existían en Ixtapa 29 Hoteles, 3,814 cuartos, con un 59% de ocupación. El total de visitantes fue de 3,498,000 siendo el 58%

⁵¹ *Barómetro Turístico, Junio 1990. Subdirección General de Mercadotecnia. FONATUR.*

nacionales (2,041,000) y 42% extranjeros (1,457,000). La estadia del turismo nacional fué de 3.4 noches y la del extranjero fué de 5.4.

Los Cabos

Los Cabos contaba con 15 hoteles, 1,269 cuartos y una ocupación del 65% de su capacidad. El total de visitantes fué de 1,712,000 los cuales 237,000 (14%) fueron nacionales y 1,475,000 extranjeros. La estadia por noche de los primeros fué de 3.1 y de los segundos de 3.8.

Loreto

Para 1987 la infraestructura turística de Loreto consistía en 6 hoteles, 422 cuartos con el 48% de su ocupación. El número de visitantes fué de 599,000 de las cuales 184,000 (35%) eran nacionales y 344,000 (65%) extranjeros; la estadia de estos fué de 3.2 noches, mientras que del turista nacional fué 2.6 noches.

Huatulco

Huatulco es el centro turístico más reciente, de los otros polos de desarrollo. Su actividad turística se registra a partir de 1988, por lo que en 1987, se encontraban en construcción sus 6 hoteles con los cuales ahora cuenta.

El monto total de la inversión realizada por FONATUR, para los cinco polos de desarrollo en 1987, fué de 51,087 millones de pesos.

4.1.2 Empleos

Como anteriormente se ha mencionado la actividad turística es de suma importancia para la economía mexicana. Contribuye a la generación de divisas, al mismo tiempo que crea también fuentes de trabajo importantes, no sólo en forma directa, sino también en otros sectores como son la construcción, transporte y la industria alimentaria; sectores que tienen una fuerte vinculación con las actividades turísticas.

En el periodo 1970-1985, el empleo directo se duplicó en valores absolutos y en términos relativos aumentó a 2.5% de la fuerza de trabajo nacional.

De acuerdo a estimaciones de FONATUR, en el periodo 1974-1987 se generaron 74,230 empleos directos.

Finalmente se calcula que cada empleo directo creado en la rama de la industria turística, tiene una repercusión de 2.5 empleos en el sector de servicios.

Lo anterior significa que el impacto laboral con la acción crediticia de FONATUR, en 1974-1987, representa un total de 185,575 empleos adicionales.

4.1.3 Hotelería

Promover, desarrollar y financiar la infraestructura hotelera en el país, constituye el objetivo central en la actividad de FONATUR.

Para cumplir con este objetivo el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, ofrece apoyo financiero a través de crédito refaccionario y de habilitación o avío, en condiciones preferenciales para la promoción y fomento de las inversiones públicas y privadas.

El financiamiento está orientado principalmente a la construcción de nuevos hoteles, ampliación de hoteles, condominios hoteleros, y en general al desarrollo de instalaciones turísticas.

Como ejemplo podemos citar que en 1987, se otorgó a los hoteles de la categoría Gran Turismo y 5 estrellas un monto de 123,768 millones de pesos; los cuales representan el 66% del monto total autorizado. Los de la categoría 4 estrellas obtuvieron 41,764.5 millones de pesos equivalentes al 23%. El 9% del financiamiento restante se destinó a los hoteles de las categorías 1, 2 y 3.

Los logros que se obtuvieron básicamente en el período 1974-1987, fueron los siguientes:

- Se apoyó la instalación del 20% del total de cuartos de hotel en centros de playa.
- Se instalaron 26,084 cuartos.

Para 1987, los cuartos construidos por categorías, representan los siguientes incrementos sobre la oferta instalada:

- 10% para la categoría gran turismo;
- 37% para la categoría 5 estrellas;
- 21% para la categoría 3 estrellas y
- el 9% para las demás categorías y operaciones diversas.⁵²

⁵² *Idem.* p. 15.

4.1.4 Captación de divisas

La captación de divisas a través de los turistas extranjeros, constituye una de las preocupaciones más importantes para FONATUR por el alcance que reviste para la economía mexicana.

Se han elaborado diversos mecanismos para atraer la atención del turista, creando los grandes polos de desarrollo, a los que ahora se les conoce como "megaproyectos", mismos que ofrecen al turista extranjero, mejores instalaciones y diversos servicios turísticos de calidad.

Por tal motivo se ha registrado en los últimos años, un dinámico crecimiento en el turismo receptivo. Lo anterior se ha podido lograr debido a la situación privilegiada en la que se encuentra México, pues cuenta con muchos atractivos naturales; con lugares históricos y tradicionales; aunado a la riqueza de las expresiones culturales de su pueblo.

En efecto, México constituye un gran centro de atractivo para el turista, respecto a otros centros turísticos competidores (como los países del Caribe). También su proximidad a uno de los mercados turísticos principales, como son los Estados Unidos, lo cual es una gran ventaja para la captación de turistas. De acuerdo a información del Banco de México, el 84.2% de los turistas extranjeros que arriban al país provienen de los Estados Unidos.

Sin embargo, a pesar de su importante contribución a la generación de divisas, el turismo extranjero representa sólo 15% del turismo total

de país. El 85% restante está representado con el turista nacional.

En el transcurso de 1974 a 1987, se calcula que llegaron al país 58,413,000 turistas extranjeros con un promedio anual de 40,295,000 y una participación a nivel mundial del 1.46%.⁵³

4.1.5 Financiamiento

El apoyo público al financiamiento de inversiones turísticas a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), constituye uno de los lineamientos principales de las políticas oficiales para lograr el fortalecimiento del sector turismo en el país.

Para lograr este objetivo, FONATUR se encarga de asesorar y apoyar tanto a la inversión pública como privada. Sin embargo los programas de financiamiento a la oferta turística han presentado diferente comportamiento en el transcurso de estos años. Esto se debe a que existen factores externos e internos que estimulan la demanda de crédito para la actividad turística, los cuales son los siguientes:

Factores Externos

1. La posición del Sector Turístico Nacional en comparación con otros sectores y ramas de la actividad económica.
2. La confianza del inversionista privado mexicano.

⁵³ Informe anual de SECTOR, Dirección Política Turística.

Factores Internos

1. Implantar y difundir nuevas reglas de operación de crédito, que en su conjunto permiten ofrecer al inversionista una amplia y atractiva gama de posibilidades de financiamiento.
2. Implantar procedimientos de integración, análisis y control de operaciones de crédito.

Estos factores junto con la política específica de financiamiento de FONATUR a centros turísticos; es lo que rige la actividad financiera del Fondo. Por tal razón el número de operaciones que se realizan y el monto de cada una de ellas varía año con año.

Por otra parte, también es necesario señalar que para obtener óptimos resultados en las operaciones específicas de financiamiento depende de diversas variables, que son las siguientes:

- Zona geográfica
- Ubicación dentro de la plaza
- Tipo de Construcción (vertical u horizontal)
- Costo de Construcción
- Número y tipo de facilidades hoteleras
- Tipo de Mercado
- Competencia en la plaza
- Tipo de operación
- Eficiencia en la operación
- Año de operación (generalmente durante los primeros años los hoteles no operan con los parámetros normales)

- Tarifas promedio
- Porcentaje de ocupación

Por lo anterior, la política de financiamiento de FONATUR se concentra en el análisis de estados y proyecciones financieras de una empresa, a fin de determinar sus necesidades de financiamiento. Dicho plan se deriva de un diagnóstico; considerando el origen de la necesidad, los recursos de los fondos, la cantidad requerida, el momento en que se necesitan y el plazo para su pago.

Los resultados del programa de financiamiento a la actividad turística en el período 1974-1987 fueron muy satisfactorios.

La atractiva posición del sector turístico en comparación con otras ramas de la actividad económica, así como el diseño e implementación de flexibles y versátiles mecanismos de financiamiento a la actividad turística provocaron un considerable incremento en la demanda de crédito y en el ritmo de inversión en el sector.⁵⁴

Estos logros se vieron apoyados por las políticas de crédito aprobadas como son los nuevos límites de financiamiento, las tasas de interés y la agilización en la tramitación de los créditos, con lo cual se mantuvo una política crediticia atractiva para el inversionista.

El apoyo financiero que se ha otorgado al sector turístico ha permitido complementar una inversión total de más de 668,011.8 millones de pesos en el período 1974-1987.

54 Resultados del Programa de Financiamiento a la actividad Turística en el período 1983-1987, p. FONATUR.

De estos, 297,729.4 millones fueron de capital de riesgo, por lo que la relación del crédito con la inversión total fue de 59.9%.⁵⁵

Durante el periodo de 1974-1987, el monto promedio anual que se otorgó a la actividad turística fue de 27,164.5 millones de pesos. Lo que significa una tendencia sostenida al apoyo financiero hacia la industria turística del país.

De acuerdo a las estimaciones de FONATUR, de los 380,303.4 millones de pesos que el Fondo ha otorgado en créditos al turismo durante los últimos 14 años, 343,086.5 millones de pesos se dieron en los últimos 5 años. Es decir a partir de 1983 se concedió el 90% del total de los créditos autorizados.

En 1987 se autorizaron créditos por un total de 181,034 millones. Cifra que representa un 48% del total.

4.2 Participación de FONATUR en la captación de divisas dentro de la balanza turística

Como se ha venido mencionando, la actividad turística ha adquirido una gran importancia para la economía mexicana. A parte de ser una fuente importante de empleo, se ha constituido como un renglón importante para la generación de divisas.

⁵⁵ *Estadísticas de Financiamiento a la Actividad Turística 1987*, p. 16. FONATUR.

Dentro de la balanza de pagos del país se registra la cuenta corriente, misma en donde se señalan todas las transacciones corrientes que representen exportación e importación de bienes y servicios. En forma específica el turismo como servicio es analizado en la balanza Turística.

El impacto neto del turismo en la balanza de pagos puede medirse calculando la diferencia entre el valor de los gastos de extranjeros en México y el de los mexicanos en el exterior.

Al respecto se ha podido apreciar en los últimos años que el saldo neto de la balanza turística, muestra un mayor crecimiento debido a que se ha registrado un mayor número de turismo receptivo que turismo egresivo.

Entre 1982 y 1987 se observó un incremento de 44% en el arribo de turistas extranjeros. En cambio durante ese mismo periodo el turismo egresivo creció sólo 8%.

En relación con el turismo mundial, la participación de México respecto a la captación de turistas internacionales fué de un promedio anual de 1.46% durante el periodo 1974-1987. En esta misma etapa llegaron al país 56,413.000 turistas extranjeros, generando ingresos por 20,110 millones de dólares.⁵⁶

En 1982, 3.8 millones de turistas arribaron al país, generando ingresos por 1,405.9 millones de dólares. El gasto medio por turista

56 Informe de SECTUR, Dirección de Política Turística.

fue de 373.15 millones de dólares y su permanencia media en el país fue de 10.3 días significando un gasto medio diario de 36.15 dólares. Las mismas cifras para 1987, indican el dinamismo que ha tenido este renglón de la economía.

De acuerdo a las estimaciones del Banco de México, el número de visitantes fué de 5.4 millones y los ingresos de divisas de 2,274.4 millones de dólares con un incremento en dólares corrientes de 62%. El gasto medio por turista fué de 420.62 dólares. Lo cual constituye la cifra más alta en la historia del país. Estos resultados se explican, aclara el informe, por las ventajas ofrecidas al turista del exterior: el nivel de tipo de cambio del peso frente al dólar y la devaluación de éste con relación a las principales monedas.⁵⁷

Por lo anterior, es necesario señalar que la crisis económica nacional de los ochentas ha provocado un menor crecimiento del turismo egresivo. Mientras 2.7 millones de turistas mexicanos salieron del país en 1982, 2.9 millones viajaron en 1987; un ligero aumento de 8% en cinco años. El gasto medio del turista egresivo en 1987 se redujo 8% respecto a 1982 en términos de dólares corrientes. En relación a 1981, año que registra los niveles más altos de la corriente de turistas al exterior, el gasto total fué menos de la mitad y el número de turistas representó sólo 73%.⁵⁸

57 *Informe Anual 1987 del Banco de México*, p. 130.

58 *Ibidem*.

Para 1987 la permanencia media aumentó de 6.4 a 7.3 días. Sin embargo, debido a que la permanencia media del turista egresivo es menor que la del turista receptivo, el gasto medio diario del turista egresivo en 1987 fué de 45.9 dólares y disminuyó a 37.14 en 1987.

Durante nuestro período de estudio (1974-1987) la balanza turística registró ingresos de 20,128.2 millones de dólares y egresos de 9,420.0 millones de dólares, por lo que se obtuvo un saldo favorable de 10,688.2 millones de dólares.

Para ilustrar aún más la importancia que reviste el sector turismo sobre la generación de divisas, podemos señalar que el turismo constituye después del petróleo y manufacturas, la segunda fuente principal de divisas, creando ingresos en 1987 por un valor de 2,200 millones de dólares. La función económica del turismo es indispensable para el servicio de la deuda externa de México que afines de ese mismo año alcanzó los 107,470 millones de dólares.

4.3 El Turismo durante los años 1988-1990

4.3.1 Año 1988

Durante el año de 1988, los servicios turísticos fueron afectados por el huracán "Gilberto" que destruyó parte de la infraestructura hotelera de las costas mexicanas del Caribe. Lo anterior provocó, entre otras causas, la reducción en 3 por ciento del superávit por servicios turísticos, que en 1988 totalizó 1,440 millones

de dólares.

Por su parte, FONATUR se preocupó por establecer un programa de emergencia para apoyar la rehabilitación de las instalaciones hoteleras que resultarían afectadas por el huracán Gilberto. Bajo este programa se autorizaron 97 operaciones por un total de 17.7 millones de dólares y 15.3 miles de millones de pesos que permitieron apoyar la rehabilitación de 3,053 cuartos de diferentes categorías: establecimientos de alimentos y bebidas, y otras instalaciones turísticas.

El financiamiento otorgado en forma revolvente ascendió a 76.3 miles de millones de pesos, 64.9 por ciento más que lo operado en el año anterior. El saldo de la cartera al cierre del año fue de 159 miles de millones de pesos, 25.8% superior al cierre del año anterior.⁵⁹

En forma global, los ingresos turísticos sumaron 2,544 millones de dólares cifra que representa un incremento de 12 por ciento. Este comportamiento es atribuible a un mayor incremento, en el número de mexicanos residentes en el exterior que visitaron nuestro país. Este fenómeno se explica en buena medida por la legalización de status de más de un millón y cuarto de mexicanos como residentes en los Estados Unidos.

Por otra parte, los egresos fueron de 1,105 millones de dólares es decir, 41 por ciento más que en 1987. Aproximadamente 3.4 millones de

⁵⁹ Informe anual 1988, Banco de México, p. 152

mexicanos viajaron al exterior y gastaron en promedio 330 dólares. Tales cifras representaron incrementos de 16 y 21 por ciento, respectivamente en relación a 1987.

Como podemos observar, durante 1988 a pesar de las pérdidas ocasionadas por el huracán Gilberto y de la inversión que se tuvo que generar, la balanza turística sólo se redujo en 3%.

4.3.3 Año 1989

Durante el año 1989, el superávit de la balanza turística fue de 1,438 millones de dólares, cifra similar a la obtenida en 1988.

El gasto total en el país de los turistas del exterior sumó 2.922 millones de dólares, monto superior en 17.2 por ciento al de 1988. El número de turistas procedentes del exterior se incrementó en 10.6 por ciento y sumó 6.3 millones de personas; esta cantidad de visitantes resulta la más alta registrada hasta la fecha. En el crecimiento de la cantidad de viajeros fue nuevamente determinante la afluencia de nacionales residentes en el exterior, ya que la de turistas extranjeros apenas aumentó en 4.9 por ciento.⁶⁰ El ingreso por turista fue de 474 dólares, lo que representa un aumento de 6 por ciento en relación al de un año antes.

Por otra parte, el gasto turístico total en el exterior de los

⁶⁰ Informe Anual 1989, Banco de México, p. 147.

residentes en el país (1,545 millones de dólares) fue superior en 39.8 por ciento al efectuado en 1988. Ese crecimiento—señala el informe del Banco de México—es atribuible, primordialmente, al aumento observado en los salarios medios expresados en dólares, y es probable que haya estado influido también indirectamente por la liberalización comercial.

Por su parte, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo autorizó financiamientos por 274 miles de millones de pesos y por 120 millones de dólares.

Se estima que éstos créditos generaron una inversión por 926 miles millones de pesos en el sector turístico. Dicha Inversión servirá para construir 6,794 cuartos nuevos, así como para remodelar 4,444 cuartos ya existentes. Por categoría, los conjuntos hoteleros de cuatro y cinco estrellas recibieron el 34 y 29 por ciento del crédito otorgado, respectivamente; los conjuntos hoteleros de gran turismo obtuvieron el 23 por ciento del crédito citado. Las entidades federativas que más se beneficiaron con el crédito de FONATUR fueron: Nuevo León, Baja California Sur, Oaxaca y Distrito Federal, que en su conjunto absorbieron el 52% del total. El saldo de la cartera al 31 de diciembre de 1989 fue de 177 miles de millones de pesos, 4 por ciento superior a la de la misma fecha del año anterior.

4.3.3 Año 1990

En el transcurso de 1990, el sector turismo captó durante el primer semestre, 892,9 millones de dólares, producto de la afluencia de

un millón 564 mil turistas procedentes del exterior. Se estima que al finalizar 1990 visiten el país alrededor de 6 millones 900 mil turistas extranjeros, generando ingresos aproximados a los 3 mil 300 millones de dólares.⁶¹

Durante el presente año, FONATUR está contribuyendo en el fortalecimiento de la infraestructura turística en los seis principales polos de desarrollo; durante 1990, tiene programada la ejecución de 120 obras de urbanización y equipamiento turístico, con una inversión de 235 mil 745 millones de pesos.

Para Junio de 1990 la actividad turística de FONATUR muestra el siguiente comportamiento: más 15% en la oferta de cuarto; más 40% en cuartos ocupados (el 81% de los cuartos vendidos fueron ocupados por visitantes extranjeros); más 8 puntos porcentuales en la ocupación al alcanzar 64%, más 30% en la afluencia total de visitantes, más 29% en la corriente turística nacional y más 31% en la extranjera; más 32% en pasajeros por vía aérea; más 0.4% noches en la estadia al alcanzar 5.2 noches la permanencia de los visitantes extranjeros (5.7 noches, siendo mayor en 1.9 noches a la estadia de los visitantes nacionales, 3.8 noches).⁶²

61 Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, Acciones y Resultados del Primer Trimestre de 1990. SHCP y SPP, p. 93.

62 Barómetro Turístico, Junio 1990. Subdirección General de Mercadotecnia. FONATUR.

4.4 Situación Actual del Fonatur

Como se ha podido observar, FONATUR tiene encomendada una gran tarea: Promover el desarrollo turístico del País. Sin embargo, han existido dificultades de tipo estructural, que no le han permitido cubrir en su totalidad sus funciones.

FONATUR enfrenta la siguiente problemática:

- El fondo no cuenta con suficiente liquidez para hacer frente a sus necesidades de operación presentando un déficit para 1989 por 335,710 m.p.
- No cuenta con recursos suficientes a corto plazo, derivado de que la recuperación de cartera se realiza a largo plazo, los programas de inversión en desarrollo se realizan a corto y mediano plazo, y se recuperan a largo plazo vía comercialización.
- Los costos de financiamiento son muy altos, e incluso el endeudamiento en gran proporción se canaliza a cubrir pagos de principal y el servicio de la deuda.
- Los saldos de los pasivos en moneda nacional al primero de enero de 1989 ascienden a 211,646 millones de pesos de los que 52,875 millones corresponden a Banco de México y 158,771 millones a Nacional Financiera S.N.C.
- Para 1989, se tiene vencimientos por 14,896 millones en moneda nacional solamente.
- No se cuenta con inventarios importantes de terrenos comercializables, realizables en el corto plazo y se requiere

efectuar grandes inversiones para convertir en productos vendibles las reservas territoriales. Para el periodo 1989-1994 y años subsiguientes, se contaría con ingresos por venta de terrenos del orden de 392, 139 millones de pesos de los que solamente 59,871 se contemplan para 1989.

- FONATUR se fue convirtiendo en un acumulador de activos en negocios turísticos y otros bienes, que han representado una verdadera carga económica, y han disminuido la liquidez operativa del Fondo.
- Se tiene una estructura administrativa que requiere adecuaciones para cumplir cabalmente las funciones y metas que se le han encomendado.
- Se tiene que trabajar arduamente para que el fondo recupere su imagen de rector del desarrollo turístico en un ambiente de transparencia y probidad.
- Diferenciales negativos de tasas de interés existentes entre captación y otorgamiento de crédito operándose a tasas subsidiadas.

Por todo lo anterior, podemos observar que la situación actual que presenta FONATUR no le permite ser el rector principal en el desarrollo turístico. Es tal vez por esa razón que la inversión extranjera rebasa el ámbito de control de FONATUR. La industria hotelera mexicana, no ha podido vivir sus mejores momentos, por lo que se pone en tela de juicio a las alegres cifras oficiales. Por ejemplo, el desplome de las utilidades de varias empresas, como en los de Real Turismo, Nacional Hotelera y Consorcio Aristos, que han presentado graves problemas de rentabilidad.

Uno de los problemas que presenta la hotelería de Gran Turismo, es que tiene precios altos incluso para el turista extranjero. Según el boletín "Tendencias Económicas y Financieras" del 19 de febrero último, el deslizamiento cambiario y el ligero incremento de la tasa inflacionaria reditúan en una sobrevaluación del peso. Las repercusiones esperadas, por lo tanto, son el encarecimiento de la prestación de servicios turísticos, lo que disminuiría todavía más la demanda.

Por lo anterior la inversión extranjera se encuentra en una posición más favorecida que el inversionista nacional. Este tiene que competir con un número cada vez más importante de empresarios extranjeros.

FONATUR, peligra en convertirse en un "Elefante Blanco", con una estructura administrativa pesada y disfuncional, lo que también crea un aumento del gasto corriente y dependencia financiera. Insistimos en que FONATUR debe retomar la dirección de la actividad turística del país, y ser el promotor activo de la inversión nacional.

En la preocupación por mejorar la situación actual de FONATUR, se elaboró en octubre de 1989, un documento llamado "Convenio para el Cambio Estructural, Ordenamiento Integral y Rehabilitación Financiera del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, (FONATUR)" Celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de Programación y Presupuesto; de la Contraloría General y Secretaría de Turismo.

En dicho documento se establecen mecanismos específicos para lograr la recuperación financiera de FONATUR.

En el Convenio se señala que el Gobierno Federal asumirá la totalidad del adeudo que FONATUR tiene a favor del Banco de México, que el 30 de Junio de 1989 ascendía al monto total de \$1,617 millones de pesos.

El Gobierno autoriza a FONATUR para implementar programas de desincorporación de inversión, venta de terrenos y el cobro de los créditos a cargo del Grupo Sidek, lo cual se aplicará al pago de la deuda interna contraída con Nacional Financiera.

Por otra parte, FONATUR se comprometió a cumplir estrictamente con los montos previstos en su presupuesto de ingresos y de gasto para 1989, no pudiendo rebasar el techo de endeudamiento interno. Asimismo se comprometió frente al Gobierno Federal a cumplir puntualmente con los compromisos de operación y pago de los créditos internos y externos.

Otros de sus compromisos fueron los siguientes:

- Operar los programas de otorgamiento de créditos suprimiendo las tasas subsidiadas.
- Generar recursos propios a través del programa de desincorporación de activos, que se orientan a la realización de nuevas inversiones de apoyo a los servicios turísticos.
- Realizar y promover proyectos integrales de inversiones que contengan como "paquete", estudios arquitectónicos, de mercado y financieros; asignación y aportación de la tierra, esquemas suficientes y oportunos de financiamiento y estrategia de desarrollo definidas en el marco operativo del Fondo.

- Establecer mecanismos de apoyo a la pequeña y mediana empresa turística, a través de creación de fondos estatales de garantía con participación de FONATUR, Gobiernos Estatales e iniciativa privada.
- Fortalecer los vínculos de operación con sociedades nacionales de crédito para promoción y respaldo financiero en los proyectos turísticos.
- Mantener un esquema estricto de eficiencia y productividad tanto en los recursos materiales y financieros como en la contratación de recursos humanos, evitando incrementos reales en los costos administrativos.

La adecuada realización de todos los compromisos vigentes hasta 1994 permitirán fortalecer la estructura operativa de FONATUR, integrándose así, a la política de modernización de la administración actual.

La evaluación general tal vez sea prematura, sin embargo podemos señalar que los resultados mostrados hasta el momento, parecen ser optimistas.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

FE - UNAM - 1992

CONCLUSIONES

1) El turismo es una actividad prioritaria dada su importancia como fuente generadora de divisas y como fuente importante de empleo y no requiere de altos niveles de sofisticación técnica que normalmente requieren las áreas industriales; además, tiene una rápida recuperación de la inversión.

2) El turismo es un instrumento de equilibrio en el desarrollo regional pues se aboca a desarrollar nuevas áreas y demanda bienes y servicios para satisfacer a los centros turísticos.

3) La participación del Estado en la creación de infraestructura y de organismos específicos, ha sido muy importante para el desarrollo de la actividad turística en México.

4) La actividad turística desde los años sesentas ha permitido el ingreso de divisas de manera significativa y de hecho durante muchos años se colocó como la segunda actividad generadora de éstas.

5) En la etapa del modelo de desarrollo estabilizador (1956-1970) y en el modelo de desarrollo compartido (1970-1976), la actividad turística permitió disminuir el déficit en cuenta corriente en forma importante, posibilitando incrementar la capacidad de importación.

6) En momentos de crisis cambiarias la actividad turística sufre deterioros considerables, pero en poco tiempo recupera su ritmo y se convierte en una fuente segura de divisas.

7) Cuando disminuye la capacidad de importación por la imposibilidad de incrementar las exportaciones de bienes, se ha tratado de estimular la actividad turística como forma alternativa de atraer más divisas. Pero cuando se recupera la capacidad de importación, como lo fue el caso del periodo del "boom petrolero" (1977-1981), se descuida el desarrollo de esta actividad.

8) A partir de 1974, con la creación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) se ha tratado de dar congruencia a la política del gobierno federal en materia de turismo.

9) El FONATUR surgió como único organismo en la actividad turística que opera en estrecha relación con las sociedades de crédito; además surge con la finalidad de respaldar el crédito otorgado por la banca comercial, fungiendo como intermediario entre prestamistas y prestatarios.

10) El FONATUR ha sido desde sus inicios un instrumento de apoyo a la política económica expresada en los programas de desarrollo turístico.

11) El FONATUR ha canalizado la mayor parte de los créditos al desarrollo de grandes centros turísticos como son Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, San José del Cabo, Loreto, Puerto Escondido y Bahías de Huatulco. Además ha concentrado su apoyo casi en su totalidad a los Estados donde se encuentran estos grandes desarrollos turísticos, los cuales han captado en promedio el 70% de los créditos otorgados por el fondo.

12) El diseño de los Planes Globales, a partir de 1979, ha permitido plantear de manera más coherente la actuación del Estado y de la política económica, para alcanzar un desarrollo más equilibrado. La integración de los Planes Nacionales de Turismo también han podido hacer un diagnóstico y mejores propuestas para el desarrollo de la actividad turística. Sin embargo, debido a la escasez de recursos a raíz de la crisis económica iniciada en 1982, no se ha podido canalizar al FONATUR los suficientes recursos para lograr un avance mayor de la actividad turística.

13) La integración del Plan Nacional de Turismo al Plan Global de Desarrollo, debe posibilitar el desarrollo turístico en lugares de grandes bellezas naturales y centros históricos importantes. Así, los Estados de Chiapas, Nayarit, Hidalgo, Michoacán, Campeche, Tabasco y Zacatecas, pueden ofrecer opciones interesantes para el turismo extranjero. El FONATUR debe apoyar esto diversificando el destino del crédito por Estados.

14) Las expectativas del FONATUR no son nada favorables, pues no cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus necesidades de operación; no cuenta además con recursos suficientes a corto plazo, dado que la recuperación de cartera se realiza a largo plazo; más aún no cuenta con inventarios importantes de terrenos comercializables, realizables en el corto plazo.

15) FONATUR se ha ido convirtiendo en un acumulador de activos en negocios turísticos y otros bienes, que han representado una verdadera carga económica y han disminuido la liquidez operativa del fondo.

16) Para poder rescatar al FONATUR, el gobierno federal ha asumido la totalidad del adeudo que FONATUR tiene a favor del Banco de México. Previamente, este fondo celebró un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Programación y Presupuesto, de la Contraloría General y Secretaría de Turismo, con objeto de reestructurar administrativa y financieramente a dicho fondo.

17) Con la reestructuración, el gobierno federal autoriza a FONATUR para implementar programas de inversión, venta de terrenos y el cobro de los créditos a cargo del grupo CIDEA.

18) El FONATUR se compromete, en el Convenio, a cumplir estrictamente con los montos previstos en su presupuesto de ingresos y de gasto, no pudiendo rebasar el techo de endeudamiento interno.

19) El FONATUR tiene que realizar, desde nuestro punto de vista, las siguientes medidas para poder subsanar sus finanzas: a) operar los programas de otorgamientos de créditos suprimiendo las tasas subsidiadas; b) generar recursos propios mediante la venta de activos, que se orienten a la realización de nuevas inversiones de apoyo a los servicios turísticos; c) realizar y promover proyectos integrales de inversiones que contengan como paquete, estudios arquitectónicos, de mercado y financieros, asignación y aportación de la tierra, esquemas

suficientes y oportunos de financiamiento y estrategias de desarrollo definidas en el marco operativo del fondo; d) establecer mecanismos de apoyo a la pequeña y mediana empresas turística, mediante la creación de fondos estatales de garantía con participación del FONATUR, de los gobiernos estatales e iniciativa privada; e) fortalecer los vínculos de operación con sociedades nacionales de crédito para promoción y respaldo financiero en los proyectos turísticos; y f) mantener un esquema estricto de eficiencia y productividad en los recursos materiales, financieros y en la contratación de recursos humanos; evitando incrementos reales en los costos administrativos.

22) El FONATUR es el instrumento idóneo de desarrollo turístico, por lo cual debe realizar con éxito las medidas correctivas que permitan su actuación, fortaleciendo sus recursos mediante operaciones rentables con la iniciativa privada. Sólo así asegurará su permanencia.

**BIBLIOGRAFIA
GENERAL.-**

FE - UNAM - 1992

B I B L I O G R A F I A

1. Barómetro Turístico. Subdirección General de Mercadotecnia.
FOUNATUR, Junio, 1990.
2. CONCANACO.
Lic. Carlos Tercero R. Revista Decisión.
Realidades y Perspectivas del Turismo.
Mexico, 1984.
Págs. 32-27 y 26-29.
3. Confederación de la
Cámara Nacional de
Comercio. Revista Decisión, Núm. 61.
1984,
4. Escuela de Periodización
del desarrollo capitalista
en México" Notas de Rolando Cordera y Clemente
Ruiz, en Investigación Económica 153.
Facultad de Economía UNAM.
5. Fidel Alejandro
Rodríguez de los Santos. Reestructuración de los Fideicomisos de
Fomento en NAFINSA.
México, Fac. Economía 1984.
Págs. 187-222.
6. Fernando FaJnzylber "La Industrialización e Internaciona-
lización en América Latina".
Fondo de Cultura Económica,
México 1980.
7. Fernando FaJnzylber. "La Industrialización Trunca de América
Latina".
Ed. Nueva Imagen,
México 1983.
8. Fernando Faunzylber y
Ramírez Tarago Tarrago "Las empresas transnacionales: Expansión
Internacional y Proyección en la
Industria de México".
FCE, México, 1976.
9. Francisco Bóes R. Revista Economía Informa No. 100,
polarización y Rapiña Financiera.
México, 1983.
Fac. Economía.
Págs. 17-24.

10. Francisco Carlos Rostro
Ramírez. Los Fondos de Fomento.
México, 1983.
Instituto Mexicano de Economía
Aplicada.
Págs. 11-25 y 139-147.
11. Francisco Carlos.
Rostro Ramírez "Los Fondos de Fomento: Perspectiva
Histórica. La Política de Crédito,
La Banca Nacional y los Fondos de
Fomento; Marco Operativo. Los Fondos
de Fomento al Sector de Servicios;
Tesis Profesional UNAM, Órgano del
Instituto Mexicano de Economía
Aplicada, A.C., Política Económica
Edición Extraordinaria.
12. García Sabate Palazuelos. Consideraciones sobre Fideicomisos
Públicos.
México, 1977.
Universidad La Salle (NAFINSA).
Págs.
4-29.
13. Henri Lefebvre. Estructuralismo y Política.
Nicaragua.
Editorial la Pléyade.
Cap. 2.
14. Instituto Mexicano de
Economía Aplicada. Fondos de Fomento a otros sectores.
FONATUR.
México, 1979.
Instituto Mexicano de Economía Aplicada.
Págs. 56-62.
15. Instituto Mexicano de
Economía Aplicada. FONATUR.
México, 1980, No. 41.
Política Económica.
Págs. 86-93.
16. Instituto Mexicano de
Economía Aplicada. FONATUR.
México, 1982, No. 47.
Política Económica.
Págs. 82-88.

17. Informe sobre la situación económica y las finanzas públicas, acciones y resultados del primer trimestre de 1990.
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Programación y Presupuesto.
18. Jaime Ros y J. Cesar. "Industrialización en México". Revista de Investigación Económica No. 164. UNAM. Fac. de Economía.
19. Leopoldo Salis. "La Evolución Económica de México a partir de la Revolución de 1910". Demografía y Economía III, 1969, El Colegio de México.
20. Lifschitz. "El Complejo Automotor en México". ILET, México; 1979.
21. Mercedes Salcedo. Revista El Economista Mexicano. Nacionalización, Aspectos Monetarios y Estructurales. México, 1982. Colegio de Economistas. Págs. 22-30.
22. NAFINSA. Fideicomisos de Fomento (FONATUR). Revista Mercado de Valores. México, 1983. Págs. 664-666.
23. Nacional Financiera, S.A. "Principales Fondos de Fomento Económico 1982-1983": FONATUR, NAFINSA.
24. Organo del Instituto de Economía Aplicada. "Fondos de Fomento": FONATUR, Revista de Política Exterior, quinto bimestre de 1979, Vol. VII, Núm. 5, (34); sexto bimestre de 1980, Vol. IX, Núm. 6 (41); diciembre de 1981-enero de 1982, Vol. X, Núm. 6 (47).

25. Organo del Instituto de "Fondos de Fomento". FONATUR, Economía Aplicada. Revista de Política Económica, quinto bimestres de 1979, Vol. VIII, Núm. 5, (34); sexto bimestre de 1982, Vol. IX, Núm. 6 (41); diciembre de 1981-enero de 1982, Vol. X, Núm. 6 (47).
26. Organo Coedra. "Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana": México la lógica del desarrollo capitalistas dependiente, Guillermo Viteles; e) desarrollo de la crisis en México 1970-1976 José Blanco; Fondo de Cultura Económica, Núm. 39.
27. Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1985. México. Talleres Gráficos de la Nación. Págs. 83-152 y 370-375.
28. Ramírez Blanco Manuel. Teoría General del Turismo Ed. Diana.
29. René Villarreal. La Contrarrevolución Monetarista. México, 1985. Editorial Océano. Págs. 133-197.
30. René Villarreal. Economía Mixta y Rectoría del Estado. México, 1983. Revista Económica Nacional. No. 43. Págs. 50-63.
31. Ricardo Torres Gaytán. Teoría del Comercio Internacional. México, 1981. Editorial Siglo XXI. Págs. 205-225.
32. Rojas Soriano. Investigación Social. México. Capítulos I al VI. Págs. 13-125.
33. Salinas de Gortari, Carlos. Segundo Informe de Gobierno, noviembre 1990, p. XV.
34. Samuel Lichtensztens. "El Complejo Automotor en México, ILET, México, 1979.

35. Sena, Lichtransztens, Jaime Estévez. Nueva fase del capital financiero: elementos técnicos y experiencias en América Latina; coedición con el CEESTEM y la Edit. Nueva Imager, México, 1981.
35. Terry Barker y Vladimiro Brafilovsky. "La Política Económica entre 1975 y 1982 y el Plan Nacional de Desarrollo Industrial". Investigación Económica Núm. 156, Fac. de Economía, UNAM.
37. SPP. Cuentas Nacionales. México, 1985-1986. INEGI.
38. SPP. "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988" Principios Políticos Diagnóstico, Propósitos, Objetivos y Estrategia, Poder Ejecutivo Federal.
39. Umerto Eco. Cómo hacer una Tesis. México, 1982. Ed. Gedise. Págs. 137-236.
40. Wilson Pérez. "Evolución de la Industria Estatal" Economía Mexicana 1982, CIDE.

CUADRO -No. I.

PARTICIPACION DE MEXICO EN LA CAPTACION DEL TURISMO MUNDIAL

NUMERO DE TURISTAS INGRESOS (Dólares)						
AÑO	TOTAL MUNDIAL (Millones)	MEXICO (Miles)	PARTICI- PACION (%)	TOTAL MUNDIAL 1/ (Miles de Millones)	MEXICO (Millones)	PARTICI- PACION (%)
1970	159.7	2250	1.41	17.9	415	2.32
1971	172.2	2509	1.46	20.9	461	2.21
1972	181.9	2915	1.60	24.5	563	2.29
1973	190.6	3225	1.69	31.1	724	2.33
1974	197.1	3352	1.71	33.8	842	2.49
1975	214.4	3218	1.50	40.7	800	1.97
1976	220.7	3107	1.41	44.4	836	1.88
1977	239.1	3247	1.36	55.6	967	1.55
1978	257.4	3754	1.46	68.8	1121	1.63
1979	274.0	4134	1.51	83.3	1443	1.73
1980	284.8	4144	1.46	102.4	1671	1.63
1981	289.8	4038	1.40	104.3	1760	1.69
1982	286.8	3767	1.31	98.6	1406	1.43
1983	284.4*	4749	1.67	98.5*	1525	1.55
1984	311.2*	4654	1.50	102.5*	1953	1.91
1985	325.7*	4297	1.29	108.1*	1720	1.59
1986	332.9*	4825	1.39	130.1*	1792	1.38
1987	358.7	5407	1.51	158.7	2274	1.43

* Cifras revisadas.

1/ En este total se incluyen los ingresos por excursionistas y por pasajes internacionales que algunos países reportan; en el caso de México, la información es relativa exclusivamente a ingresos del turismo de internación.

FUENTE: Compendio de Estadísticas de Turismo, Madrid, 1988, Organización Mundial de Turismo. Información, Barómetro de los Viajes y del Turismo, No. 4-1987, Organización Mundial de Turismo, Madrid España.

CUADRO No. 2

PARTICIPACION DEL TURISMO EN LA CUENTA CORRIENTE
DE LA BALANZA DE PAGOS, EXCLUYENDO EXPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO
(Millones de dólares)

AÑO	INGRESOS			EGRESOS		
	CUENTA CORRIENTE	TURISMO	PARTICIPACION %	CUENTA CORRIENTE	TURISMO	PARTICIPACION %
1970	3255	415	12.7	4443	191	4.3
1971	3532	461	13.1	4461	201	4.5
1972	4280	563	13.2	5286	250	4.9
1973	5405	724	13.4	6935	303	4.4
1974	6801	942	12.4	10064	392	3.9
1975	6700	800	11.9	11577	446	3.9
1976	7738	836	10.8	11961	423	3.5
1977	8189	867	10.6	10774	396	3.7
1978	9980	1121	11.3	14346	519	3.6
1979	12498	1443	11.5	21134	684	3.2
1980	15499	1671	10.8	32171	1022	3.2
1981	17505	1760	10.1	43354	1571	3.6
1982	12380	1406	11.4	34224	788	2.3
1983	14151	1625	11.5	23526	441	1.9

FUENTE: Banco de México.

CUADRO No. 3

PARTICIPACION DEL TURISMO EN LA CUENTA CORRIENTE
DE LA BALANZA DE PAGOS
(Millones de Dólares)

AÑO	INGRESOS			EGRESOS		
	CUENTA CORRIENTE	TURISMO	PARTICIPACION (%)	CUENTA CORRIENTE	TURISMO	PARTICIPACION (%)
1970	3255	415	12.7	4443	191	4.3
1971	3532	461	13.1	4461	201	4.5
1972	4280	563	13.2	5286	260	4.9
1973	5406	724	13.4	6935	303	4.4
1974	6839	842	12.3	10064	392	3.9
1975	7135	800	11.2	11577	446	3.9
1976	8277	836	10.1	11961	423	3.5
1977	9177	887	9.6	10774	396	3.7
1978	11653	1121	9.6	14346	519	3.6
1979	16264	1443	8.9	21134	684	3.2
1980	24947	1671	6.7	32171	1044	3.2
1981	30810	1760	5.7	43354	1571	3.6
1982	28003	1406	5.0	34224	788	2.3
1983	28945	1625	5.6	23526	441	1.9
1984	32902	1953	5.9	28664	649	2.3
1985	30774	1720	5.6	29538	664	2.2
1986	24170	1792	7.4	25843	620	2.4
1987	30569	2274	7.4	26602	784	2.9
1988	32463	2544	7.8	35364	1105	3.1

FUENTE: Informe anual del Banco de México, 1988.

CUADRO No. 4

BALANZA TURISTICA
(Millones de Dólares)

AÑO	INGRESOS		EGRESOS		SALDO	
	\$	VARIACION (%)	\$	VARIACION (%)	\$	VARIACION (%)
1970	415.0	-	191.4	-	223.6	-
1971	461.0	11.1	201.0	5.0	260.0	16.3
1972	562.6	22.0	259.7	29.2	302.9	16.5
1973	724.2	28.7	303.0	16.7	421.2	39.1
1974	842.0	16.3	391.6	29.2	450.4	6.9
1975	800.1	(5.0)	445.8	13.8	354.3	(21.3)
1976	835.6	4.4	423.1	(5.1)	412.5	15.4
1977	866.5	3.7	396.0	(6.4)	470.5	14.1
1978	1,121.0	29.4	519.0	31.1	602.0	27.9
1979	1,443.3	29.8	683.5	31.7	759.8	25.2
1980	1,671.2	15.8	1,043.6	52.7	627.6	(17.4)
1981	1,759.6	5.3	1,571.1	50.5	188.5	(70.0)
1982	1,405.9	(20.1)	787.7	(49.9)	618.2	228.0
1983	1,624.5	15.5	441.3	(44.0)	1,183.2	91.4
1984	1,952.7	20.2	648.6	47.0	1,304.1	10.2
1985	1,719.7	(11.9)	664.3	2.4	1,055.4	(19.1)
1986	1,791.7	4.2	620.2	(6.6)	1,171.5	11.0
1987	2,274.4	26.9	784.2	26.4	1,490.2	27.2
1988	2,544.3	11.9	1,104.8	40.9	1,439.5	(3.4)

Tasa media anual de crecimiento (%)

1970-88 10.6

10.2

10.9

PARTICIPACION DEL TURISMO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

(Millones de Pesos de 1970)

ANO	PIB NACIONAL	VARIACION (%)	RESTAURANTES Y HOTELES (1)+(2)+(3)	VARIACION (%)	PARTICIPACION (%)	RESTAURANTES (1)	(%) EN EL TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VARIACION (%)	HOTELES (2)	(%)	VARIACION (%)	OTROS 1/ (3)	(%)	VARIACION (%)
1970	444271	-	13718	-	3.1	9058	66	-	3986	29	-	564	5	-
1971	462804	4.2	14311	4.3	3.1	9875	69	8.9	3732	26	-6.4	704	5	6.0
1972	502086	8.5	17351	21.2	3.5	12290	71	24.5	4238	24	13.6	823	5	16.9
1973	544301	8.4	18522	6.7	3.4	13196	71	7.4	4454	24	5.1	872	5	6.0
1974	577368	6.1	19026	2.7	3.3	13482	71	2.2	4597	24	3.2	947	5	8.6
1975	609976	5.6	19710	3.6	3.2	13966	71	3.6	4640	23	0.9	1104	6	16.6
1976	635831	4.2	20220	2.6	3.2	14148	70	1.3	4969	25	7.1	1104	5	0.5
1977	657722	3.4	20356	0.7	3.1	13789	68	-2.5	5339	26	7.5	1229	6	11.2
1978	711982	8.2	22177	8.9	3.1	14754	67	7.0	6172	28	15.6	1251	5	1.9
1979	777163	9.2	24123	8.8	3.1	16102	67	9.1	6690	28	8.4	1331	6	6.4
1980	841855	8.3	25581	6.0	3.0	17024	67	5.7	7123	28	6.5	1434	6	7.7
1981	908765	7.9	27317	6.8	3.0	18282	67	7.4	7558	28	6.1	1477	5	3.0
1982	903839	-0.5	28424	4.1	3.1	18941	66	3.1	8140	29	7.7	1443	5	-2.3
1983	855174	-5.3	27007	-5.0	3.2	16882	63	-10.4	8616	32	5.8	1509	6	4.6

1/ Incluye moteles, campos turísticos para casas móviles, posadas, mesones, casas de huéspedes, departamentos aasemblados y otros.

FUENTE: Elaboración propia a partir de la balanza turística de la Secretaría de Turismo año 1986.

CUADRO No. 6

AREAS DE CONCENTRACION TURISTICA

ZONAS	JERARQUIAS									
	I		II		III		IV		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
1. TLAXCALA-GOLFO DE CALIFORNIA	-	-	3	4	40	50	37	46	80	100
2. GUERRERO NEGRO-BAHIA DE LOS ANGELES	1	4	2	7	15	58	9	32	27	100
3. LOS CABOS-LA PAZ	-	-	10	15	21	34	31	50	52	100
4. CENTRO DE SONORA	-	-	1	1	24	23	76	76	104	100
5. SIERRA DE CHIHUAHUA	1	2	1	2	15	24	45	72	52	100
6. NORTE DE CHIHUAHUA	-	-	2	2	20	27	53	71	75	100
7. MONTERREY-SALTILLO	-	-	1	1	15	12	112	87	29	100
8. MAZATLAN-TEPEC	-	-	8	6	38	29	25	65	121	100
9. ZACATECAS-AGUASCALIENTES	-	-	2	1	46	25	134	74	152	100
10. JALISCO-NICHOCAN	-	-	15	4	172	51	153	45	245	100
11. MESETA CENTRAL	2	-	21	1	258	20	1032	79	1311	100
12. VERACRUZ-NORTE DE PUEBLA	-	-	1	1	53	25	161	74	215	100
13. OAXACA-GUERRERO	-	-	5	4	32	24	99	72	135	100
14. GOLFO DE TEHUANTEPEC	-	-	-	-	10	16	52	84	62	100
15. TAPACHULA	-	-	-	-	15	68	7	32	22	100
16. CHIAPAS-TABASCO	2	1	5	4	80	49	74	66	162	100
17. CARIBE-MAYA	4	1	21	5	153	37	231	57	408	100
TOTAL DE ZONAS	10	0.3	99	2.8	1006	28.7	2393	68	3508	100
CORREDORES										
1. LORETO-NOPOLDO	-	-	2	15	11	55	5	30	20	100
2. PUERTO VALLARTA-GUAYABITOS	1	-	9	30	20	61	3	5	32	100
3. MANZANILLO-CHAMELA	-	-	5	8	29	46	29	46	63	100
4. ACAPULCO-PLAYA AZUL	2	4	10	16	30	49	15	31	61	100
5. SAN MIGUEL DE ALLENDE-GUANAJUATO	-	-	3	5	27	53	21	41	51	100
TOTAL DE ZONAS Y CORREDORES	13	0.3	129	3.5	1123	30.1	2471	66.1	3736	100
FUERA DE ZONAS Y CORREDORES	-	-	8	0.8	232	23.6	744	75.6	984	100
GRAN TOTAL	13	0.3	137	2.9	1355	28.7	3215	68.1	4720	100

FUENTE: PLAN NACIONAL DE TURISMO.

CUADRO No. 7
PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN CENTROS SELECCIONADOS DEL PAIS

DESTINO	NUM. DE CUARTOS a/	OCUPACION ACUMULADA		VISITANTES HOSPEDADOS				ESTADIA (DIAS)			LLEGADA DE PASAJEROS POR VIA AEREA b/ (Miles)			GASTO TOTAL c/			
		(%)	VARIACION ABSOLUTA (86/85)	NAC.	EXT.	TOTAL	VARIACION (86/85)	NAC.	EXT.	TOTAL	NAC.	INT.	CHARTERS	TOTAL	VARIACION NACIONALES (Millones de Pesos)	EXT. (Millones de Dlls.)	
INTEGRALMENTE PLANEAOS	12626	67.2	6.0	478.1	303.0	1,381.1	13.1	3.5	5.0	4.5	568.4	478.1	119.9	1,226.4	8.7	41,394.5	406.2
CANCUN	7028	81.1	9.0	221.4	84.9	869.3	19.1	3.7	5.2	4.8	237.0	397.0	163.6	797.6	17.9	27,089.6	312.8 c/
IXTAPA ZIH.	3940	46.6	0.0	205.2	109.8	316.0	1.4	3.3	5.3	4.0	228.0	11.6	15.5	225.0	14.6	12,051.8	35.3 c/
LOS CABOS	1243	59.8	6.6	26.1	120.6	146.7	8.8	3.3	3.8	3.7	87.0	63.3	0.8	151.1	17.7	2,202.2	55.2 c/
LORETO	415	45.9	(1.8)	18.4	30.7	49.1	9.1	3.0	3.2	3.1	16.5	6.2	0.1	22.7	(8.7)	650.9	2.9 c/
TRADICIONALES	39947	50.7	(1.5)	3,222.8	1,242.7	4,465.5	2.4	2.8	5.2	3.5	1,509.9	673.2	186.5	2379.6	(7.9)	237,791.0	510.2
ACAPULCO	16747	50.0	0.0	1,118.5	514.4	1,632.9	1.0	3.4	5.4	4.0	508.6	228.5	113.9	851.0	(5.7)	127,050.1	256.9
COZUMEL	1541	59.8	4.5	50.4	141.4	191.8	3.5	2.9	4.9	4.4	52.8	89.7	8.3	150.8	7.3	4,625.4	70.2
LA PAZ	1601	57.4	(1.5)	200.9	45.7	246.6	0.7	2.5	2.8	2.5	145.1	8.3	0.6	155.6	19.4	8,344.0	22.9
MANZANILLO	2431	43.0	(3.4)	246.5	37.2	283.7	1.9	3.6	5.2	3.8	119.8	7.6	6.4	133.8	(7.6)	18,442.2	16.6
MAZATLAN	6256	49.8	(4.3)	560.0	189.7	749.7	(4.3)	2.5	4.6	3.0	244.7	122.0	16.9	383.6	(14.6)	29,890.5	94.9
PUERTO VALLARTA	6904	56.8	1.6	328.1	295.8	623.9	6.8	3.3	5.7	4.5	305.3	217.1	50.4	572.8	(0.1)	35,357.5	144.5
VERACRUZ	4127	42.7	(0.9)	718.4	18.5	736.9	10.4	1.8	2.6	1.8	132.0	0.0	0.0	132.0	(23.1)	14,081.3	2.2
GRANDES COS.	33650	57.7	1.9	4,084.4	872.6	4,957.0	(4.8)	2.8	3.2	2.3	5,674.7	1,795.2	1.8	7,471.7	(10.6)	117,265.7	319.5
D.F.	16501	59.2	3.5	1,325.4	834.7	1,950.1	(8.0)	2.6	3.3	2.8	4,037.5	1,394.4	1.8	5,433.7	(11.4)	59,027.9	245.6
GUADALAJARA	13226	54.2	0.6	2,085.6	142.5	2,228.1	(2.4)	1.9	3.2	2.0	1,112.5	309.1	0.0	1,421.6	(6.7)	40,798.4	56.7
MONTERREY	3923	63.6	0.3	673.4	95.4	768.8	0.1	2.0	2.0	2.0	254.7	91.7	0.0	616.4	(12.2)	17,439.4	17.2
CENTROS TURIST. DEL INTERIOR	10198	49.2	1.2	1,773.2	226.7	1,999.9	9.0	1.6	2.4	1.7	514.3	35.1	0.3	549.7	11.4	29,016.1	28.1
GUANAJUATO	1663	41.7	3.4	293.4	21.9	315.1	13.6	1.7	2.6	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,831.1	2.2
NERUDA	3200	42.9	(1.1)	340.7	112.0	452.7	1.4	1.8	2.4	2.0	294.7	35.1	0.2	285.0	(9.7)	6,305.7	13.9
MORELIA	2394	57.6	3.8	703.4	13.8	717.2	15.0	1.4	2.1	1.4	38.3	0.0	0.0	38.3	3.8	5,058.5	1.5
OAXACA	2256	52.8	0.0	301.0	74.7	375.7	5.0	1.9	2.6	2.1	173.1	0.0	0.0	173.2	(16.5)	6,262.5	10.2
ZACATECAS	685	54.8	(0.9)	134.7	4.5	139.2	(1.0)	1.7	1.6	1.7	53.2	0.0	0.0	53.2	(11.8)	2,558.3	0.4
CENTROS FRONT.	8861	66.4	3.6	2,194.9	329.7	2,524.6	21.6	1.6	1.5	1.6	1080.1	13.9	0.0	1,094.0	5.7	40,542.5	9.1
TIJUANA	4312	63.3	4.4	1,036.6	243.7	1,280.3	19.9	1.5	1.5	1.5	881.1	13.9	0.0	995.0	8.5	18,003.7	6.9
CD. JUAREZ	2526	75.3	0.1	802.5	73.2	875.7	23.8	1.6	1.5	1.6	137.1	0.0	0.0	137.1	(4.2)	16,815.3	2.0
REYNOSA	1423	61.3	355.8	12.8	358.6	19.0	1.5	1.3	1.5	61.9	0.0	0.0	61.9	(7.4)	6,528.5	6.0	

p/ Preliminar: NAC. Nacionales; EXT. Extranjeros; INT. Internacionales.

1/ Se incluye muestra de hoteles de categorías 2 y 1 estrellas.

a/ Cuartos de hotel de categoría 1 a 5 estrellas, Gran Turismo y Clase Especial, Se incluyen establecimientos de clase económica y sin clasificación hotelera.

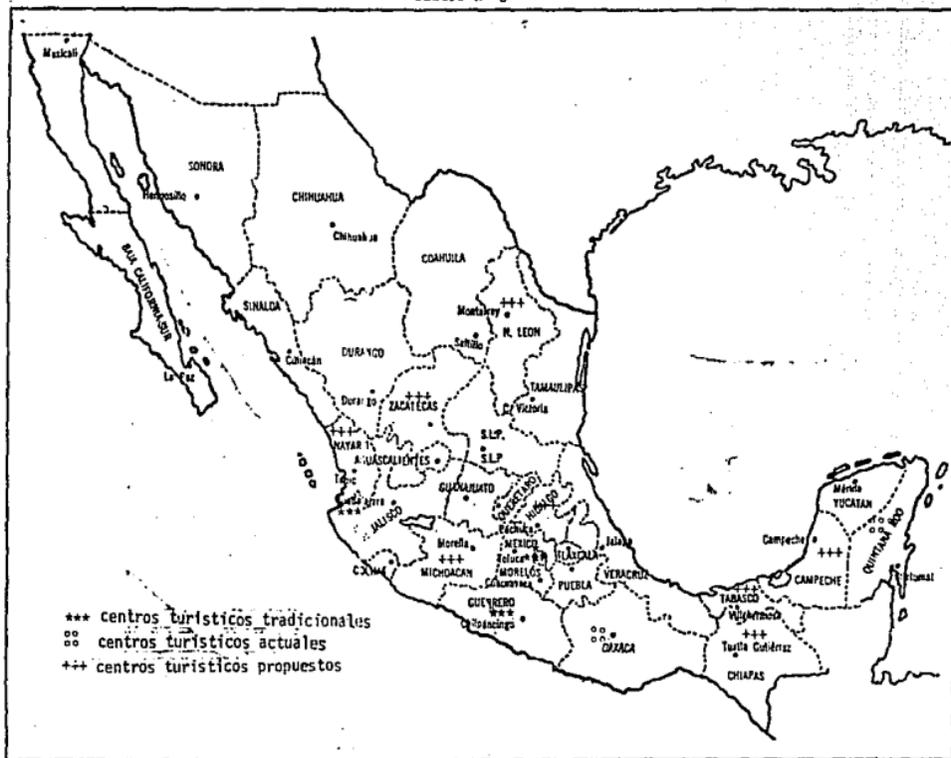
b/ Se refiere a la llegada de pasajeros en vuelos nacionales y en vuelos charters.

c/ Estimado por SECTUR.

c/ FUENTE: Barómetro turístico, diciembre 1985 FONATUR.

FUENTE: SECTUR, Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR).

cuadro N° 8



CUADRO No. 9
F O N A T U R
COORDINACION, DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS TURISTICOS
INVERSION REALIZADA EN 1987
(Millones de pesos)

INVERSION EN 1987					
	INVERSION DE 1986	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	PUBLICIDA Y PROMOCION	INDIRECTOS DE OBRA	
Cancún, Q. Roo.	2,384	10,373	177	1,612	
Ixtapa, Gro.	1,607	1,190	1,971	1,111	
Los Cabos, B.C.S.	1,092	2,414	560	5,256	
Loreto, B.C.S.	2,454	6,008	254	386	
Huastlco, Oax.	4,419	31,102	2,892	1,867	
Apoyo a Fondos			1,443		
S U M A S	11,956	51,087	7,297	10,232	68,616

CUADRO No. 10
F O N A T U R
MONTOS AUTORIZADOS POR ENTIDAD 1974-1985
(Millones de Pesos)

E S T A D O	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981*
AGUASCALIENTES	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.1	5.0	0.1
BAJA CALIFORNIA NORTE	36.0	3.2	29.0	3.0	14.6	1.3	9.5	0.7
BAJA CALIFORNIA SUR	12.0	1.1	159.8	16.5	61.7	5.5	10.4	0.9
BAMBUQUE	0.0	25.6	2.6	0.6	0.1	0.0	0.0	2.0
BATAVIA	13.2	1.2	6.5	0.7	9.5	0.8	1.2	0.1
BATAVIA	21.5	1.9	1.7	0.2	0.0	0.0	455.0	34.7
BATAVIA	11.2	1	48.2	5.0	5.6	0.5	12.5	0.3
BATAVIA	2.2	0.2	5.8	0.6	6.7	0.5	5.3	0.4
DISTRITO FEDERAL	20.9	1.9	150.6	15.5	182.0	16.3	34.5	7.2
DURANGO	0.0	19.2	0.0	3.5	0.3	0.9	0.1	0.0
ED. DE MEXICO	3.0	0.3	7.6	0.8	1.0	0.1	0.0	0.0
GUANAJUATO	17.0	1.5	25.0	2.6	17.6	1.5	19.9	0.8
GUERRERO	254.1	22.7	65.0	5.7	100.5	9.0	124.0	9.5
HIDALGO	0.5	0	0.9	3.1	0.0	0.0	1.0	0.1
JALISCO	118.0	10	32.9	3.4	64.0	5.7	186.0	14.2
JALISCO	6.8	0.6	35.1	3.7	64.3	5.7	1.5	0.1
JALISCO	0.4	0	1.3	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0
JALISCO	6.0	0	61.3	5.3	107.4	9.5	0.0	0.0
JALISCO	19.4	1.7	0.0	21.2	1.9	18.9	1.5	4.2
JALISCO	3.6	0.3	36.5	3.8	40.9	3.6	11.0	0.8
JALISCO	4.2	0.4	6.4	0.7	11.5	1.0	0.0	0.0
JALISCO	17.9	1.6	15.0	1.5	112.1	10.0	11.0	0.8
JALISCO	282.3	25.2	52.1	9.5	215.6	15.3	289.1	22.0
JALISCO	1.0	0.1	0.0	0.0	1.9	0.2	0.0	0.0
JALISCO	124.9	12	66.0	6.8	11.2	1.0	4.4	0.3
JALISCO	47.4	4.2	10.8	1.1	24.5	2.2	14.6	1.1
JALISCO	51.4	4.6	45.0	4.6	21.0	1.9	18.0	1.4
JALISCO	11.0	1.0	1.0	0.1	7.3	0.6	2.0	0.1
JALISCO	1.5	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
JALISCO	18.1	1.6	8.7	0.9	11.0	1.0	12.7	0.9
JALISCO	10.3	0.3	2.2	0.2	1.5	0.1	7.0	0.6
JALISCO	0.0	0.0	1.5	0.8	0.0	0.0	7.5	0.6
T O T A L	1,119.9	957.8	13,611.1	1,119.1	15.5	1,209.4	17.0	13,085.1

*Incluye Programa de Reconstrucción.

PARTICIPACION DE 16 ESTADOS EN EL TOTAL DE CREDITO OTORGADO POR FONATUR, PERIODO 1974-1986*
(PORCIENTO)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	T O T A L													
1.- AGS.	-	[N.L.]	-	[FGO.]	-	[CAMP.]	-	[DGO.]	-	[HGO.]	-	[TLAX.]	-	[AGS.]	-	[B.C.S.]	-	[AGS.]	-	[B.C.S.]	-	[HGO.]	-	[HGO.]	0.02		
2.- CAMP.	-	[AGS.]	-	[MOR.]	-	[MOR.]	-	[E.M.]	-	[NAY.]	-	[ZAC.]	0	[HGO.]	-	[MOR.]	-	[CAMP.]	-	[COL.]	-	[CAMP.]	-	[NAY.]	-	[NAY.]	0.04
3.- DGO.	-	[S.L.P.]	-	[NAY.]	-	[NAY.]	-	[MOR.]	-	[TLAX.]	-	[MICH.]	0	[NAY.]	-	[SIN.]	-	[E.M.]	-	[CHIH.]	-	[COL.]	-	[ORO.]	-	[CAMP.]	0.1
4.- NAY.	-	[TLAX.]	0	[TLAX.]	-	[PUE.]	-	[NAY.]	-	[CAMP.]	0	[HGO.]	0	[YUC.]	0	[TLAX.]	-	[MOR.]	-	[DGO.]	-	[GTO.]	-	[S.L.P.]	-	[AGS.]	0.3
5.- ZAC.	-	[HGO.]	2	[ZAC.]	-	[SLP.]	-	[TAMP.]	0	[DGO.]	0	[CHIS.]	0	[ZAC.]	0	[HGO.]	0	[NAY.]	-	[E.M.]	-	[HGO.]	-	[TLAX.]	-	[DGO.]	0.3
6.- MOR.	0	[MOR.]	2	[AGS.]	-	[TLAX.]	-	[CHIH.]	0.1	[PUE.]	0	[CAMP.]	0	[TLAX.]	0	[ORO.]	0	[DAX.]	-	[HGO.]	-	[NAY.]	-	[TAB.]	0	[ZAC.]	0.3
7.- HGO.	0.1	[YUC.]	0.3	[COL.]	-	[AGS.]	-	[MICH.]	0.1	[AGS.]	0.2	[TAB.]	0	[DAX.]	0.2	[CAMP.]	1.1	[ORO.]	-	[MOR.]	-	[ORO.]	-	[GTO.]	0	[ORO.]	0.4
8.- S.L.P.	0.1	[COL.]	0.4	[CAMP.]	0	[E.M.]	-	[CAMP.]	0.1	[B.C.S.]	0.2	[NAY.]	0.1	[DGO.]	0.2	[DGO.]	0.3	[S.L.P.]	-	[NAY.]	-	[TAB.]	0	[E.M.]	0	[GTO.]	0.5
9.- TLAX.	0.2	[TAMS.]	0.6	[E.M.]	0.1	[DGO.]	0	[NAY.]	0.1	[S.L.P.]	0.3	[COL.]	0.1	[CHIS.]	0.2	[NAY.]	0.5	[TLAX.]	-	[PUE.]	-	[MOR.]	0.1	[CAMP.]	0	[TAMS.]	0.6
10.- OAX.	0.3	[CHIS.]	0.7	[YUC.]	0.2	[MICH.]	0.2	[SIN.]	0.1	[N.L.]	0.4	[DGO.]	0.4	[TAMS.]	0.3	[PUE.]	0.5	[YUC.]	-	[ORO.]	-	[COAH.]	0.2	[AGS.]	0.1	[YUC.]	0.7
11.- CHIH.	0.3	[COAH.]	0.7	[DGO.]	0.3	[HGO.]	0.2	[YUC.]	0.2	[CHIH.]	0.5	[ORO.]	0.4	[S.L.P.]	0.4	[ZAC.]	0.5	[ZAC.]	-	[S.L.P.]	-	[DGO.]	0.3	[CHIS.]	0.1	[PUE.]	0.7
12.- E.M.	0.4	[ZAC.]	1	[CHIS.]	0.3	[SIN.]	0.2	[ORO.]	0.2	[COAH.]	0.8	[YUC.]	0.6	[N.L.]	0.5	[GTO.]	0.8	[COAH.]	-	[TLAX.]	-	[PUE.]	0.5	[ZAC.]	0.2	[E.M.]	0.7
13.- BCS.	0.6	[VER.]	1.1	[S.L.P.]	0.7	[TAMS.]	0.3	[AGS.]	0.2	[SON.]	0.8	[DAX.]	0.6	[CAMP.]	0.8	[DAX.]	0.9	[SON.]	0.1	[TAMS.]	0	[ZAC.]	0.6	[MICH.]	0.3	[S.L.P.]	0.8
14.- MICH.	1	[PUE.]	1.1	[CHIH.]	0.8	[COAH.]	0.4	[VER.]	0.3	[B.C.M.]	0.9	[AGS.]	0.7	[ORO.]	0.9	[COL.]	1.3	[CHIS.]	0.2	[MICH.]	0	[VER.]	0.7	[YUC.]	0.4	[CHIS.]	0.8
15.- VER.	1	[ORO.]	1.4	[VER.]	1	[B.C.S.]	0.5	[DAX.]	0.4	[ZAC.]	1	[TAMS.]	0.9	[PUE.]	1.0	[CHIS.]	1.4	[CHIH.]	0.2	[CHIS.]	0.1	[TLAX.]	0.7	[E.M.]	0.4	[COAH.]	0.9
16.- TAMS.	1.1	[CAMP.]	2.1	[SIN.]	1.1	[CHIH.]	0.5	[COAH.]	0.4	[DAX.]	1	[S.L.P.]	1.2	[E.M.]	1.2	[TAMS.]	1.5	[ZAC.]	0.1	[DAX.]	0.7	[MOR.]	0.7	[TAB.]	1.5	1.5	
17.- CHIS.	1.2	[NAY.]	2.9	[TAB.]	1.7	[TAB.]	1.5	[N.L.]	1.9	[TAB.]	1.4	[SIN.]	1.4	[COAH.]	1.7	[N.L.]	1.7	[MICH.]	1	[CAMP.]	0.1	[N.L.]	2.2	[COAH.]	0.8	[MICH.]	1.6
18.- TAB.	3.6	[MICH.]	3.8	[N.L.]	2.0	[N.L.]	1.5	[CHIS.]	2.4	[MICH.]	2.5	[ORO.]	1.6	[MICH.]	2.1	[MICH.]	3.7	[N.L.]	15.1	[N.L.]	1	[CHIS.]	2.3	[TAM.]	0.8	[CHIH.]	1.7
19.- N.L.	3.6	[CHIS.]	5.1	[MICH.]	5.8	[CHIS.]	1.6	[TAB.]	3.0	[CHIS.]	3.3	[N.L.]	5.1	[TAB.]	7.6	[TAB.]	8	[TAB.]	8	[TAB.]	1.3	[MICH.]	5.2	[N.L.]	0.9	[N.L.]	1.8
TOTAL	1.35	21.7	14.8	6.8	9.5	13.3	13.1	17.1	21.2	25.9	2.6	13.5	4.7	13.76%													

* La metodología que se utilizó fue la de incluir los estados que menor participación tuvieron en dicho crédito; más el anexo de 7 Estados seleccionados los cuales son: Zacatecos, Mayarit, Hidalgo, Michoacán, Tabasco, Campeche y Chiapas.

** A estos Estados no se les otorga crédito. Los que aparecen con cero, significa que sí se les otorgó pero no alcanzan el menor porcentaje significativo. Porcentaje de los Estados seleccionados 4.3 (1974-1986).

FUENTE: Elaboración propia a partir del cuadro No. 10.

CUADRO No. 12

PARTICIPACION DE LOS PRINCIPALES ESTADOS, EN EL TOTAL DE CREDITOS OTORGADOS POR FONATUR
POR AÑO DURANTE EL PERIODO 1974-1986

ESTADO	1974	ESTADO	1975	ESTADO	1976	ESTADO	1977	ESTADO	1978	ESTADO	1979	ESTADO	1980	ESTADO	1981
COL.	10.9	B.C.S.	12.9	D.F.	23.2	COL.	25.0	D.F.	19.5	GRO.	13.3	GRO.	28.2	D.F.	26.5
GRO.	20.0	D.F.	24.9	Q. ROO	15.3	Q. ROO	27.9	GRO.	16.4	JAL.	26.0	JAL.	9.3	JAL.	23.0
JAL.	10.0	Q. ROO	7.1	GRO.	10.8	JAL.	13.9	JAL.	15.7	Q. ROO	12.0	Q. ROO	9.6	GRO.	5.3
Q. ROO	10.0	GRO.	6.8	GRO.	8.7	GRO.	8.8	PUE.	11.0	D.F.	8.3	D.F.	8.5	TAB.	7.6
SIN.	10.0	SIN.	6.8	JAL.	6.0	D.F.	6.6	Q. ROO	9.8	VER.	6.5	VER.	5.6	CHIH.	4.3
TOTAL	69.9		58.5		64.0		82.2		72.4		66.1		59.2		66.7

ESTADO	1982	ESTADO	1983	ESTADO	1984	ESTADO	1985	ESTADO	1986
GRO.	24.3	JAL.	25.0	D.F.	56.0	D.F.	15.0	COL.	11.6
TAB.	8.0	N.L.	15.1	Q. ROO	9.8	Q. ROO	13.7	Q. ROO	31.3
B.C.S.	6.6	Q. ROO	20.0	SOM.	8.7	SIN.	11.0	OAX.	20.0
VER.	7.9	D.F.	9.2	JAL.	7.5	B.C.M.	15.8	JAL.	8.4
JAL.	6.3	TAB.	8.8	B.C.M.	6.6	JAL.	8.1	D.F.	5.2
TOTAL	53.1		78.1		88.6		53.6		76.5

FUENTE: INVERSION GENERADA POR ENTIDAD 1974-1983.
FONATUR.

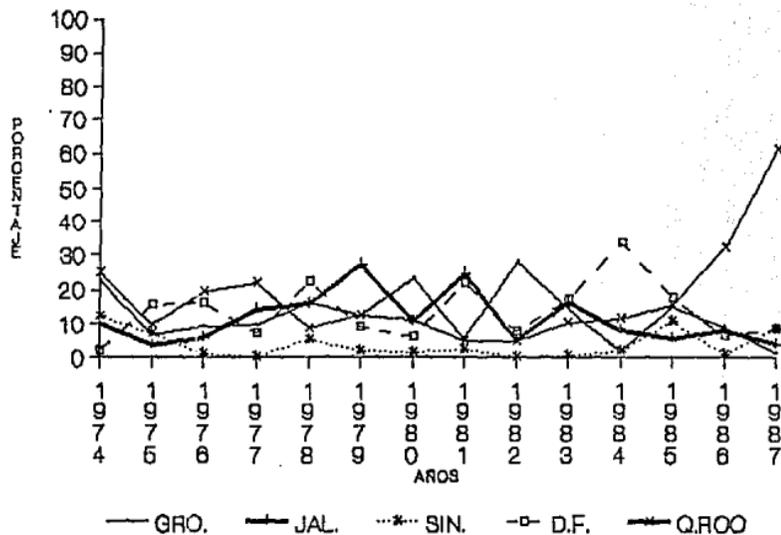
CUADRO No. 13

PARTICIPACION DE LOS PRINCIPALES ESTADOS, EN EL TOTAL DE CREDITOS
OTORGADOS POR FONATUR DURANTE EL PERIODO 1974-1986

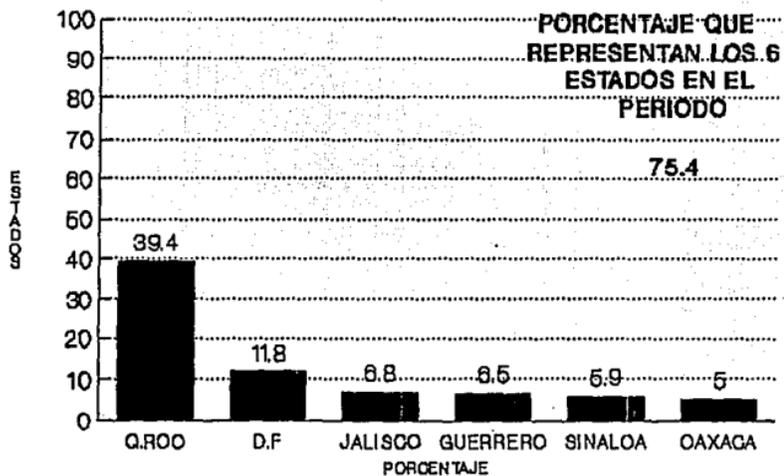
SERIE	1974-1986	POLOS DE DESARROLLO		CENTROS TRADICIONALES	
		SERIE 1974-1986		1974-1986	
O. ROO	19.3	O. ROO	= 19.3	O.F.	18.0
D.F.	18.0	CAX.	= 9.0	JAL.	10.0
JAL.	10.0	B.C.N.	= 6.2	GRQ.	7.7
CAX.	9.0				
GRQ.	7.7				
B.C.N.	5.2				
TOTAL	= 70.2	TOTAL	= 34.5	TOTAL	= 35.7

FUENTE: INVERSION GENERADA POR ENTIDAD 1974-1986.
FONATUR.

**COMPORTAMIENTO DE LOS 5 PRIMEROS ESTADOS
EN IMPORTANCIA EN EL PERIODO 1974-1987
DENTRO DEL MONTO AUTORIZADO POR FONATUR**



**LOS 6 PRIMEROS ESTADOS EN IMPORTANCIA
DENTRO DEL TOTAL DEL MONTO AUTORIZADO
DURANTE EL PERIODO 1974-1987.**



CUADRO No. 16

INVERSION TOTAL GENERADA
(1974-1987)

A N O S	MONTO APROBADO (Millones)	INVERSION GENERADA (Millones)	CREDITO/ INVERSION %
1974	1,118.8	2,904.9	38.8
1975	967.8	2,145.7	45.1
1976	1,119.1	2,327.5	48.1
1977	1,309.4	1,838.9	71.2
1978	3,085.1	5,956.4	51.8
1979	2,382.2	5,192.7	54.6
1980	6,693.9	13,198.0	50.8
1981	11,653.0	21,887.4	51.1
1982	8,351.8	15,542.4	53.7
1983	6,703.9	10,409.3	64.4
1984	30,595.9	61,218.0	50.0
1985	43,183.7	58,873.0	73.0
1986	81,568.0	137,773.2	59.2
1987	181,024.0	327,784.4	55.2
TOTALES	380,303.4	669,911.8	56.9

FUENTE: FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR).

CUADRO No. 17
F O R M A T U R
INVERSION GENERADA POR ENTIDAD FEDERATIVA 1974-1985 (MILLONES DE PESOS)

E S T A D O	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	TOTAL
AGUASCALIENTES					12.3	12.6	95.5			96.5		591.1	109.2	906.2
BAJA CALIFORNIA NORTE	94.6	58.4	49.3	14.3	197.8	55.5	693.2	569.2	493.6	179.0	4,017.1	9,615.4	5,822.4	21,859.8
BAJA CALIFORNIA SUR	19.3	276.4	117.6	9.9	57.7	12.7	252.4	406.6	1,034.7		81.4		6,465.5	8,743.8
CAMPECHE		44.2	0.8		7.4	5.1	2.3	175.8	15.6		221.1		65.9	536.4
COAHUILA	42.6	16.0	37.2	7.7	26.7	57.8	211.7	392.4	660.0	4.5	291.8	142.0	1,209.9	3,087.4
COLIMA	310.6	8.1		459.5	103.2	303.9	15.3	365.0	204.4	77.3			16,640.1	18,494.4
CHIAPAS	33.7	108.7	7.4	30.3	148.6	204.5	276.0	63.0	222.6	21.1	90.9	1,401.2	2,836.5	
CHIHUAHUA	10.1	14.7	19.6	9.9	10.4	35.5	262.7	954.9	449.0	19.6		2,010.5	2,942.5	5739.6
DISTRITO FEDERAL	37.7	524.2	540.5	121.8	1,164.4	516.6	866.3	5,818.3	543.3	956.1	34,315.2	9,151.2	7,460.1	62,600.7
DURANGO		40.2	6.0	0.8		89.2	53.2	53.5	59.3	2.2		193.6	519.1	1,016.1
EDO. DE MEXICO	12.5	34.9	2.8			74.5	512.2	273.4	388.8			601.4	641.8	2,502.3
GUANAJUATO	56.8	64.8	44.8	51.0	81.8	122.0	424.6	594.5	132.4	50.4	201.4		82.6	1,898.0
GUERRERO	579.8	146.8	202.7	162.0	981.5	828.3	3,722.7	1,181.9	3,778.6	920.5	1,036.8	6,113.6	6,717.9	26,433.2
HIDALGO	3.7	5.1		3.8	16.8		5.8		4.8	50.0				90.1
JALISCO	297.7	62.3	140.5	255.8	938.3	1,615.8	1,298.9	5,217.2	987.6	2,590.5	4,598.6	4,920.8	12,108.5	35,032.5
MICHOCAN	27.3	80.7	134.3	3.6	10.9	157.6	225.1	468.5	577.5	109.6	20.7	3,171.2	405.3	5,395.3
MORELOS	0.9	3.3				131.4	259.0	435.1				110.8	237.1	1,177.6
MAYARIT		83.4					25.9		78.5					167.8
NUevo LEON	103.6		65.5	27.0	7.6	28.7	582.5	117.5	272.5	1,572.5	615.0	1,359.8	1,254.6	6,106.8
OAXACA	8.8	60.2	101.5	16.7	113.4	66.7	80.8	53.0	143.4		1,456.6	408.6	26,430.2	30,134.4
PUEBLA	32.3	24.7	31.2		28.2	4.1	52.8	219.2	80.9	44.3		329.5	1,734.2	2,521.4
QUERETARO	52.3	29.0	251.5	23.5	656.3	79.0	221.9	200.0	7.3					1,581.2
QUINTANA ROO	555.1	151.7	355.6	512.5	584.3	744.1	1,263.7	867.7	718.8	2,053.8	6,032.3	8,312.8	44,956.9	67,119.3
SAN LUIS POTOSI	2.9		17.4		85.3	21.8	159.1	103.6	416.2			1,989.0		2,795.8
SINALOA	280.7	145.5	26.3	4.4	280.6	90.4	187.9	467.9		140.4	991.3	6,643.6	1,398.2	10,657.2
SONORA	107.7	37.5	74.9	17.9	7.0	51.8	311.7	424.8	609.8	11.9	5,346.4	495.3	2,601.8	8,458.5
TABASCO	104.8	71.2	39.7	25.7	180.9	88.0	11.6	1,894.5	1,248.0	919.8	800.6	57.4	89.3	5,321.6
TAMAULIPAS	32.5	13.0	30.4	6.4	60.0	130.0	129.3	73.1	249.9	410.5	10.5	796.2	251.4	2,184.2
TLAXCALA	4.6	0.5			3.6			2.9					460.0	471.6
VERACRUZ	26.7	23.7	24.1	37.0	152.3	409.0	748.7	783.1	1,238.1	178.5	788.3	452.1	1,328.4	6,104.4
YUCATAN	47.5	6.5	5.2	12.9	22.9	199.4	86.6	5.8	279.1		162.6	940.5	566.2	2,335.6
ZACATECAS		20.0		25.5	13.7	87.5	8.6	5.6	82.0		88.9	382.3	337.2	1,031.3
T O T A L	2,904.9	2,145.7	2,327.5	1,838.9	5,956.4	6,192.7	13,158.0	21,897.4	15,742.2	10,409.3	61,217.9	60,639.9	143,044.4	317,225.5

FUENTE: FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO.

CUADRO No. 18
 INVERSIÓN GENERADA POR ENTIDAD FEDERATIVA 1974-1986 (MILLONES DE PESOS)
 (PORCENTAJOS)

ENTIDAD	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	TOTAL
AGUASCALIENTES					0.2	0.2	0.7					1.1	0.1	0.3
BAJA CALIFORNIA	3.0	2.7	2.1	1.0	3.3	0.6	5.2	2.6	3.2	1.7	6.6	15.6	4.1	6.2
BAJA CALIFORNIA SUR	0.6	12.9	21.0	0.7	3.9	0.0	1.9	1.9	5.6		0.1		1.6	2.5
CAMPECHE		2.1	0.1		0.1	0.0	0.0	0.6	0.7		0.3		0.0	0.1
COAHUILA	1.9	0.7	0.6	3.4	0.4	0.6	1.6	1.7	4.7	0.0	0.4	0.2	0.9	0.8
COLIMA	10.8	0.4		28.0	1.7	4.9	0.1	1.6	1.3	0.7			1.6	5.3
CHIHUAHUA	1.0	0.1	0.3	1.6	2.4	3.3	0.0	0.2	1.1	0.2		3.0	0.1	0.8
CHINLAHUA	0.3	0.0	0.8	0.5	0.1	0.5	1.6	4.3	2.6	0.2		3.7	0.0	1.7
DISTRITO FEDERAL	1.2	24.6	33.2	5.6	19.5	10.3	6.8	26.6	3.5	9.2	5.6	15.0	5.0	19.0
GUERRERO		1.0	0.3	0.0			0.4	0.0	0.3	0.0		0.3	0.0	0.3
EDO. DE MEXICO	0.4	1.6	2.1			1.2	3.9	1.2	2.5			1.0	0.4	0.7
GUANAJUATO	1.6	3.0	1.6	2.4	1.3	1.8	3.0	2.6	0.6	0.5	0.3		0.0	0.6
GUERRERO	20.0	6.8	6.7	8.8	10.4	13.3	29.2	5.3	24.3	4.3	1.7	10.0	4.7	11.7
HIDALGO	0.1	0.0		0.0	0.0		0.0		0.0	0.0				0.0
JALISCO	10.0	2.5	6.0	13.9	15.7	20.3	9.3	23.0	5.3	25.0	7.6	6.1	8.4	10.0
MICHOACÁN	1.1	2.5	3.8	0.2		2.5	0.0	2.1	3.7	1.0	0.0		5.2	0.3
MORELOS	0.0	0.0				2.1	1.9					0.1	0.7	0.7
NAYARIT		0.8					0.1		0.6					0.6
NUEVO LEÓN	2.5		2.9	1.5	0.1	0.4	5.1	0.5	1.7	16.1	1.0	2.3	0.9	1.9
OAXACA	0.3	0.8	4.4	1.0	0.9	1.0	0.6	0.0	0.6		2.3	0.7	20.0	6.0
PUEBLA		1.0	1.3		0.4	0.0	0.4	1.7	0.5	0.4		0.5	1.3	0.7
QUERÉTARO	1.6	1.4	10.8	1.2		1.2	1.6	0.6	0.0					0.4
QUINTANA ROO	18.0	1.1	15.3	0.9	9.8	12.0	6.6	3.9	4.5	23.0	9.9	13.7	31.3	19.3
SAN LUIS POTOSÍ	0.1		0.7		1.4	0.3	1.2	0.4	2.6				3.3	0.8
SINALOA	10.0	6.8	1.1	0.2	4.9	1.4	1.4	2.1		1.3	1.6	11.0	1.0	3.0
SONORA	0.7		3.2	1.0	0.1	0.8	2.3	1.6	3.9	0.1	6.7	0.8	1.8	2.7
TABASCO	0.6	3.3	1.7	1.4	3.0	1.4	0.0	7.5	9.0	8.4	1.3	0.0	0.0	1.5
TAMAULIPAS	1.1	0.6	1.3	0.3	1.0	2.0	0.9	0.1	1.5	3.6	0.0	1.0	0.6	0.6
TUXTEPEC	0.0	0.0						0.0					0.7	0.1
VERACRUZ	1.0	1.1	1.0	2.0	2.5	6.5	5.6	3.2	7.5	1.1	0.2	0.7	0.9	1.8
YUCATAN	1.6	0.3	0.2	0.7	0.3	3.2	0.6	0.0	1.7		0.2	1.5	0.4	0.7
ZACATECAS		1.0		1.4	0.2	1.0	0.0	0.0	0.5			0.6	0.2	0.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

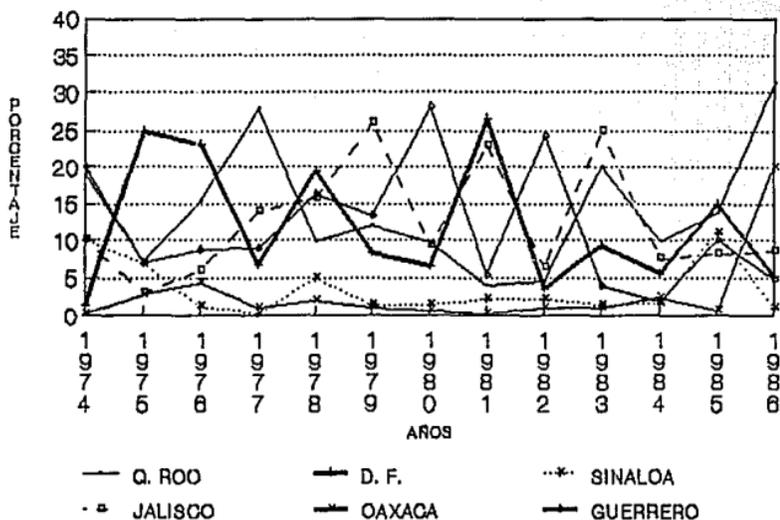
FUENTE: Elaboración propia a partir del cuadro
 INVERSIÓN GENERADA POR ENTIDAD FEDERATIVA
 1974-1986 (millones de pesos).
 FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO.

CUADRO No. 19

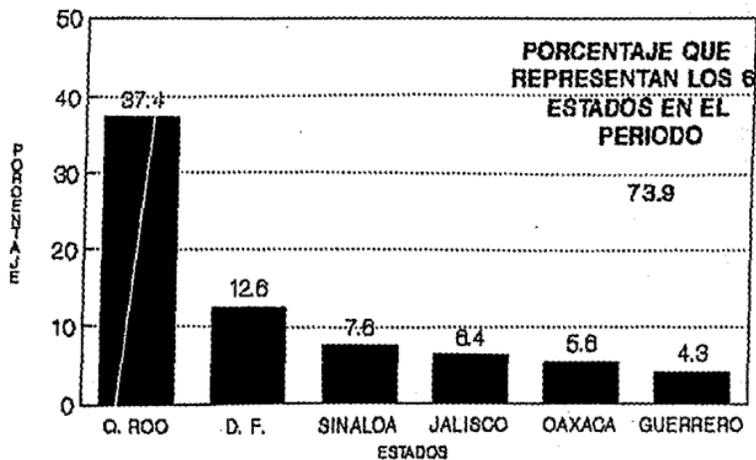
PARTICIPACION DE LOS ESTADOS EN EL TOTAL DEL MONTO AUTORIZADO Y DE LA INVERSION GENERADA DURANTE EL PERIODO 1974 - 1987

E S T A D O	MONTO AUTORIZADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DENTRO DEL MONTO AUTORIZADO	E S T A D O	INVERSION GENERADA	% DE PARTICIPACION DENTRO DEL TOTAL DE LA INVERSION GENERADA	MULTIPLICADOR DE LA INVERSION. (INV. GENERADA) (MONTO AUTORIZADO)
1. QUINTANA ROO	153,210.4	39.4%	QUINTANA ROO	252,645.3	37.4%	4.78
2. DISTRITO FEDERAL	48,021.6	11.8%	DISTRITO FEDERAL	85,243.2	12.6%	1.85
3. JALISCO	26,303.0	6.8%	SINALOA	51,085.2	7.6%	2.21
4. GUERRERO	25,223.5	6.5%	JALISCO	43,246.5	6.4%	1.64
5. SINALOA	23,045.0	5.9%	OAXACA	37,847.9	5.6%	1.94
6. OAXACA	19,507.7	5.0%	GUERRERO	29,372.2	4.3%	1.64
7. BAJA CALIFORNIA	19,131.4	4.9%	BAJA CALIFORNIA	28,530.8	4.2%	1.49
8. SONORA	8,520.8	2.2%	COLIMA	18,454.4	2.1%	2.37
9. COLIMA	7,797.5	2.2%	BAJA CALIF. SUR	16,059.6	2.4%	2.35
10. BAJA CALIFORNIA S	6,831.6	1.8%	SONORA	15,840.5	2.3%	1.85
11. MICHOACAN	6,558.0	1.7%	SAN LUIS POTOSI	10,407.8	1.5%	3.61
12. NUEVO LEON	5,509.0	1.4%	NUEVO LEON	9,293.8	1.4%	1.68
13. CHIHUAHUA	5,297.2	1.4%	CHIHUAHUA	8,448.6	1.3%	1.59
14. VERACRUZ	4,946.5	1.3%	MICHOACAN	8,111.3	1.2%	1.23
15. YUCATAN	4,429.1	1.1%	YUCATAN	7,864.6	1.2%	1.77
16. TABASCO	3,307.2	0.8%	VERACRUZ	7,850.3	1.2%	1.58
17. PUEBLA	3,119.5	0.8%	COAHUILA	5,519.4	0.8%	2.16
18. EDO. DE MEXICO	2,903.8	0.7%	TABASCO	5,321.8	0.8%	1.61
19. SAN LUIS POTOSI	2,882.4	0.7%	PUEBLA	5,032.4	0.7%	1.61
20. COAHUILA	2,553.7	0.7%	EDO. DE MEXICO	4,651.3	0.7%	1.61
21. CHIAPAS	2,052.0	0.5%	MORELOS	3,936.6	0.6%	1.25
22. AGUASCALIENTES	1,476.3	0.4%	CHIAPAS	3,802.5	0.6%	2.72
23. TAMAULIPAS	1,474.3	0.4%	ZACATECAS	3,249.3	0.5%	2.55
24. MORELOS	1,448.9	0.4%	TAMAULIPAS	2,960.2	0.4%	2.01
25. ZACATECAS	1,272.7	0.3%	AGUASCALIENTES	2,385.2	0.4%	1.61
26. GUANAJUATO	1,055.8	0.3%	GUANAJUATO	1,943.1	0.3%	1.84
27. QUERETARO	750.0	0.2%	HIDALGO	1,810.0	0.3%	4.38
28. DURANGO	608.9	0.2%	QUERETARO	1,521.2	0.2%	2.03
29. TLAXCALA	460.0	0.1%	DURANGO	1,198.1	0.2%	1.97
30. HIDALGO	435.0	0.1%	CAMPECHE	538.4	0.1%	2.09
31. CAMPECHE	257.9	0.1%	TLAXCALA	471.6	0.1%	1.03
32. NAYARIT	214.7	0.1%	NAYARIT	167.8	0.0%	0.78
T O T A L =	388,559.4	100%	T O T A L =	674,962.7	100%	

**COMPORTAMIENTO DE LOS 6 PRINCIPALES
ESTADOS DENTRO DEL TOTAL DE INVERSIÓN
GENERADA 1974-1986.**



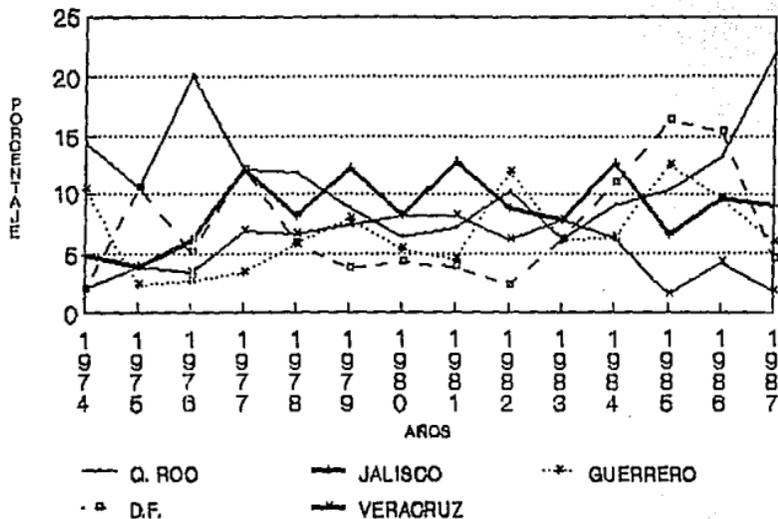
**LOS 6 PRINCIPALES ESTADOS DENTRO
DEL TOTAL DE LA INVERSION GENERADA
1974-1986.**



CUADRO No. 22
No. DE OPERACIONES DE CREDITO 1974-1981

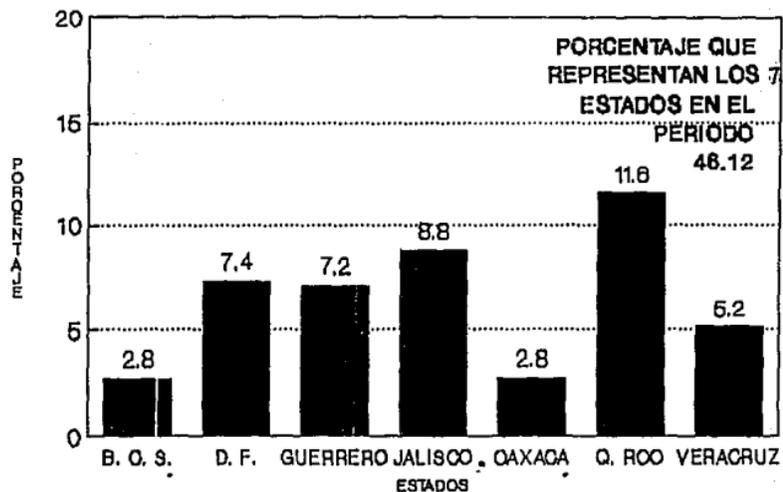
ENTIDAD/AÑO	1974 (%)	1975 (%)	1976 (%)	1977 (%)	1978 (%)	1979 (%)	1980 (%)	1981 (%)								
1. AGUASCALIENTES	-	-	-	-	-	1	0.74	1	0.54	-	-					
2. BAJA CALIFORNIA	3	2.05	3	2.43	3	2.7	1	1.8	3	2.22	4	2.1	7	3.8	5	3.0
3. BAJA CALIFORNIA SUR	4	2.8	9	7.31	5	4.38	2	3.44	2	1.48	1	0.5	8	4.32	4	2.0
4. CAMPECHE	-	-	3	2.43	1	0.87	-	-	1	0.74	1	0.5	1	0.54	3	1.5
5. COAHUILA	7	4.9	3	2.43	2	1.75	2	3.44	4	2.95	4	2.1	2	1.0	5	3.0
6. COCUILA	2	1.37	2	1.7	-	-	2	3.44	3	2.24	8	4.2	2	1.0	4	2.0
7. CHIAPAS	8	5.6	7	5.7	1	0.87	2	3.44	9	6.7	10	5.3	8	4.32	5	3.0
8. CHIHUAHUA	3	2.05	2	1.7	5	4.38	2	3.44	3	2.22	5	2.7	6	3.24	10	5.10
9. DISTRITO FEDERAL	3	2.05	13	10.56	6	5.25	7	12.05	8	5.92	7	3.8	8	4.32	8	4.08
10. DURANGO	-	-	3	2.43	1	0.87	1	1.8	-	-	3	1.6	3	1.6	2	1.02
11. EDO. DE MEXICO	3	2.05	3	2.43	1	0.87	-	-	-	-	5	2.7	3	1.62	5	2.6
12. GUANAJUATO	7	4.9	4	3.25	10	8.77	4	6.9	8	5.92	12	6.3	20	10.9	10	5.10
13. GUERERO	15	10.3	3	2.43	3	2.7	2	3.44	8	5.92	15	7.9	10	5.40	9	4.5
14. HIDALGO	1	0.6	1	0.8	-	-	1	1.8	2	1.48	-	-	1	0.54	-	-
15. JALISCO	7	4.9	5	4.06	7	6.14	7	12.05	11	8.14	23	12.2	15	8.10	25	12.0
16. MICHOACAN	8	5.6	11	8.94	9	7.89	1	1.8	5	3.8	5	2.7	5	2.8	8	4.08
17. MORELOS	1	0.6	1	0.8	-	-	-	-	-	-	7	3.8	7	3.8	4	2.0
18. NAYARIT	-	-	2	1.7	2	1.75	-	-	-	-	-	-	1	0.54	-	-
19. NUEVO LEON	4	2.8	-	-	1	0.87	2	3.44	4	2.95	5	2.7	6	3.24	2	1.02
20. OAXACA	3	2.05	7	5.7	8	7.01	1	1.8	4	2.95	3	1.6	4	2.16	4	2.0
21. PUEBLA	2	1.37	3	2.43	2	1.75	-	-	2	1.48	1	0.5	3	1.6	3	1.6
22. QUERETARO	2	1.37	1	0.8	5	4.38	2	3.44	6	4.4	4	2.1	7	3.8	5	2.6
23. QUINTANA ROO	21	14.4	13	10.56	23	20.1	7	12.05	16	11.65	16	8.7	12	6.48	14	7.14
24. SAN LUIS POTOSI	1	0.6	-	-	1	0.87	-	-	5	3.8	2	1.0	4	2.16	3	1.6
25. SINALCA	17	11.8	8	6.6	3	2.7	1	1.8	8	5.92	5	2.7	5	2.8	9	4.6
26. SONORA	8	5.6	5	4.06	4	3.5	3	5.17	2	1.48	4	2.1	5	2.8	10	5.10
27. TABASCO	5	3.4	1	0.8	1	0.87	1	1.8	1	0.74	5	2.7	2	1.0	7	3.6
28. TAMAULIPAS	3	2.05	1	0.8	4	3.58	1	1.8	6	4.4	10	5.3	10	5.40	10	5.10
29. TLAXCALA	1	0.6	1	0.8	-	-	-	-	1	0.74	-	-	-	-	1	0.51
30. VERACRUZ	3	2.05	5	4.06	4	3.58	4	6.9	9	6.7	14	7.4	15	8.10	16	8.16
31. YUCATAN	3	2.05	2	1.7	2	1.75	1	1.8	1	0.74	5	2.7	3	1.6	1	0.51
32. ZACATECAS	-	-	1	0.8	-	-	1	1.8	2	1.48	3	1.6	1	0.54	1	0.51
T O T A L	145	100	123	100	114	100	58	100	125	100	188	100	185	100	195	100

COMPORTAMIENTO DE LOS 7 PRINCIPALES ESTADOS DENTRO DEL TOTAL DEL NUMERO DE OPERACIONES 1974-1987.



* AÑO MÁS SIGNIFICATIVO DE ASESINOS

LOS 7 PRINCIPALES ESTADOS DENTRO DEL TOTAL DEL NUMERO DE OPERACIONES



* N.O.S. y Compañías de seguros de vida y de accidentes de 100 millones pesos de capitalización.

CUADRO No. 25

RESUMEN ESTADISTICO DEL FINANCIAMIENTO
A LA ACTIVIDAD TURISTICA 1974-1987
(Millones de Pesos)

AÑO	MONTO APROBADO	INVERSION TOTAL	UNIDADES NUEVAS	UNIDADES REMODELADAS	UNIDADES REHABILITADAS	EMPLEOS GENERADOS	
						DIRECTOS	INDIRECTOS
1974	1,119.9	2,904.9	8,274	1,605		8,661	16,652
1975	957.8	2,145.7	5,026	807		3,329	8,329
1976	1,119.1	2,327.5	5,242	252		2,935	9,838
1977	1,309.4	1,838.9	2,193	1,219		1,773	4,133
1978	3,025.1	5,956.4	8,347	1,179		6,235	15,587
1979	3,332.2	5,192.7	9,753	1,326		6,826	17,065
1980	6,683.9	13,158.0	13,506	1,521		10,035	25,088
1981	11,197.7	21,597.4	15,244	2,092		12,320	30,860
1982	8,351.8	15,542.4	4,745	2,091		3,845	9,612
1983	6,703.9	10,403.3	668	356		929	2,322
1984	30,595.9	51,218.0	5,275	3,196		4,958	12,295
1985*	46,209.3	69,539.9	5,002	4,589	2,886	5,572	13,930
1986**	86,841.9	143,004.4	5,545	3,969	3,993	3,745	9,362
1987	181,034.0	327,784.4	5,058	1,864		4,067	10,167
T O T A L	388,602.4	675,009.9	94,058	26,084	6,879	74,230	185,575

FUENTE: FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)

* Incluye 3,026.1 millones de pesos del Programa Especial de Reconstrucción e Instalaciones Hoteleras dañadas por los sismos de septiembre de 1985.

** Incluye 5,272.9 millones de pesos del Programa Especial de Reconstrucción e Instalaciones Hoteleras dañadas por los sismos de septiembre de 1985.

CENSO No. 26
F U N A T U R
No. DE CUARTOS NUEVOS POR ENTIDAD 1974-1985

ENTIDAD	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
AGUASCALIENTES	-	-	-	-	46	-	66	-	-	39	-	56	12
BAJA CALIFORNIA NORTE	250	120	73	48	386	114	1570	591	136	40	782	790	468
BAJA CALIFORNIA SUR	170	155	229	-	27	14	663	334	448	-	53	-	425
CAMPECHE	-	112	-	-	26	8	22	203	17	-	100	-	102
COAHUILA	200	46	76	35	98	142	336	321	398	-	10	46	102
COLIMA	237	51	-	30	151	532	62	233	68	31	-	-	388
CHIAPAS	205	354	50	16	462	425	451	91	110	44	23	160	33
CHIHUAHUA	86	90	11	53	52	131	313	632	167	19	-	290	50
DISTRITO FEDERAL	198	1104	958	311	478	655	964	2578	-	-	1634	467	-
DURANGO	75	123	-	-	-	154	62	52	63	-	-	21	79
EDO. DE MEXICO	64	59	32	-	-	121	633	304	138	-	-	75	40
GUANAJUATO	138	192	172	110	280	103	515	645	42	-	21	-	-
GUERRERO	1495	24	472	250	813	1077	-	1103	58	-	146	370	235
HIDALGO	57	-	-	17	60	-	-	-	11	40	-	-	-
JALISCO	817	30	268	236	1420	2069	1105	1060	138	241	723	434	478
MICHOACAN	146	425	429	23	37	318	116	491	180	49	-	239	15
MORELOS	-	24	-	-	-	253	336	278	-	-	-	8	24
NAYARIT	-	-	-	-	-	-	87	-	57	-	-	-	-
NUevo LEON	155	-	85	12	80	89	654	144	149	34	-	218	50
OAXACA	62	180	210	30	290	123	125	46	121	-	288	12	743
PUEBLA	53	111	123	-	40	17	104	226	32	-	-	48	125
QUERETARO	105	37	522	-	144	210	192	202	16	-	-	-	-
QUINTANA ROO	1411	289	740	651	693	854	2561	742	148	145	516	670	107
SAN LUIS POTOSI	24	-	20	-	195	40	484	187	175	-	-	203	-
SINALOA	1046	291	48	-	468	205	297	491	-	-	95	232	102
SONORA	332	74	171	50	18	168	494	250	172	18	1123	53	271
TABASCO	427	250	118	-	212	255	33	1266	935	-	247	-	24
TAMAULIPAS	187	22	110	21	203	299	223	87	204	137	-	180	32
TLAXCALA	58	5	-	-	10	-	-	4	-	-	-	84	-
VERACRUZ	115	86	51	144	388	194	283	542	541	51	123	111	142
YUCATAN	220	36	46	31	-	232	168	14	92	-	-	125	32
ZACATECAS	-	80	-	55	14	151	14	13	50	-	26	91	-
T O T A L	8274	5026	5242	2183	8347	9153	113506	15244	4745	868	5996	5007	5545

CUADRO No. 27
F O N A T U R
MONTOS APROBADO DESTINADO A CUERPOS NUEVOS POR ENTIDAD 1974-1986

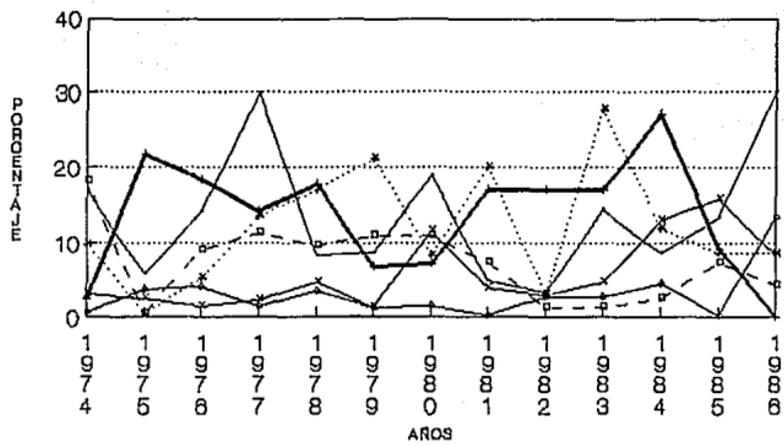
ENTIDAD	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	TOTAL
AGUASCALIENTES	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	5.0	40.0	0.0	0.0	22.0	80.0	50.0	50.0	306.0
BAJA CALIFORNIA NOROCCIDENTAL	26.0	23.0	14.6	9.5	108.5	37.2	432.5	353.7	216.0	77.9	5,407.7	2,455.0	2,067.7	15,935.4
BAJA CALIFORNIA SUR	12.0	159.8	61.7	10.4	55.0	4.0	156.3	233.7	602.5	0.0	55.0	264.4	2,226.9	3,981.6
COAHUILA	0.0	25.6	0.8	0.0	2.0	4.0	1.5	102.0	5.0	30.0	31.0	0.0	50.0	261.9
COLIMA	13.2	5.5	9.5	1.8	17.0	17.1	101.0	242.0	196.5	31.9	203.3	51.0	191.0	1,520.7
CHIHUAHUA	21.5	1.7	0.0	459.0	46.1	150.1	7.7	208.3	50.5	35.0	0.0	0.0	0.0	7,791.5
CHILENQUE	11.2	48.2	5.6	12.5	63.8	103.6	155.3	37.8	67.3	10.0	60.0	1,156.7	16.0	1,936.7
CHIHUAHUA	2.2	5.8	6.7	5.3	6.2	17.1	143.9	497.2	259.0	107.9	0.0	1,156.0	63.0	3,559.2
DISTRITO FEDERAL	20.3	150.6	182.0	94.5	696.7	319.0	421.1	2,457.6	500.0	11,170.4	10,312.5	6,219.2	5,103.2	37,304.6
DURANGO	0.0	15.2	3.6	0.8	0.0	92.0	15.0	26.0	27.0	1.4	0.0	130.0	157.5	476.5
EDU. DE MEXICO	3.0	7.6	1.0	0.0	0.0	41.5	276.0	142.1	247.5	0.0	164.3	422.3	142.8	1,455.8
GUANAJUATO	17.0	25.0	17.6	10.9	44.8	73.0	240.3	250.7	51.7	5.3	139.9	0.0	44.0	961.8
GUERRERO	254.1	65.0	100.0	124.0	505.0	423.7	11,572.7	941.1	2,330.2	56.3	347.0	7,012.8	6,000.0	22,517.5
HIDALGO	0.6	0.0	0.0	1.0	10.2	0.0	2.0	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	24.2
JALISCO	18.0	37.5	64.0	185.0	499.5	972.3	722.4	2,758.8	470.0	1,591.2	2,469.0	7,910.4	7,000.0	19,053.5
MICHOCAN	6.8	36.1	64.3	0.0	0.0	0.0	58.6	264.5	348.0	44.0	396.0	2,607.9	200.0	4,796.0
MORELOS	0.4	1.2	0.0	0.0	0.0	58.6	147.6	220.0	3.0	0.0	0.0	49.0	140.0	616.9
MAYAGUEZ	0.0	51.0	107.4	0.0	0.0	0.0	16.0	0.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	234.7
NUEVO LEON	5.4	0.0	21.2	19.9	4.2	11.1	178.7	50.9	126.6	106.5	615.0	1,261.2	956.0	4,085.3
OAXACA	3.6	36.5	40.9	11.0	56.1	27.5	45.5	25.2	65.0	11.1	633.1	0.0	15,388.2	16,477.7
PUEBLA	4.2	6.4	11.5	0.0	22.1	3.0	33.4	138.8	35.1	30.0	0.0	27.0	175.0	1,437.5
QUERETARO	12.9	15.2	112.1	11.0	219.8	33.0	99.1	117.1	4.5	0.0	126.9	0.0	0.0	756.0
QUINTANA ROO	32.3	92.1	215.6	269.1	284.9	429.4	748.3	535.2	406.5	65.0	3,653.0	7,119.6	26,137.4	42,576.4
SAN LUIS POTOSI	1.0	0.0	1.9	0.0	52.9	16.0	65.3	51.0	116.0	0.0	0.0	891.3	0.0	1,189.4
SINALOA	134.9	66.0	111.2	4.4	161.6	56.4	99.0	240.1	0.0	45.0	509.0	0.0	0.0	1,200.0
SONORA	47.4	10.8	24.6	14.6	4.1	36.0	153.7	264.9	281.1	6.2	4,169.0	259.5	1,462.7	6,577.8
TABASCO	51.4	45.0	21.0	18.0	112.0	47.2	6.5	905.4	561.0	642.7	717.0	30.0	50.0	3,307.2
TAMAULIPAS	11.0	1.0	7.3	2.0	29.0	82.5	94.2	25.3	113.5	198.8	6.9	108.7	12.0	972.3
TLAXCALA	1.5	0.1	0.0	0.0	3.6	0.0	0.0	2.7	0.0	0.0	0.0	452.1	0.0	456.0
VERACRUZ	13.1	11.7	11.0	12.7	63.9	112.3	421.6	350.1	672.9	145.5	445.4	133.0	1,545.4	4,045.5
YUCATAN	10.7	2.2	1.5	7.0	18.0	111.5	47.9	3.0	87.0	0.0	115.5	445.0	212.7	1,129.1
ZACATECAS	0.0	7.5	0.0	7.5	9.0	30.6	5.6	3.0	43.5	0.0	21.0	133.0	702.0	827.7
TOTAL	11,119.9	9,617.8	11,119.1	11,309.4	13,065.1	22,392.2	16,683.9	111,977.0	19,351.8	16,709.9	20,556.9	44,109.1	1,607,149.0	1,707,568.1

* Incluye Programa de Reconstrucción.

CUADRO No. 28
PORCENTAJES DE CUARTOS CORRESPONDIENTES A OFERTA TURISTICA

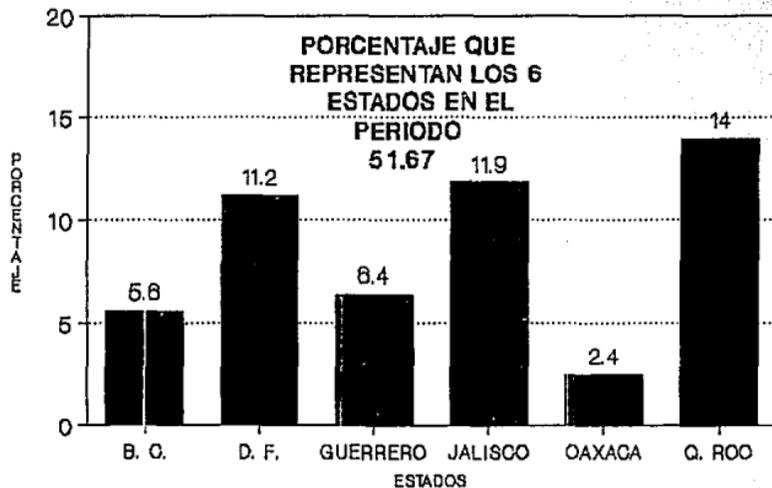
CUARTOS NUEVOS		CUARTOS REMOLADOS		OPERACIONES		INVERSION GENERADA		EMPLEO GENERADO	
(NAYARIT	0.001	(PUEBLA	0	(NAYARIT	0.30	(NAYARIT	0	(NAYARIT	0
(TLAXCALA	0.17	(HIDALGO	0	(TLAXCALA	0.30	(CAMPECHE	0.1	(TLAXCALA	0.1
(HIDALGO	0.27	(MORELOS	0.11	(HIDALGO	0.50	(HIDALGO	0.1	(HIDALGO	0.1
(AGUASCALIENTES	0.35	(NAYARIT	0.11	(AGUASCALIENTES	0.55	(TLAXCALA	0.2	(AGUASCALIENTES	1.43
(ZACATECAS	0.52	(TLAXCALA	0.13	(CAMPECHE	0.75	(DURANGO	0.2	(CAMPECHE	0.61
(CAMPECHE	0.57	(BAJA CALIFORNIA SUR	0.18	(ZACATECAS	0.90	(QUERETARO	0.3	(ZACATECAS	0.64
(DURANGO	0.57	(COAHUILA	0.43	(DURANGO	1.20	(GUANAJUATO	0.3	(DURANGO	0.72
(PUEBLA	0.93	(CAMPECHE	0.43	(PUEBLA	1.37	(ZACATECAS	0.4	(PUEBLA	0.72
(MORELOS	1.12	(QUERETARO	0.59	(SAN LUIS POTOSI	1.37	(MORELOS	0.4	(YUCATAN	0.72
(YUCATAN	1.23	(EDO. DE MEXICO	0.51	(MORELOS	1.41	(TAMAULIPAS	0.5	(MORELOS	1.23
(EDO. DE MEXICO	1.64	(DURANGO	0.56	(COLIMA	1.47	(AGUASCALIENTES	0.6	(TAMAULIPAS	1.23
(SAN LUIS POTOSI	1.69	(CHIHUAHUA	0.58	(QUERETARO	1.71	(CHIAPAS	0.6	(EDO. DE MEXICO	1.23
(TAMAULIPAS	1.79	(COLIMA	0.60	(EDO. DE MEXICO	1.91	(COAHUILA	0.6	(TAMAULIPAS	1.64
(QUERETARO	1.87	(ZACATECAS	0.64	(TABASCO	1.97	(SAN LUIS POTOSI	0.7	(SAN LUIS POTOSI	1.64
(COLIMA	1.89	(AGUASCALIENTES	0.76	(COAHUILA	2.27	(EDO. DE MEXICO	0.8	(COAHUILA	1.79
(NUEVO LEON	1.99	(OAXACA	0.87	(YUCATAN	2.31	(PUEBLA	0.8	(QUERETARO	2.31
(COAHUILA	2.09	(TABASCO	1.30	(NUEVO LEON	2.68	(TABASCO	1.2	(NUEVO LEON	2.09
(CHIHUAHUA	2.23	(CHIAPAS	1.36	(OAXACA	2.82	(YUCATAN	1.2	(CHIHUAHUA	2.31
(OAXACA	2.40	(GUANAJUATO	1.54	(BAJA CALIFORNIA SUR	2.88	(VERACRUZ	1.2	(CHIAPAS	2.31
(GUANAJUATO	2.56	(SONORA	2.11	(BAJA CALIFORNIA NORTE	2.92	(CHIHUAHUA	1.3	(GUANAJUATO	2.35
(CHIAPAS	2.70	(TAMAULIPAS	2.24	(TAMAULIPAS	2.92	(NUEVO LEON	1.4	(MICHOCAN	2.40
(MICHOCAN	3.07	(VERACRUZ	2.52	(CHIAPAS	3.52	(MICHOCAN	1.5	(OAXACA	2.48
(BAJA CALIFORNIA SUR	3.23	(MICHOCAN	2.55	(CHIHUAHUA	3.52	(BAJA CALIFORNIA SUR	2.3	(SONORA	2.59
(SONORA	3.60	(YUCATAN	2.90	(SONORA	3.58	(COLIMA	2.4	(BAJA CALIFORNIA SUR	2.59
(VERACRUZ	3.76	(BAJA CALIFORNIA NORTE	3.13	(SINALOA	4.0	(SONORA	2.7	(TABASCO	3.76
(TABASCO	3.97	(SINALOA	3.25	(GUANAJUATO	4.63	(BAJA CALIFORNIA NORTE	2.7	(VERACRUZ	3.76
(SINALOA	3.98	(NUEVO LEON	3.85	(MICHOCAN	4.93	(OAXACA	4.2	(BAJA CALIFORNIA NORTE	3.97
(BAJA CALIFORNIA NORTE	5.69	(SAN LUIS POTOSI	7.35	(VERACRUZ	5.29	(SINALOA	5.6	(BAJA CALIFORNIA NORTE	5.69
(GUERRERO	6.45	(QUINTANA ROO	7.44	(GUERRERO	7.20	(GUERRERO	6.4	(GUERRERO	5.28
(DISTRITO FEDERAL	11.20	(JALISCO	11.21	(DISTRITO FEDERAL	7.45	(JALISCO	7.6	(DISTRITO FEDERAL	5.69
(JALISCO	11.50	(GUERRERO	19.15	(JALISCO	8.87	(DISTRITO FEDERAL	12.6	(JALISCO	5.28
(QUINTANA ROO	14.03	(DISTRITO FEDERAL	28.0	(QUINTANA ROO	11.5	(QUINTANA ROO	37.4	(QUINTANA ROO	5.28
	100%		100%		100%		100%		100%

COMPORTAMIENTO DE LOS 6 PRINCIPALES ESTADOS DENTRO DEL TOTAL DEL NUMERO DE CUARTOS NUEVOS.



— Q. ROO — D. F. ···*· JALISCO
 - - - - - GUERRERO — B. C. — OAXACA

* ANO DE ESTADÍSTICAS DE OAXACA

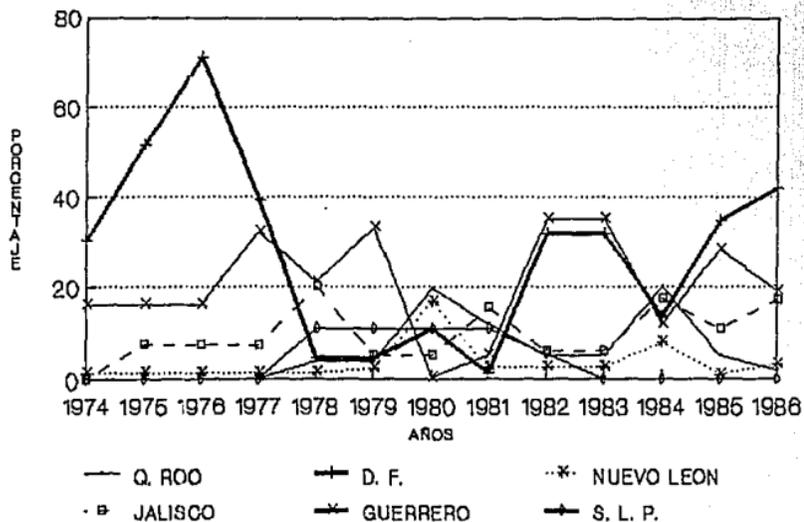
**LOS 6 PRINCIPALES ESTADOS DENTRO
DEL TOTAL DE CUARTOS NUEVOS.**

CUADRO No. 31
F O N A T U R
No. DE CUARTOS REMODELADOS POR ENTIDAD 1974 - 1986

ESTADO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985*	1986*	TAL
AGUASCALIENTES								15	443	200		183	31	259
BAJA CALIFORNIA								31	30					61
BAJA CALIFORNIA SUR						19								145
CAMPECHE									88	57				145
COAHUILA									96	64	39			199
COLIMA									95			35		254
CHITAPAS	78	53			78	57					54			194
CHIHUAHUA			10				9	36		38	29			194
DISTRITO FEDERAL	488	415	179	420	55		177	30	634		438	2,630	145	8,872
DURANGO				48			86	28			25			10
EDO. DE MEXICO		50					68				52			17
GUANAJUATO	189			36	109	24	36	49				385	2,158	1,536
GUERRERO	260			395	245	447	5	105	704					6,281
HIDALGO														17
JALISCO		60			236	69		324	125		554	841	1,355	1,264
MICHOACAN	84				127				120			170	341	151
MORELOS						27						11		10
NAYARIT		34					10							84
NEVO LEON	20					29	268	52			282	69	262	54
OAXACA		26	63					83			16		100	264
PUEBLA							102							166
QUERETARO				64				102						166
QUINTANA ROO					48		313	248	99		642	341	112	323
SAN LUIS POTOSI					127				113					246
SINALOA	30	38		168	101	53		141		66		263	50	526
SONORA	100						17	297			141	49	40	651
TABASCO	195							42			121	72		431
TAMAULIPAS					22	165		150	51	40	42	269		134
TLAXCALA								19				27		8
VERACRUZ	50	131		27	31			39		110	215		119	71
YUCATAN	110					263	12				123	211	181	465
ZACATECAS						14	39						16	21
T O T A L	1,605	807	252	1,218	1,179	1,336	1,581	2,092	2,001	356	1,196	7,574	1,452	31,459

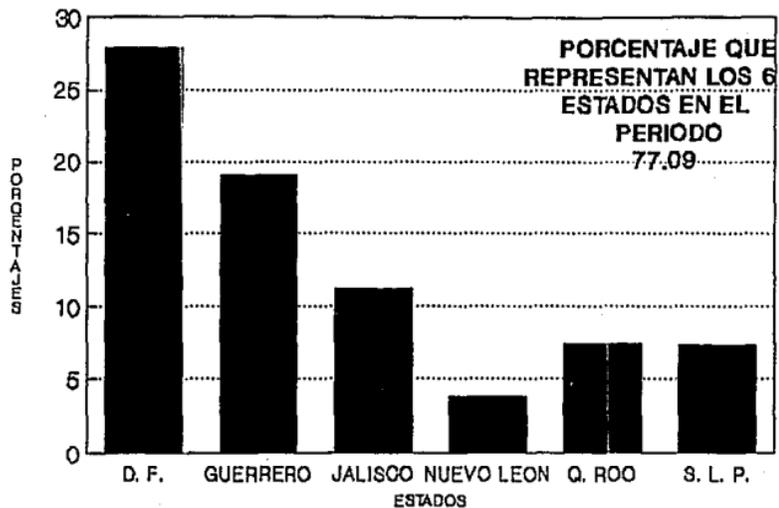
* Incluye habitaciones rehabilitadas.

COMPORTAMIENTO DE LOS 6 PRINCIPALES ESTADOS DENTRO DEL TOTAL DEL NUMERO DE CUARTOS REMODELADOS 1974-1987.



* AÑO DE ESTADÍSTICAS DE ABRIL

**LOS 6 PRINCIPALES ESTADOS DENTRO
DEL TOTAL DE CUARTOS REMODELADOS.**



CANCUN, QUINTANA ROO

I. OFERTA HOTELERA Y OCUPACION

AÑO	OFERTA HOTELERA		OCUPACION	
	No. DE CUARTOS 1/	VARIACION (%)	(%)	VARIACION ABSOLUTA
1975	1322		51.2	
1976	2033	53.0	61.4	10.2
1977	2494	23.3	69.6	7.2
1978	2763	10.8	70.9	2.3
1979	2923	5.8	77.5	6.6
1980	3930	34.5	65.7	(11.8)
1981	5225	33.0	64.4	(1.3)
1982	5258	0.6	63.8	(0.6)
1983	5709	8.6	80.8	17.0
1984	6105	7.0	72.3	(8.5)
1985	5591	7.9	72.1	(0.2)
1986	7028	6.6	81.1	9.0
1987	8910	25.8	83.5	2.4
1988	11891	33.5	55.8	(27.7)

II. VISITANTES HOSPEDADOS EN HOTELES (Miles)2/

AÑO	TOTAL		NACIONALES		EXTRANJEROS	
	NUMERO	VARIACION (%)	NUMERO	VARIACION (%)	NUMERO	VARIACION (%)
1975	99.5		72.2		27.3	
1976	180.5	81.4	113.5	57.2	67.0	145.4
1977	265.2	46.9	148.6	30.9	116.9	74.0
1978	309.8	16.6	160.3	7.8	149.5	28.2
1979	395.9	27.8	195.1	22.3	199.8	33.6
1980	460.0	16.2	218.4	11.4	241.6	20.9
1981	540.8	17.6	254.0	20.9	276.8	14.6
1982	643.8	19.0	307.4	16.4	336.4	21.5
1983	754.7	17.2	244.5	(20.5)	510.2	51.7
1984	713.9	(5.4)	214.3	(12.4)	499.6	(2.1)
1985	729.9	2.2	226.9	5.9	503.0	0.7
1986	869.3	19.1	227.4	0.2	641.9	27.6
1987	960.6	10.5	200.1	(12.0)	760.5	18.5
1988	838.2	(12.7)	180.7	(9.7)	657.5	(13.5)

N O T A: Incluye establecimientos de hospedaje con categoría: Gran Turismo, 5,4,3,2, y 1 estrellas.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Datos al mes de diciembre.

2/ Incluye visitantes al albergue CREA.

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

() Cifras con signo negativo.

CUADRO No. 35
 XTAPA-ZIHUATANEJO, GRU.

I. OFERTA HOTELERA Y OCUPACION

AÑO	OFERTA HOTELERA		OCUPACION	
	Nº. DE CUARTOS 1/	VARIACION (%)	(%)	VARIACION ABSOLUTA
1975	491		42.9	
1976	795	61.9	54.3	11.5
1977	884	11.2	51.6	(2.7)
1978	1327	50.1	48.9	(2.7)
1979	1497	12.9	54.2	5.3
1980	1754	17.9	52.7	5.5
1981	2486	40.9	54.2	0.5
1982	3343	34.5	57.1	(7.1)
1983	3840	14.9	54.4	(2.7)
1984	3949	2.8	52.4	(2.0)
1985	4028	1.5	46.6	(5.8)
1986	3940	(1.7)	46.6	0.0
1987	3814	(2.2)	59.4	12.8
1988	3827	0.3	54.8	(4.6)

II. VISITANTES HOSPEDADOS EN HOTELES (Miles)2/

AÑO	TOTAL		NACIONALES		EXTRANJEROS	
	NUMERO	VARIACION (%)	NUMERO	VARIACION (%)	NUMERO	VARIACION (%)
1975	33.6		21.1		12.5	
1976	64.8	92.9	51.9	146.0	12.9	3.2
1977	91.5	41.2	74.5	43.7	16.9	31.0
1978	122.9	34.3	93.2	24.9	29.7	75.7
1979	158.3	28.8	112.1	20.3	46.2	55.5
1980	207.2	30.9	155.4	38.6	51.8	12.1
1981	217.8	5.1	167.9	8.0	49.9	(3.7)
1982	310.6	42.6	241.1	43.6	69.5	39.3
1983	368.6	18.7	229.1	(5.0)	139.5	100.7
1984	342.3	(7.1)	193.0	(15.8)	149.3	7.0
1985	311.5	(9.0)	196.8	2.0	114.7	(23.2)
1986	316.0	1.4	206.2	4.8	109.8	(4.3)
1987	349.7	10.7	204.1	(1.0)	145.6	32.6
1988	298.1	(14.8)	140.3	(31.3)	157.8	8.4

NOTA: Incluye establecimientos de hospedaje con categoría: Clase Especial, Gran Turismo, 5,4,3,2, y 1 estrellas.
 Las sumas y variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Datos al mes de diciembre.

2/ Incluye visitantes a casas rodantes y albergues del CREA.

FUENTE: Investigación Directa, Secretaría de Turismo.

CUADRO No. 36
SANTAS DE HUATULCO, OAX.

I. OFERTA HOTELERA Y OCUPACION

AÑO	OFERTA HOTELERA		OCUPACION	
	Nc. DE CUARTOS 1/	VARIACION (%)	(%)	VARIACION ABSOLUTA
1987	74		81.4	-
1988	592	700.0	44.9	(36.2)

II. VISITANTES HOSPEDADOS EN HOTELES (Miles)

AÑO	T O T A L		NACIONALES		EXTRANJEROS	
	NUMERO	VARIACION (%)	NUMERO	VARIACION (%)	NUMERO	VARIACION (%)
1987	11.2		10.7		0.5	-
1988	23.4	108.9	19.5	72.9	4.9	882.2

N O T A: Incluye establecimientos de hospedaje con categorías 5 y 4 estrellas.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Datos al mes de diciembre.

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

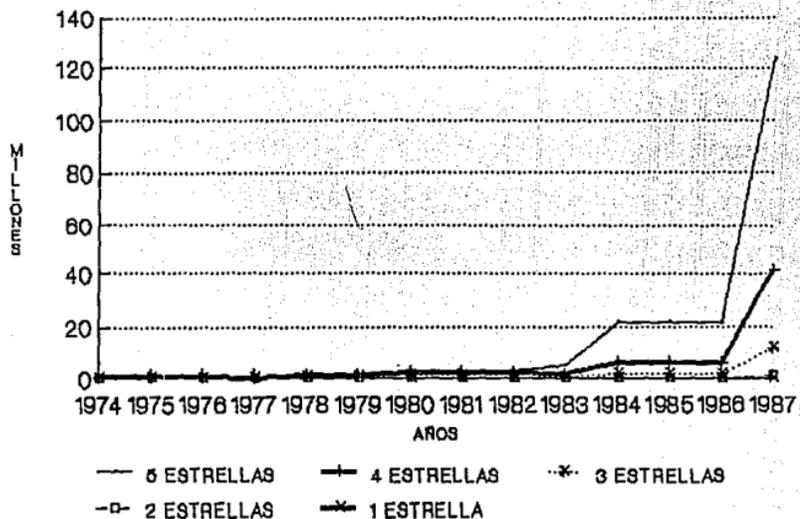
CUADRO No. 37

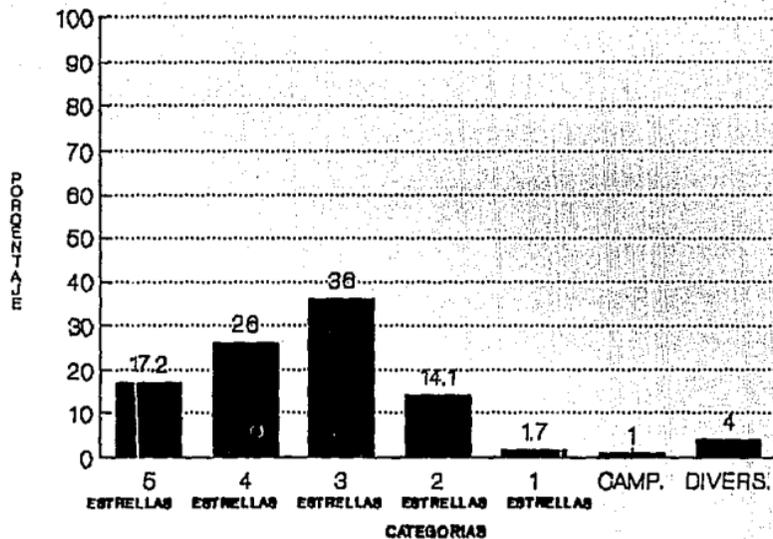
APOYO CREDITICIO A LAS DIFERENTES CATEGORIAS DE HOSPEDAJE
(1987)

CATEGORIA	MONTO APROBADO (200)	(%)	INVERSION GENERADA (000)	(%)	UNIDADES NUEVAS	(%)	UNIDADES REMODELADAS	(%)	EMPLEO GENERADO	(%)	Nº DE OPERAC.	(%)
GRAN TURISMO	24,595,300	13.6	42,282,500	12.9	529	10.5	172	9.2	469	11.5	7	4.5
5 ESTRELLAS	99,072,000	54.7	170,202,000	54.4	1,852	36.6	932	50.0	1,595	41.7	35	22.3
4 ESTRELLAS	41,764,500	23.1	66,445,200	20.2	1,169	22.9	384	20.5	877	21.5	10	10.1
3 ESTRELLAS	11,599,500	6.4	31,010,540	9.5	1,050	20.8	244	13.1	575	14.2	42	25.8
2 ESTRELLAS	1,271,200	0.7	4,243,000	1.3	325	5.6	132	7.1	172	4.2	22	14.2
1 ESTRELLA	25,000	0.0	105,000	0.0	12	0.2	0	0.0	7	0.2	1	0.6
RESTAURANTES	1,204,400	0.7	2,930,000	0.9	0	0	0	0.0	22	5.4	0	0.0
CAMPAMENTO DE												
CASAS RODANTES	353,000	0.2	731,900	0.2	119	2.4	0	0.0	24	0.5	2	1.9
OPERACIONES												
DIVERSAS	1,448,400	0.6	1,979,400	0.5	0	0.0	0	0.0	23	0.5	0	0.0
TOTALES												
GERERALES:	181,034,000	100.0	327,784,440	100.0	5,058	100	1,864	100.0	4,067	100.0	155	100.0

FUENTE: FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR).

APOYO CREDITICIO A LAS DIFERENTES CATEGORIAS DE HOSPEDAJE. (MILLONES DE PESOS)



PORCENTAJE QUE REPRESENTA CADA
CATEGORIA DENTRO DEL TOTAL

CUADRO No. 40

PERSONAL OCUPADO A NIVEL NACIONAL EN LA ACTIVIDAD TURISTICA 1970-1986

(Cifras en Miles)

AÑO	PERSONAL OCUPADO A NIVEL NACIONAL	PERSONAL OCUPADO EN LA ACTIVIDAD TURISTICA			
		TOTAL	PARTICIPACION EN LA P.E.A.	EMPLEOS DIRECTOS	EMPLEOS INDIRECTOS
1970	12863	863	6.5	247	615
1971	13322	927	6.7	265	662
1972	13702	1025	7.1	293	732
1973	14441	1124	7.5	321	803
1974	14647	1197	7.6	342	855
1975	15296	1335	8.2	382	953
1976	15650	1369	8.1	391	978
1977	16238	1436	8.1	410	1026
1978	15844	1424	7.7	407	1017
1979	17576	1508	7.9	431	1077
1980	18195	1571	7.9	449	1122
1981	20043	1668	8.1	477	1191
1982	19853	1722	8.0	492	1230
1983	19572	1768	8.0	505	1263
1984 p/	20092	1771	7.7	506	1265
1985 p/	N.D.	1791	7.5	512	1279
1986 e/	N.D.	1811	7.3	516	1295

p/ Preliminar

e/ Estimado por SECTUR

* Número de Ocupaciones Resuneradas

N.D. No Disponible

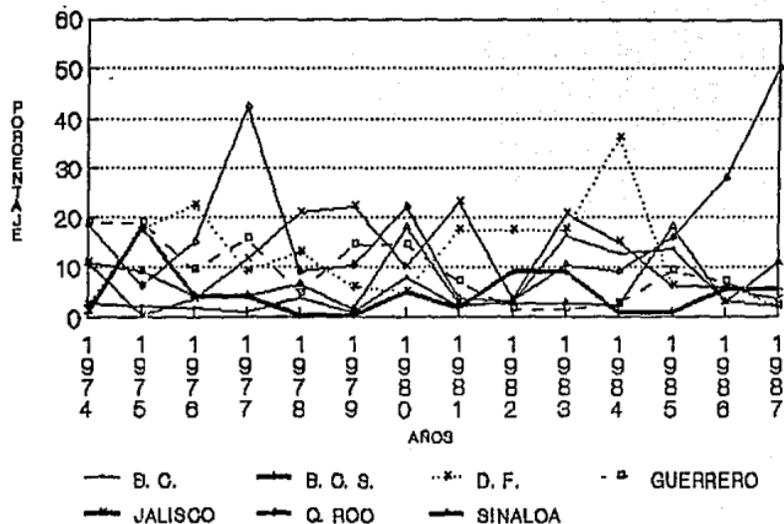
1/ P.E.A.: Población Económicamente Activa

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI-SPP,
La Economía Mexicana en Cifras, 1981 y 1984,
Nacional Financiera S.A.

CUADRO No. 41
EMPLEO GENERADO POR ENTIDAD 1974-1987

ENTIDAD/AÑO	1974	(%)	1975	(%)	1976	(%)	1977	(%)	1978	(%)	1979	(%)	1980	(%)	1981	(%)
1. AGUASCALIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	23	0.368	15	0.21	103	1.0	-	-
2. BAJA CALIFORNIA	179	2.6	75	2.25	70	1.77	17	0.95	234	3.8	68	0.99	885	8.0	254	2.14
3. BAJA CALIFORNIA SUR	69	1.0	604	18.14	169	4.29	-	-	24	0.36	21	0.3	518	5.0	246	1.99
4. CAMPECHE	-	-	170	5.1	-	-	-	-	14	0.22	4	0.05	15	0.009	161	1.38
5. COAHUILA	86	1.3	35	1.05	25	0.63	8	0.45	35	0.56	55	0.8	230	2.0	212	1.72
6. COLIMA	217	3.3	12	0.36	-	-	5	0.28	65	1.04	252	3.7	20	0.1	245	1.98
7. CHIAPAS	169	2.5	243	7.29	50	1.27	6	0.33	739	3.9	361	5.28	237	2.0	60	0.48
8. CHIHUAHUA	22	0.3	35	1.05	54	1.31	22	1.2	18	0.01	42	0.61	503	5.0	605	4.91
9. DISTRITO FEDERAL	179	2.7	592	17.8	895	22.5	165	9.3	793	12.8	416	6.09	513	5.0	2135	17.32
10. DURANGO	80	1.2	95	2.9	-	-	-	-	-	-	128	1.87	56	0.5	24	0.19
11. EDO. DE MEXICO	43	0.6	24	0.8	5	0.12	-	-	-	-	64	0.01	373	3.7	157	1.35
12. GUANAJUATO	80	1.2	138	4.14	84	2.13	113	6.3	123	1.97	273	3.99	378	3.7	465	3.94
13. GUERRERO	1,265	18.9	-	-	378	9.5	280	15.7	991	4.6	955	14.43	-	-	875	7.1
14. HIDALGO	20	0.3	-	-	-	-	11	0.62	15	0.36	-	-	10	0.09	-	-
15. JALISCO	725	10.8	10	0.3	145	3.68	204	11.5	1,318	21.13	1,517	22.22	1,093	10.0	2,834	23.15
16. MICHOACAN	74	1.1	189	5.7	239	6.07	5	0.28	5	0.08	120	1.75	270	2.6	353	2.85
17. MORELOS	-	-	5	0.15	-	-	-	-	-	-	152	2.22	216	2.0	421	3.41
18. NAYARIT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	0.4	-	-
19. NUEVO LEON	300	4.5	-	-	100	2.54	-	-	19	0.3	32	0.46	516	5.0	126	1.02
20. OAXACA	9	0.1	140	4.2	142	3.6	23	1.2	184	2.95	29	0.57	115	1.1	16	0.12
21. PUEBLA	38	0.5	26	0.8	55	1.39	-	-	27	0.43	3	0.014	120	1.1	85	0.68
22. QUERETARO	80	1.2	30	0.9	516	13.11	-	-	490	7.9	111	1.62	167	1.0	100	0.81
23. QUINTANA ROO	1,245	18.6	207	6.2	595	15.12	752	42.4	586	9.39	703	10.29	2,229	22.0	448	3.63
24. SAN LUIS POTOSI	12	0.2	-	-	45	1.14	-	-	150	2.6	32	0.45	193	1.0	136	1.10
25. SINALOA	757	11.3	304	9.1	163	4.14	-	-	400	6.4	106	1.55	190	18.0	329	1.57
26. SONORA	241	3.6	35	1.0	84	2.13	26	1.4	13	0.2	10	0.07	368	3.0	192	1.55
27. TABASCO	416	6.2	250	7.5	25	0.63	-	-	138	2.21	145	2.18	13	0.17	1,140	9.25
28. TAMAULIPAS	82	1.2	3	0.09	69	1.75	9	0.5	65	1.04	173	2.53	91	0.9	74	0.16
29. TLAXCALA	20	0.3	-	-	-	-	-	-	5	0.08	-	-	-	-	4	0.03
30. VERACRUZ	93	1.4	34	1.0	26	0.65	53	2.9	332	3.8	558	8.17	425	4.0	547	4.43
31. YUCATAN	160	2.4	12	0.36	10	0.25	31	1.7	18	0.16	253	3.7	141	1.0	6	0.04
32. ZACATECAS	-	-	60	1.9	-	-	43	2.4	15	0.24	124	1.86	5	0.04	8	0.05
T O T A L	6,651		3,329		3,935		1,773		6,235		6,826		10,035		12,320	

**COMPORTAMIENTO DE LOS 7 PRINCIPALES
ESTADOS DENTRO DEL TOTAL DE EMPLEO
GENERADO 1974-1987.**



* AÑO DE ESTADÍSTICAS NO DISPONIBLE.